



**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN
NICOLÁS DE HIDALGO**

FACULTAD DE HISTORIA

CATÁLOGO DOCUMENTAL

Fondo: Secretaría de Gobierno

Sección: Gobernación

Serie: Hijuelas, Distrito de Morelia, Libros

No. 17-18 Primera parte

Años: 1857 – 1909

**ARCHIVO GENERAL E HISTÓRICO
DEL PODER EJECUTIVO DE MICHOACÁN**

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN HISTORIA**

PRESENTA:

JOSE MANUEL RUIZ TAPIA

ASESOR

**LICENCIADO EN HISTORIA ALVARO
MARCOS MARTINEZ**

Morelia, Mich. Agosto de 2014



RESUMEN

El presente Catálogo Documental da referencia a la serie de hijuelas (reparto de tierras) del distrito de Morelia, el cual abarca los periodos 1857 – 1909. Se analizaron y describieron documentos relativos a las comunidades de Capula y Capacho. En dichos documentos se puede apreciar la importancia que tuvo el reparto y venta de terrenos en las comunidades indígenas ya mencionadas.

Una vez consumada la independencia de nuestro país, unos de los propósitos principales establecidos en la constitución, es la promulgación de la división de tierras dando garantías a la población de indígenas entre otros. Para el cual transcurrieron varios decretos uno de los primeros decretos se basa en “La Constitución de Apatzingán” del 22 de Octubre de 1814, tiene un gran valor histórico porque representa la primera manifestación de fe constitucional en toda la nación mexicana donde maneja en algunos artículos el derecho de la libertad y el reparto de tierras por ejemplo el artículo 34, establece que todos los individuos de la sociedad tienen derecho a adquirir propiedades y disponer de ellas a su arbitrio con el fin de que no contravengan a la ley, el artículo 35, menciona ninguno debe ser privado de la menor porción de las que posea, sino cuando lo exija la publica necesidad. Para 1822, la diputación provisional en su sexta sesión se tomó determinación de que se podía disponer el ramo de bienes en las comunidades, con la finalidad de cumplir y garantizar dicho acuerdo, se dispuso a que se manejaran oficios para el señor intendente para dar a conocer a los delegados para así poder tener disposición de dichos bienes de terrenos. El 10 de junio de 1825 la comisión de gobernación acordando que los bienes conocidos como comunidad le pertenecería exclusivamente a los indios, y de ningún modo perteneciente a los fondos municipales.

Para el 18 de enero de 1827 se decretó la desamortización de bienes; en donde se establecía que las tierras comunales de los indígenas debían ser repartidas en forma individual entre los descendientes de las familias. En el año de 1851 se da la Ley de Reparto; El Reglamento padecía contradicciones y dieron controversias entre las comunidades Indígenas. En los artículos iniciales se expresa que el reparto se comprenderían todas las fincas rústicas y urbanas; en el artículo 35 se excluyen al fundo legal y los ejidos, el hecho hace creer que al interior de las comunidades los indígenas poseían a manera de título personal sus casas, solares y huertas, y por esa razón estaba de sobra repartir lo que ya se consideraba como propiedad individual.

En el distrito de Morelia fue muy importante el reparto de tierras dando auge en comunidades para su producción una de ellos fue la comunidad de Capula y la comunidad de Capacho importante por la función que realizaron los representantes legales de los comuneros.

Palabras clave: comunidad, reparto, hijuelas.

ABSTRAC

This documental catalog provides a reference to “serie de hijuelas” (division of lands) of the District of Morelia, which covers the periods of 1857 – 1909. Had been analyzed and described some documents related to the communities of Capula and Capacho. In this documents we can notice the importance of the division and sale of the lands in the indigenous communities mentioned before. Once the Independence was completed, one of the main purposes stated in the Constitution was the promulgation of the division of the lands giving guarantees to the indigenous population among others. It took several decrees. One of the first decrees is based of “The Constitution of Apatzingan” October 22, 1814. It has a notable historical value because it represents the first act of constitutional faith in all the mexican nation where handled in some articles the right of freedom and the division of lands. The article 34 for example, stipulates tha all the individuals of the society have the right of adquire properties and feel free of use them in order to do not violate the law. The article 35 mencioned that no one shall be deprived of his or her properties, only in case of a public necessity.

In 1822, the provisional diputacion in its sixth session determined thait was posible to use the goods of the comunidades, in order to enforcing and ensure the agreement, it was stipulated the manegement of trades to the mayor and have the rights of use the lands. In 10 june 1825 the goverment commission agreed that goods known as “community”, belonged to the natives, non of a municipal fund. In 18 january 1827 was decreed the “desamortización de bienes”; where they established that comun native lands should be divided individually between the descendants of the family. In 1851 was created the division law; the regulation suffered contradictions and was controversy among the rural communities. In the first articles is said that the distribution of lands includes all the rural and urban properties; in the article 35 it is exclude the legal fund and the ejidos. The fact made us believe that within the native communities they have the property of their houses, lands and orchards, for this reason was not necessary to give them what was already considered as a individual possession

In the District of Morelia was very important the division of the lands giving rise in rural communities for its production. One of them was the communitie of Capula and the communitie of Capacho, very important for the function of the legal representatives of those places.

KEY WORDS: Communitie, Division, Hijuelas.

INDICE GENERAL

TITULO	PÁGINA
INTRODUCCION.....	1
OBJETIVOS.....	2
ANTECEDENTES HISTORICOS.....	3
HISTORIA INSTITUCIONAL DEL FONDO: SECRETARIA DEL GOBIERNO.....	4
RELACION DE LIBROS DE HIJUELAS QUE SE CUSTODIAN EN EL ARCHIVO GENERAL E HISTORICO DEL PODER EJECUTIVO.....	7
CUADRO DE CLASIFICACION.....	8
METODOLOGIA.....	9
FICHA MODELO.....	12
CRITERIOS ARCHIVISTICOS Y PALEOGRAFICOS.....	13
TIPOLOGIA Y DIPLOMACIA.....	14
REPARTO DE TIERRAS DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL ESTADO DE MICHOACAN.....	15
BREVE RESEÑA DE MORELIA.....	22
RELACION DE FICHAS CATALOGRAFICAS.....	23
INDICE ONOMASTICO.....	288
GRAFICAS PADRON DE LA COMUNIDAD DE CAPULA.....	292
GRAFICAS PADRON DE LA COMUNIDAD DE CAPACHO.....	293
INDICE GEOGRAFICO HIJUELA DE CAPULA LIBRO 17.....	294
INDICE GEOGRAFICO HIJUELA DE CAPACHO LIBRO 18.....	298
IMAGENES.....	300
GLOSARIO.....	303
FUENTES CONSULTADAS.....	304

AGRADECIMIENTOS

A mis padres José Ruiz Galván y Rosa María Tapia Meza, por el apoyo incondicional que me brindaron a lo largo de la carrera y de toda mi vida.

A mi Asesor Licenciado Álvaro Marco Martínez, agradezco el tiempo dedicado, el esfuerzo, la confianza y esa forma de impulsarme.

A mis maestros que nunca olvidare, que colaboraron con el crecimiento de mi aprendizaje, con ellos aprendí otra etapa de mi vida, juntos logramos ser amigos, colegas y compañeros.

A mis amigos que sonreímos, nos divertimos y estudiamos juntos, colegas no los olvidare en donde quiera que estén.

Y a todas aquellas personas que de una u otra forma, colaboraron o participaron en la realización de esta investigación, hago extensivo mi sincero agradecimiento.

A las personas relacionadas con la bibliografía de este documento y las fuentes a las que acudí para realizar este trabajo de proyecto.

He concluido mi trabajo de fin de carrera también llamado proyecto "***Serie: Hijuelas, Distrito de Morelia, Libros No. 17-18 Primera parte Años: 1857 – 1909.*** Se trata del proyecto, para optar el título de Licenciado en Historia. Tal vez tú también estás en un proyecto similar, lo has hecho antes o piensas hacerlo. El cual tú como lector de este proyecto te darás cuenta de lo importante y gratificante que es concluir con una investigación del tema que más te agrada.

Deseo que esta indagación no quede en el olvido, que siga trascendiendo, que la información sea de utilidad para cada uno de los lectores.

INTRODUCCION

Uno de los propósitos fundamentales del Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán, es la difusión del acervo documental histórico del Estado.

En este sentido, se realizó, el presente Catálogo Documental sobre una de las series más importantes y relevantes que se resguardan y custodian en el Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo; me refiero específicamente a la serie documental de hijuelas (reparto de tierras) del distrito de Morelia, llevado a efecto durante los años de 1857 – 1909, correspondiente a los libros números 17 y 18 primera parte.

Para ello, se elaboraron 527 fichas donde se analizaron y describieron documentos relativos a las comunidades de Capula y Capacho. En dichos documentos se puede apreciar la importancia que tuvo el reparto y venta de terrenos en las comunidades indígenas ya mencionadas durante el periodo de 1857-1909.

Dicha serie documental pertenece al fondo: Secretaría de Gobierno; Sección: Gobernación. De los documentos analizados y descritos, se encontraron manuscritos, impresos y oficios, en general la documentación se encuentra en buen estado.

Mi propósito personal es obtener el título de Licenciado en Historia por el cual la elaboración de esta investigación, se realizó de acuerdo con el requisito que señala el reglamento de titulación de la Facultad de Historia de la UMSNH.

OBJETIVOS

Algunos de los objetivos fundamentales de este catálogo son:

- Que la sociedad conozca cómo se llevó a cabo el proceso de reparto de tierras de las comunidades indígenas en el Distrito de Morelia.
- Analizar las problemáticas que se llevaron a cabo durante el reparto de tierras.
- Facilitar el acceso de la información como fuente de investigación, brindar el apoyo a los investigadores para contribuir al conocimiento y difusión de la historia del Estado de Michoacán.
- Brindar una mejor conservación y preservación de la documentación original.

ANTECEDENTES HISTORICOS

Oficialmente el Archivo fue creado por decreto No. 18 de 30 de Noviembre de 1891, con el nombre de “Archivo General y Público de Michoacán”,² durante la Administración del entonces Gobernador del Estado, Aristeo Mercado. Quedó formalmente establecido el 1° de enero de 1892, y se rigió por el reglamento expedido por el Ejecutivo estatal, de fecha 25 de diciembre de 1891.3 Provisionalmente quedó instalado en la planta baja del primer patio del Palacio de Gobierno, contigua a la escalera principal; y de ahí se trasladó el 1° de Julio de 1893 al local que ocupó el Museo Michoacano en los altos del segundo patio de dicho edificio¹

Su primer director fue el distinguido michoacano Amador Coromina (1892-1904), quién por causas de enfermedad tuvo que separarse de la Dirección del Archivo el 11 de Noviembre de 1904. De este personaje se conserva en el propio acervo una importantísima obra conocida como “Colección de Leyes, Decretos, Reglamentos y Circulares expedidos en el Estado de Michoacán, correspondiente a los años de 1824 a 1904”, obra que más tarde le dio continuidad su más cercano colaborador y sucesor el C. Manuel Soravilla, hasta el año de 1915.

Situación Actual

Actualmente el Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán depende de la Dirección de Archivos del Poder Ejecutivo y resguarda documentos valiosos del siglo XIX y XX como son los Libros de Títulos y Despachos de 1827 a 1945; las *Memorias de Gobierno* de 1828 a 1904; los Libros de Hijuelas que refieren sobre el reparto de tierras de las Comunidades indígenas del Estado, durante los años de 1869 a 1915; la *Recopilación de Leyes, Decretos, Reglamentos y Circulares expedidos en el Estado* de 1824 a 1915, recopilados por el C. Amador Coromina, primer Director del Archivo; Periódicos del siglo XIX como *El Pueblo*, *El Imperio Mexicano*, *El Arnero del Tío Juan*, *La Restauración*, *El Constitucionalista*, *El Imparcial*, *La Libertad*, *El Progresista*, el *Periódico Oficial* de 1882 a la actualidad; el *Diario Oficial de la Federación* de 1930 hasta la actualidad, entre otros.

¹ , Mariano de Jesús. *Diccionario Histórico, biográfico, geográfico, estadístico, zoológico, botánico y mineralógico de Michoacán*, Morelia, imprenta del autor, 1915, p. 172.

Para su funcionamiento el Archivo se divide en las siguientes áreas:

1. - Jefatura.
2. - Área de Acervos.
3. - Área de Hemeroteca.
4. - Área de Fototeca.
5. - Área de Mapoteca.
6. - Área de Biblioteca
- 7 Sala de Consulta.
- 8.- Área de Clasificación.
- 9.- Área de Restauración.

HISTORIA DEL FONDO: SECRETARIA DEL GOBIERNO

En prosecución del Acta Constitutiva de 31 de enero de 1824, en virtud de la cual el Congreso Constituyente Mexicano estableció el sistema Federal y enumeró los Estados de la reciente Federación entre los que figuraba el de Michoacán, se procedió a convocar al Congreso Constituyente del Estado, el cual quedó instalado el 6 de Abril del mismo año y expidió la Constitución Política del Estado de Michoacán el 19 de Julio de 1825, redactada según Don Nicolás de León por el Presbítero Manuel de la Torre Palacio, conocido como el Padre Lloreda. En dicha legislación encontramos el primer antecedente sobre la Secretaría de Gobierno, al señalar en su art. 89: “Habrá un Secretario de Gobierno para el despacho de todos los negocios del mismo”.²

La Secretaría de Gobierno se estableció por la Constitución Política del Estado de 1825, pero fue hasta el 30 de Julio de 1831, cuando el H. Congreso del Estado aprobó el reglamento interno del mismo en que se señala que dicha Secretaría se debía conformar por el secretario, cuatro oficiales y seis escribientes.³

² *Michoacán y sus Constituciones*, Morelia, Mich., Gobierno del Estado, 5 de Febrero de 1968, p. 28.

³ Coromina, Amador. *Op. Cit.* Tomo IV, 1886, pp. 141-148.

Para el registro de sus acciones la Secretaría de Gobierno utilizó diversos Libros, uno de ellos fue el relativo al registro de títulos y despachos, los cuales aún se conservan en el Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo, y que corresponden a los años de 1827 a 1945.

El 21 de Enero de 1858 el Segundo Congreso Constituyente de Michoacán, dio fin a sus trabajos y expidió la nueva Constitución Política del Estado que fue promulgada por el Gobernador Santos Degollado, el primero de Febrero del mismo año. Sin embargo, por la situación que guardó el país a causa de la Guerra de Tres Años y el Régimen del emperador Maximiliano, esta Constitución entró en vigor hasta el año de 1867, al triunfo de la República.

El Art. 54 de ésta nueva Legislación establecía: “Para el despacho de los negocios del ejecutivo habrá un Secretario General”.⁴ Señalaba además, que el secretario del despacho era el órgano responsable por el que el Gobernador del Estado comunicaba sus resoluciones y representaba al Ejecutivo ante el H. Congreso del Estado cuando éste o el mismo Congreso lo creyera conveniente, era el responsable de los actos del Gobernador.

En 1873, dentro de la Secretaría se estableció una sección compuesta de un Coronel y dos escribientes, bajo el nombre de Inspección de Milicias del Estado. En Octubre de 1884 se estableció otra Sección con el nombre de Instrucción Primaria del Estado. Anteriormente en el año de 1868, existieron por poco tiempo una Sección de Indígenas y otra de Registro Civil.

Posteriormente, el 1° de Enero de 1897, se publicó un nuevo reglamento que sustituyó al del 30 de julio de 1831, el cual señalaba que la Secretaría de Gobierno era la oficina encargada del despacho de los negocios administrativos que eran de la competencia del Ejecutivo del Estado, distribuidos en seis Secciones: Sección 1ª. Relaciones y Justicia; Sección 2ª. Hacienda; Sección 3ª. Instrucción Pública; Sección 4ª. Gobernación; Sección 5ª. Fomento; Sección 6ª. Guerra.⁵

⁴ Michoacán y sus Constituciones...p. 98.

⁵ Coromina, Amador. *Recopilación de Leyes... Op.Cit.* T. XXXIV, 1900, pp. 99-116.

El 27 de junio de 1968 se aprobó la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, integrando a las dependencias del Poder Ejecutivo dos Secretarías de Gobierno; la Primera se encargaba del despacho de los asuntos del orden político, además de llevar la voz del Gobernador ante el Congreso, entre otras; a la Segunda Secretaría le correspondía el fomento de la economía estatal, la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales, la política en materia de electrificación y comunicaciones y la dirección de las obras públicas en la entidad.

El 20 de diciembre de 1973, se modificó la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y a partir de entonces dejaron de depender de la Segunda Secretaría de Gobierno las unidades administrativas de Servicios Coordinados de Salubridad y Asistencia, Comisión Forestal, Junta de Planeación y Urbanización, Consejos de Colaboración Municipal y Casa de Artesanías posteriormente, la Oficialía Mayor se separó de la Segunda Secretaría de Gobierno conforme lo establecía la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de 27 de Marzo de 1978.

El 11 de Mayo de 1995 se modificó nuevamente la estructura orgánica de la Secretaría de Gobierno, que realizaría sus funciones a través de tres subsecretarías: Subsecretaría de Gobernación; Subsecretaría de Seguridad Pública y Protección Civil y la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Agrarios.

El 12 de Abril del año 2002, se publicó en el Periódico Oficial del Estado la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública en la que se establecieron las atribuciones conferidas a la Secretaría de Gobierno.

Con la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado publicado en el Periódico Oficial el 31 de Marzo del 2004, se creó la Secretaría de Seguridad Pública, desapareciendo consecuentemente la Subsecretaría de Seguridad Pública de la Secretaría de Gobierno.

Finalmente el 22 de Septiembre del 2004, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado las reformas y adiciones al Reglamento Interior de la Administración Pública Centralizada del Estado de Michoacán, homologándose así la nueva estructura orgánica vigente.

Serie: Hijuelas.

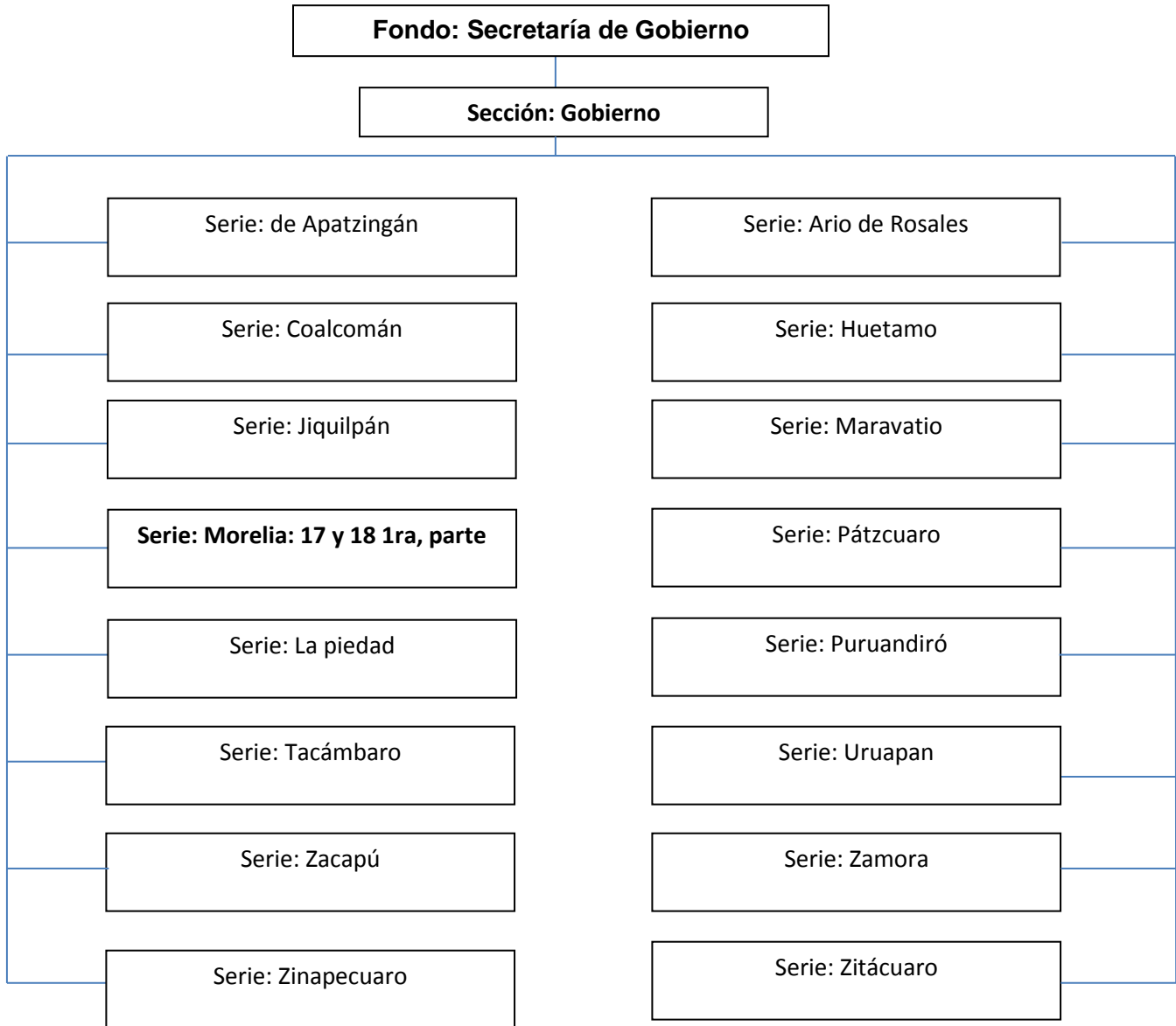
Las hijuelas, es uno de los materiales documentales muy valiosos que se conservan y custodian en el Archivo e Histórico del Poder ejecutivo de Michoacán y que son fuentes fundamentales para la historia del estado y principalmente para el reparto agrario. Las hijuelas son libros integrados por expedientes que dan testimonio del reparto agrario que se llevó a cabo en las distintas comunidades indígenas del Estado y en ellos se puede apreciar claramente los procesos que se siguieron para efectuarse dicho reparto.⁶

RELACION DE LIBROS DE HIJUELAS QUE SE CUSTODIAN EN EL ARCHIVO GENERAL E HISTORICO DEL PODER EJECUTIVO

Distrito	Numero de Libros	Fechas Extremas
Apatzingán	8	1852 – 1907
Ario de Rosales	6	1833 -1904
Coalcomán	4	1869 – 1908
Huetamo	9	1844 – 1906
Jiquilpan	10	1830 – 1910
La piedad	7	1869 – 1903
Maravatio	8	1869 – 1910
Morelia	37	1714 – 1910
Pátzcuaro	18	1868 – 1910
Puruandiró	4	1869 – 1911
Tacámbaro	7	1848 - 1902
Uruapan	23	1847- 1916
Zacapu	6	1844 - 1902
Zamora	14	1841 - 1941
Zinapecuaro	28	1828 - 1914
Zitácuaro	8	1719 - 1911

⁶ Marcos Martínez, Álvaro Libros de Hijuelas: “Reparto de tierras de las comunidades indígenas en Michoacán”. Octubre – Diciembre, 2005, pp. 47 – 53.

CUADRO DE CLASIFICACION



METODOLOGIA

La elaboración de este catálogo, se fundamenta en un estudio analítico y reflexivo en el Archivo Histórico del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, teniendo como respaldo la Norma Internacional de Descripción Archivística o General Internacional Estándar Archival Descripción ISAD (G) (por sus siglas en inglés) avalada por el consejo internacional de Archivos (CIA)⁷, el cual se constituyó en junio de 1948, por expertos archivistas y nace en el seno de la organización de la educación. La Ciencia y la Cultura, UNESCO, como lo indica es un lineamiento con características internacionales susceptibles de adaptarse a las necesidades archivísticas de cualquier país del mundo. Por ello la Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD (G), propone una serie de elementos que permiten ejecutar una descripción de los fondos en una forma lógica y coherente, su aplicación se accederá a realizar una descripción multinivel, es decir existe una jerarquía de descripciones que presentan la unidad de descripción (Fondo) y sus partes (Sección, Serie).

La norma ISAD (G), es conformada por 26 elementos archivísticos agrupados en siete áreas. De los cuales se seleccionaran alguno de ellos para su aplicación en el presente catálogo, adecuando sus elementos a las características propias del material documental a tratar, las áreas que la integran son:

1-Área de Identificación. Donde se incluye información esencial para identificar la unidad de descripción. De manera se tomaron los elementos: Códigos de referencia, Título, Fechas de creación de los documentos de la unidad de descripción y nivel de descripción.

Código de referencia: En este elemento se incluye la signatura o nombre del archivo, nombre del fondo, Sección y Serie, número de expediente, año de creación del documentos y números de fojas del expediente.

⁷Heredia Herrera Antonia "Archivística Hoy: Tradición, Novedad, y Desarrollo", Sevilla 2002.p.14

Ejemplo: Mx/16/53/AGHPEM/SGGH/

Título: Se da el nombre de la Unidad de Descripción

Ejemplo: Reparto de tierras en el Distrito de Morelia

Fechas de Creación de los Documentos: se identifican y recogen las fechas de creación de la documentación de la unidad de descripción.

Ejemplo: 7 de Mayo de 1857

Nivel de Descripción: se identifica el nivel de descripción

Ejemplo: Fondo, Sección, Serie.

2- **Área de Contexto:** Donde se incluye información sobre el origen y custodia de la unidad de descripción, de esta área de tomara los siguientes elementos: nombre del productor, historia institucional y fechas extremas⁸.

Nombre del productor: Se indica en nombre del instituto que produjo o genero la unidad documental

Ejemplo: Secretaria de Gobierno.

Historia Institucional. Se proporcionara una reseña histórica sobre la institución que produjo la unidad documental para situar los documentos en su contexto y hacer que sean mejor comprendidos.

Ejemplo: El Archivo General e Histórico fue creado por el decreto del 30 de Noviembre de 1891, durante la administración del ciudadano Gobernador del Estado, Aristeo Mercado y se rigió para reglamento de fecha 25 de Diciembre de 1891.

Fechas extremas en que se produjeron los documentos: Se proporcionan las fechas extremas de la acumulación documental.

Ejemplo: Hijuelas del Distrito de Morelia 1857 – 1909.

3 – Área de contenido y estructura: Se incluye información sobre el tema principal de los documentos y organización de la unidad de descripción, de esta área únicamente se tomará el elemento resumen del contenido.

Resumen y Contenido: Se hace un breve resumen del contenido de cada uno de los expedientes, así como la tipología del mismo.

Ejemplo: Expediente original manuscrito.

4- Área de acceso y utilización: se incluye información acerca de la disponibilidad de la unidad de descripción. De esta área tomaremos el elemento: idioma en que se encuentran escritos los documentos.

Ejemplo: Expediente original manuscrito en español.

5- Área de documentación asociada: Incluye información acerca de los documentos que tienen una relación importante con la unidad de descripción.

Ejemplo: Los expedientes tienen relación con los libros de Títulos y Despachos del archivo del Poder Ejecutivo.

6- Área de notas: Información auxiliar y la que no puede incluirse en otras áreas⁸

Ejemplo: El expediente únicamente puede ser consultado a través de fotocopias en virtud de encontrarse deteriorado.

7.- Área de control de la descripción. Se explica de quién y cómo preparo la descripción.

⁸Consejo Internacional de Archivos, ISAD (G) Norma Internacional General de Descripción Archivística, Madrid, 2000, p.125.

FICHA MODELO

No. de FICHA: 001

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Autorización Adjudicación de Terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Prefectura de Morelia

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):1

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Ciudadano gobernador, en vista de los informes administrados por la prefectura de Morelia, autoriza que se adjudique a la señora **Rafaela Neri**, como porcionera de **Capula**, dos solares situados en el rancho Bernabé que están en arrendamiento por los señores Rafael Pérez y Luis Escobedo.

Independencia y Libertad. Morelia, Marzo 6 de 1908.

Notas:

CRITERIOS ARCHIVISTICOS Y PALEOGRAFICOS

Existen elementos fundamentales en la labor archivística que se enfocan en la clasificación y ordenación de los documentos. Estos lineamientos aseguran un mejor funcionamiento en lo que corresponde a su gestión, con el fin de optimizarlos. En seguida se citarán y comentarán algunos de los primordiales y criterios a usar.

A comentar primero se encuentra el principio de procedencia, que se define como la organización o individuo que creó, acumuló mantuvo y usó los documentos en la conducción de actividades personales o corporativas, es decir la documentación debe organizarse de acuerdo a la persona, organismo o identidad orgánica que les dio origen. El principio de procedencia protege a la integridad de los documentos en el sentido de los orígenes y procedimientos a que los documentos deben su existencia están reflejados en su ordenación. Dicho principio protege los valores evidenciales que poseen aquellos documentos que son producto de una actividad orgánica.⁹

Los documentos deben guardarse en el orden que se les dio durante su función administrativa. Esto es, que los documentos deben conservarse tal y cual fueron integrados en el curso de la actividad oficial de la oficina respectiva. Para la ordenación de los documentos se deben de conservar tres niveles de organización que se van de lo general a lo particular: Fondo; Sección; y Serie; en algunos casos la subserie.

9 Marcos, Martínez Álvaro. Organización de los Archivos, en: Ziranda Uandani, No.31, enero-marzo 200319p.

TIPOLOGIA Y DIPLOMACIA

La tipología documental que integran la serie analizada y descrita, en el presente Catálogo, la conforman documentos originales de los siglos XIX y XX, como son: oficios de ventas y adjudicaciones de tierras, así como escritos sobre quejas de límites de terrenos y solicitudes de condonaciones de pagos y gastos del reparto de los predios.

Los documentos del reparto se realizaban a través de un procedimiento legal por el gobierno del Estado y la Prefectura de Morelia, haciéndose los pagos en la Tesorería General del Estado de Michoacán. Para hacer el reparto en una determinada zona, algunos de los requisitos era que el predio contara con las mediciones pertinentes y los documentos legales. Dichos requisito también eran requeridos para realizar la venta de la propiedad.

Los tramites para adquirir o vender la propiedad eran enviados a la prefectura de Morelia para realizar antes una revaloración y revisión de la petición, para saber si dicho predio estaba legalmente registrado y verificar el actual dueño del predio. Después pasaban al gobierno del estado, quién verificaba las peticiones y tomaba las decisiones sobre la venta y adquisición de dichos predios.

Una vez hecha la autorización, se entregaba el oficio a la persona interesada, realizaba los pagos correspondientes a la tesorería de la zona y se procedía con los trámites correspondientes para legalizar y legitimar dicha propiedad.

REPARTO DE TIERRAS DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Contexto Histórico

Una vez consumada la independencia de nuestro país, unos de los propósitos principales establecidos en la constitución, es la promulgación de la división de tierras, dando garantías a la población de indígenas entre otros. Para tal efecto, el 9 de octubre de 1819, se establecieron algunos criterios para dicho reparto.

El proyecto llamado confiscación de intereses el cual venía desde Europa siendo planteado en la Nueva España por José María Morelos y Pavón el cual manejaba el decreto, dicho decreto decía: deben de utilizarse todas las haciendas grandes cuyas tierras laborables que pasen de dos leguas, el beneficio de la agricultura se significa que trabajen las tierras y beneficiar los terrenos con su trabajo y generar mayor recurso para la industria, y no que una persona tenga los beneficios de que estas produzcan por medio de la esclavitud, sino más bien trabajar las tierras con libertad y beneficio para el pueblo el decreto beneficiaria a todas las clases de razas y etnias pero no fue tanto así ya que se le dieron prioridad a la población indígena y haciendo a un lado a la población negra que existían en las haciendas de esa época pero poco después se les considero su libertad através de la constitución no legitima de Apatzingán.¹⁰

La Constitución de Apatzingán del 22 de Octubre de 1814, tiene un gran valor histórico porque representa la primera manifestación de fe constitucional en toda la nación mexicana donde maneja en algunos artículos el derecho de la libertad y el reparto de tierras por ejemplo el artículo 34, establece que todos los individuos de la sociedad tienen derecho a adquirir propiedades y disponer de ellas a su arbitrio con el fin de que no contravengan a la ley, el artículo 35, menciona ninguno debe ser privado de la menor porción de las que posea, sino cuando lo exija la publica necesidad. Para 1822, la diputación provisional en su sexta sesión se tomó determinación de que se podía disponer el ramo de bienes en las comunidades, con la finalidad de cumplir y garantizar dicho acuerdo, se dispuso a que se manejaran oficios para el señor intendente para dar a conocer a los delegados para así poder tener disposición de dichos bienes de terrenos.¹¹

En 1825 ya en mandato del señor Antonio de Castro el cual presento una política conservadora, y llegando su destitución por el Vicegobernador José Salgado cambio la política del estado. Siendo un defensor del federalismo y uno de los representantes del grupo yorkino, mientras el grupo contrario se alineaba por acabar con el monopolio de algunos comerciantes que dominaron durante la época virreinal, el 10 de junio de 1825 la comisión de gobernación acordando que los bienes conocidos como comunidad le pertenecería exclusivamente a los indios, y de ningún modo perteneciente a los fondos municipales¹².

Para el 18 de Enero de 1827 se decretó la desamortización de vienes; en donde se establecía que las tierras comunales de los indígenas debían ser repartidas en forma individual entre los descendientes de las familias.

El 15 de febrero de 1828 el gobernador José Salgado emitió un reglamento, en donde se disponía el reparto de los bienes pertenecientes a las comunidades indígenas, creando pequeños propietarios que formarían una clase media rural y que serviría de soporte a las acciones federalistas y atreves de las elecciones presidenciales, tenían afianzarse en el poder del estado, el reglamento se daría a cabo en un plazo de sesenta días para efectuar el reparto.

Los aspectos más importantes del Reglamento fueron:

Artículo 1. Todos los miembros mayores de 25 años de las comunidades indígenas, en asamblea general, elegirán una comisión de cinco individuos que se encargarán de llevar a cabo el repartimiento.

Artículo 5. La comisión de acuerdo con el ayuntamiento hará una lista de las tierras que posee el pueblo, incluyéndose las que tiene en arrendamiento.

Artículo 6. Se excluyen del reparto los solares que ya tienen ocupados de manera individual (se refiere al fundo legal).

Artículo 14. Las tierras vendidas, empeñadas, arrendadas, cedidas o enajenadas por la comunidad sin autoridad superior, entrarán al repartimiento.

Artículo 15. Se repartirán las tierras litigiosas y en caso de que se resuelva en favor de la parte contraria, se determinará conforme a derecho.

¹² Corominas, Amador. *Ibíd.* t. III. p. 29-39.

Artículo 16. Los terrenos se dividirán de acuerdo con el número de familias existentes, pero los terrenos no serán menores de una cuartilla de sembradura de maíz.

Artículo 18. A cada familia se le dará la porción que cómodamente se pueda de las tierras pastales (estas tierras eran las consideradas como ejidos).

Artículo 22. Las familias que estén en posesión de algunas tierras se podrán quedar con ellas en caso de ser igual al haber que les corresponda, pero si excediere devolverán la parte sobrante (se entiende como las tierras del repartimiento).

En relación con el artículo 6 no entraban en el Reparto las tierras conocidas como fundo legal. Esta disposición es perceptible considerando que dentro de estos espacios los indígenas poseían sus casas, solares y corrales, mismos que tenían como propiedad individual. El fundo legal era el núcleo de población.

En el artículo 22 se resolvía lo relacionado con aquellas propiedades rústicas que se hallaban fuera del fundo legal o centro urbano, las cuales pertenecían a cada familia de manera individual y eran destinadas al cultivo y a la ganadería. Se entiende que los otros dos tipos de propiedad que eran explotados de manera comunal -ejidos y propios- entrarían a formar parte del repartimiento.

En este reglamento se observa la idea de los yorkinos en cuanto a las propiedades que integraban las Comunidades Indígenas y que serían factibles de repartimiento; pero existían algunos inconvenientes en cuanto a los procedimientos a seguir en la división de las propiedades. Uno de ellos fue que se contemplaba el reparto de tierras de manera familiar y no individual, dicha situación establecería una diferencia notable entre unas familias y otras, pues no todas tenían el mismo número de miembros. Aunado a ello, el no considerar la calidad de las tierras, ya que no todas eran propicias para la explotación agrícola. En Michoacán el congreso local suspende al gobernador José Salgado del mando ejecutivo y fue suspendido temporalmente el reglamento de 1828.¹³

¹³ Sánchez Díaz, Gerardo. "Los vaivenes del proyecto republicano, 1824- 1855". Op. Cit. p

Ley de Repartimiento de 1851

En el año de 1846 entra en vigor la república federal, que estaba sujeta a la constitución de 1824 y posteriormente por el acta de Reforma de 1847. Durante esta época se vuelven a replantear las ideas de Reforma por grupos liberales de Michoacán, teniendo como exponente a Melchor Ocampo teniendo apoyó de Benito Juárez, Santos Degollado, Miguel Lerdo de Tejada entre otros.

La reinstauración de la República Federal, se caracterizó por tener una inestabilidad política y militar, mientras el gobierno del estado luchaba para darle fin al conflicto de propiedad comunal de los indígenas aprobó La Ley Estatal N. 73, el 13 de diciembre de 1851, en donde los artículos más salientes fueron:

Artículo 1. Son propiedades de las comunidades indígenas las fincas rústicas y urbanas compradas por ellas y las adquiridas por cualquier justo y legítimo título que se conozcan con el nombre de comunidad.

Artículo 3. Se repartirán tanto las fincas rústicas como urbanas.

Artículo 4. Los indígenas, presididos por el alcalde 1º de la municipalidad, se reunirán para elegir una comisión de tres individuos para llevar a cabo el reparto.

Artículo 14. Tienen derecho al reparto cada uno de los individuos de la comunidad, cualquiera que sea su edad, sexo y estado. Lo tienen también los que descienden de sólo padre o madre indígenas.

Artículo 16. Las tierras arrendadas entrarán al reparto pero se respetará el contrato de arrendamiento, mientras tanto la renta la percibirá el indígena a quien se haya adjudicado el terreno.

Artículo 20. También se repartirá el numerario que las comunidades tengan en arcas.

Artículo 23. Las tierras litigiosas entre indígenas y particulares no se repartirán mientras no se emita un veredicto favorable a la comunidad.

Artículo 25. Las fincas que se adjudiquen a los indígenas en propiedad individual, no podrán venderlas ni hipotecarlas ni de manera alguna enajenarlas sino hasta después de cuatro años de habérseles dado posesión. Sólo los indígenas mayores de 60 años y sin hijos legítimos las podrán vender.

Artículo 27. Tampoco las venderán ni hipotecarán ni enajenarán a favor de manos muertas ni de propietarios territoriales que tengan más de un criadero de ganado mayor.

Artículo 28. Las ventas que se hicieren en contraposición a lo anterior quedarán sin efecto y los herederos respectivos podrán en todo tiempo reclamarlas.

Artículo 29. Se concede un plazo de un año para efectuar el reparto; el gobierno podrá prorrogarlo por causa justificada.

Artículo 30. Fenecidos los plazos señalados, el Gobierno podrá imponer multas hasta de 50 pesos al ciudadano o corporación que hubiere impedido el cumplimiento de la ley.

Artículo 35. No podrán repartirse las tierras y solares que forman las calles, las plazas y los cementerios ni las que estuvieren consagradas a algún objeto público ni los fundos legales y ejidos de los pueblos.

El Reglamento padecía contradicciones y dieron controversias entre las comunidades Indígenas. En los artículos iniciales se expresa que el reparto se comprenderían todas las fincas rústicas y urbanas; en el artículo 35 se excluyen al fundo legal y los ejidos, el hecho hace creer que al interior de las comunidades los indígenas poseían a manera de título personal sus casas, solares y huertas, y por esa razón estaba de sobra repartir lo que ya se consideraba como propiedad individual.

Por otra parte, cuando por un lado se eximía del pago de contribuciones durante diez años a los indios que se les adjudicaron terrenos, estimulando con ello a estos nuevos propietarios y cumpliendo así con uno de los objetivos fundamentales de la política liberal; pero al mismo tiempo obstaculizaba el mercado de las tierras, al estipular que las fincas adjudicadas a cada individuo no podían ser vendidas ni hipotecadas ni enajenadas sino hasta después de los cuatro años de posesión. Hasta ese momento los Decretos expedidos respetaban a las comunidades como corporaciones, no siendo esto un obstáculo para adjudicar las tierras en propiedad privada a sus miembros; posteriormente en el año de 1856, con la Ley Lerdo, de manera definitiva se les quita a las comunidades indígenas el carácter de corporaciones civiles.

La resistencia popular al reparto liberal no constituyó el simple rechazo de la propiedad privada a favor del régimen de propiedad comunal, revelando así la compleja relación entre comunidades Indígenas y el Estado durante el periodo liberal en México y el Porfiriato. Durante las cuales, los funcionarios del Estado solían ser coercitivos, corruptos y autoritarios, con frecuencia los Prefectos de Distrito, los Jefes de Tenencia y los funcionarios de Rentas del Estado ayudaron y apoyaron a los terratenientes y a las élites locales para que se despojara a las comunidades de sus terrenos.¹⁵

¹⁴Coromina, Amador. Ídem. t. XVII. p. 206

15. Ángel Gutiérrez, Las Comunidades Agrarias Michoacanas siglos XIX y XX, UMSNH, Morelia. Mich, 1998 pp. 23,24

En el distrito de Morelia fue muy importante el reparto de tierras dando auge en comunidades para su producción una de ellas fue Capula importante por la función que realizaron los representantes legales de los comuneros, debido a que la mayoría de ellos sobrepasó los límites de su poder, en 1875, los parcioneros realizaron una sustitución de poder y se lo otorgaron Rafael Velázquez. A través de la prensa se dieron a conocer varias solicitudes de adjudicación de terrenos, algunos indígenas de esta comunidad, realizaron algunas hipotecas de sus propiedades, ya que era una de las formas para tener ingresos y así poder pagar algunas contribuciones.

Santiago de Capula, pueblo de indios. Situado en un pequeño valle a siete leguas al oeste de Morelia, de clima frío, esta región se localiza en las coordenadas 19° 40' 03" de latitud norte y 101° 23' 05" de longitud oeste, a una altura de 2,100 metros sobre el nivel del mar. Capula colinda al norte con Teremendo, Jaxo y los ranchos de San Bernabé y Xajo, al este con Tacícuaro, San Nicolás de Obispo y Morelia, al oeste con Quiroga y el rancho de Atzimbo y al sur con Lagunillas.¹⁶ La principal actividad económica de esta región es la agricultura, uno de los primeros antecedentes sobre la problemática de la posesión de la tierra, es a mediados del siglo XVIII y principios del XIX.

Los indígenas de este lugar empezaron a tener una serie de conflictos referentes a la aclaración de los límites que tenían con los pueblos colindantes después se presentaron títulos de propiedad de todas las tierras para poder respaldar sus propiedades con el fin de verificar los límites de los predios, se hicieron una serie de diligencias que consistieron en realizar visitas de inspección y recabar los informes con los vecinos después se procedió a medir las extensiones de los terrenos para que de esta manera quedara testiguado y levantar una constancia, con sus respectivos linderos.

Pero se dieron algunas irregularidades por algunas funciones políticas ajenas a la comunidad por personas con gran jerarquía que se apoderaban de predios para así trabajarlos a su propio beneficio o crear instituciones gubernamentales, durante 1911, se realizaron diversas manifestaciones que podrían ser un reparto mejor y dar garantías a los individuos de la población de Capula, el cual se recuperaría cada predio mientras la persona que tuviera posesión de predios presentara un acta expedida por el gobierno del estado haciendo mencionar las características de los predios las medidas que contenían del mismo y no tener ningún adeudo, y así se podría adquirir o vender.

En Capula se repartieron varios predios durante la entrega, una de las problemáticas dadas fue por el fallecimiento del señor repartidor encargado de esa zona los comuneros sugerían que el reparto lo siguieran realizando, pero esta vez a

16. Marcos Martínez, Álvaro Libros de Hijuelas el reparto de tierras de las comunidades indígenas en Michoacán, en Zaranda Uandani, No 36, publicaciones trimestrales, octubre diciembre 2005, publicaciones de los archivos del poder ejecutivo, P 51

cargado de una persona de la misma población, ante ello el gobierno no lo permitiría por que complicaría más las cosas entonces se nombraría a otra persona hermano del fallecido para poder continuar el reparto por que él tenía el conocimiento de los predios, dando garantías y facultades legales para poder dar seguimiento al reparto.

El 4 de Julio de 1902 se promulgo la Ley Agraria para el reparto de tierras de las excomunidades, con un reglamento anexo donde se contemplaba la inexistencia de las comunidades como personas jurídicas por lo que los indígenas estaban condicionados a un mes de nombrar la comisión o de lo contrario el gobierno lo nombraría sin acuerdo de los indígenas.

El problema del reparto de tierras todavía aún no se había solucionado, a causa de que algunos pueblos indígenas estaban en la pobreza y no tenían suficiente capital para los gastos del reparto de tierras.

En el último tercio del XIX la propiedad comunal y privada en el medio rural michoacano se componía por 163 comunidades, 352 haciendas, y 3695 ranchos pequeños comunidades, las tierras de las comunidades estaban asentadas principalmente, en los distritos de Pátzcuaro, Uruapan, Maravatio, Jiquilpan, Capula y Huetamo, mientras q las haciendas y ranchos se concentraban en las jurisdicciones distritales de Morelia Zinapecuaro Tacámbaro Ario de Rosales, Zamora Apatzingán, Puruandiró y Capula.

La política agraria de nuestro gobierno ha sido intensa e ineficiente en cuanto los intereses de los comuneros, el lento proceso de restitución de tierras, orillo a las comunidades a un estado de extrema pobreza.

En 1910 estalla la guerra civil de México, generando dos corrientes que de alguna manera darían un giro a la forma de ver la historia agraria.

- a - Democrático conservador
- b - Democrático Popular

En el año 1915 se da un cambio con el gobierno provisional Alfredo Elizondo el cual expidió un decreto basado fundamentalmente, en la ley del 6 de enero del mismo año frenando la aplicación agresiva de la ley de 1902, por lo que ya para el gobierno de Pascual Ortiz Rubio en 1917 continuo con la política agraria donde hacienda que se tiene derecho de obtener las tierras para la subsistencia y su desarrollo.

En 1930 se expide la Ley Reglamentaria de Tierras Ociosas.

En 1932 la Ley de Expropiación por Causa de Utilidad Pública.

En 1934 se expide el Código Agrario Mexicano.

BREVE RESEÑA DE MORELIA

En el distrito de Morelia conocido en la época prehispánica como el Valle Guayangareo, estuvo habitado por los Pirindas o Matlazicas. El 18 de mayo de 1541 se funda la Villa de Valladolid, después adquiere en nombre de Morelia. El municipio de Morelia se localiza al norte del estado, representa el 22% del total del estado, limita al norte con Tarimbaro, Chucandiro y Huaniqueo, al este con Charo, al suroeste con Tzitzio, al sur con Madero y Acuitzio, al suroeste con Huiramba, al oeste con Lagunillas, Tzintuntzan, Quiroga y Coeneo. Se divide en 179 localidades siendo algunas, Apangueo, Atecuaro, Capula, Curimeo, Chinguerro, El Fresno, La Aldea y Zajo Grande.

RELACION DE FICHAS CATALOGRAFICAS

FONDO: SECRETARIA DE GOBIERNO,

SECCIÓN: GOBERNACION,

SERIE: HIJUELAS, DISTRITO DE MORELIA, LIBROS

NO. 17-18 PRIMERA PARTE

AÑOS: 1857 – 1909

No. de FICHA: 001

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Autorización Adjudicación de Terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Prefectura de Morelia

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):1

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Ciudadano gobernador, en vista de los informes administrados por la prefectura de Morelia, autoriza que se adjudique a la señora **Rafaela Neri**, como porcionera de **Capula**, dos solares situados en el rancho Bernabé que están en arrendamiento por los señores **Rafael Pérez y Luis Escobedo**.

Independencia y Libertad. Morelia, Marzo 6 de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 002

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe solicitud venta de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1foja

Nombre del (los) productor (es): Luis B. Valdez

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):2

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Se informa al gobernador, que las ciudadanas **María Dolores Martínez** y **Juana Delgado** vecinas de **Capula** solicitan licencia para vender fracciones de terrenos que están poseyendo como porcioneras de la comunidad.

Mayo 1 de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 003

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud Arrendamiento de propiedad

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Sin productor

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):3

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El señor **José Salud Cortés** vecino de **Capula**, tiene cuatro solares situados en el rancho de San Bernabé, el cual solicita el arrendamiento de la propiedad.

Libertad y constitución. Morelia Marzo 5 de 1908.

Notas: Contiene un sello de la Prefectura de Morelia.

No. de FICHA: 004

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Adjudicación de Terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Salud Cortés

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):4

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **José Salud Cortés** tiene cuatro terrenos, situados en el rancho de San Bernabé el cual se adjudicaran, y poseen en arrendamiento los señores **Atanasio García** y **Juan González**.

Capula 20 de Noviembre de 1908.

Notas: Contiene un timbre postal con valor de cinco centavos.

No. de FICHA: 005

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Adjudicación de Terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Salud Cortés

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):5

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El gobernador autoriza q se adjudiquen al ciudadano José Salud Cortés, como parcionero de esa comunidad los cuatro solares situados en el rancho de San Bernabé y que poseen en arrendamiento los señores **Anastasio García, Juan González, Fidencia Mendoza y Refugio Romero.**

Independencia y Libertad. Morelia 9 de Marzo de 1908.

Notas: Contiene un sello de la Secretaria de Gobierno del Estado de Michoacán.

No. de FICHA: 006

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Adjudicación de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Salud Cortés

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):6

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El ciudadano gobernador autoriza se adjudique a **José Salud Cortés**, como parcionero de la excomunidad de **Capula**, situado en el rancho de San Bernabé.

Independencia y libertad. Morelia, Marzo 9 de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 007

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe Adjudicación de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Sin productor

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):7

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El informe de la prefectura de Morelia manifiesta, se adjudique al señor **José Concepción López** vecino de **Capula**, el cual posee tres solares en el rancho de San Bernabé y están en arrendamiento por los ciudadanos **J. Jesús Ayala. Anastasio Ruiz y Eligio Mendoza.**

Libertad y Constitución, Marzo 5 de 1908.

Notas: Contiene un sello de la Prefectura de Morelia, Michoacán de Ocampo.

No. de FICHA: 008

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Adjudicación de terreno

Año (s): 1907

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Concepción López

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):8

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **José Concepción López** se adjudica el pago de tres solares situados en el rancho de San Bernabé, que están en arrendamiento por los señores **José Jesús Ayala, Anacleto Ruiz y Eligio Mendoza Linado.**

Capula noviembre 20 de 1907

Notas: Contiene dos timbres postales con valor de uno y dos centavos.

No. de FICHA: 009

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Autorización adjudicación de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Concepción López

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):9

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En vista de los informes recados el ciudadano gobernador autoriza se le adjudiquen los tres solares situados en el rancho de San Bernabé, que poseen en arrendamiento **José Jesús Ayala, Anacleto Ruiz Eligio Mendoza.**

Independencia y Libertad. Morelia, Marzo 9 de 1908.

Notas: sin productor.

No. de FICHA: 010

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia adjudicación de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Sin Productor

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):10

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El ciudadano gobernador, autoriza se adjudique al señor **José Concepción López** de la excomunidad de **Capula**, tres solares situados en el rancho de San Bernabé que poseen en arrendamiento los ciudadanos antes mencionados.

Independencia y Libertad. Morelia Marzo 9 de 1908.

Notas: sin productor.

No. de FICHA: 011

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe adjudicación de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Juan Carrillo

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):11

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: La prefectura de Morelia informa, se adjudique a la señora **María Petra Romero de Capula** dueña de dos de los tres solares situados en el Rancho de San Bernabé, que poseen en arrendamiento Juan Vázquez y Tomas Romero.

Libertad y Constitución Morelia Marzo 5 de 1908.

Notas: Contiene un sello de la Prefectura de Morelia Michoacán de Ocampo.

No. de FICHA: 012

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud adjudicación de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): María Petra Romero

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):12

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: La señora **María Petra Romero** originaria de este pueblo expongo se adjudiquen en pago, tres solares situados en el Rancho de San Bernabé, que están poseyendo en arrendamiento los señores **Juan Vázquez, Luis Ayala, Tomas Romero** (finado) y **María Alvarado**.

Capula noviembre 20 de 1908.

Notas: Contiene un timbre postal con valor de cinco centavos.

No. de FICHA: 013

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Autorización adjudicación de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Sin Productor

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):13

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Se autoriza a la prefectura de este distrito para que adjudique como porcionera de esta excomunidad, dos de los tres solares situados en le **rancho de San Bernabé**.

Independencia y Libertad. Morelia Marzo 1908.

Notas: No contiene productor.

No. de FICHA: 014

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia adjudicación de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Sin Productor

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):14

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Conformidad de esta prefectura, para que adjudique al a señora **María Petra Romero**, como porcionera de **Capula**, los dos solares situados en el rancho de San Bernabé y que poseen en arrendamiento los señores **Juan Vázquez** y **Tomas Romero**.

Independencia y Libertad. Morelia Marzo 9 de 1908.

Notas: sin productor.

No. de FICHA: 015

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Adjudicación de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Iván Carrillo

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):15

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: La señora **María Silvera Sixtos** de **Capula** tiene como posesión una fracción de terreno situada en el **cerro del Melón** de 185 metros y linda con el terreno de **Miguel Sixtos**.

Libertad y Constitución Marzo 7 de 1908.

Notas: Contiene un sello de la Prefectura de Morelia Michoacán de Ocampo.

No. de FICHA: 016

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Abstracción de terrenos

Año (s): 1907

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): sin productor

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):16

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **María Silvera Sixtos**, se procede a quitar metros de vivienda por el estado de pobreza, se le cancela la licencia para vender una pequeña fracción de terrenos situado en el **cerro del Melón** de esta jurisdicción.

Capula 5 de noviembre de 1907.

Notas: Contiene un sello con valor de cinco centavos.

No. de FICHA: 017

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Adjudicación de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): María Silvera Sixtos

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):17

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Los informes que se han recabado, el ciudadano gobernador, concede a usted licencia para que adjudique la fracción de terreno situado en el **cerro del Melón**.

Notas: sin fecha.

No. de FICHA: 018

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): María Silvera Sixtos

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):18

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Conformidad emitido en su oficio número 172, se concede licencia a la señora **María Silvera Sixtos** porcionera de **Capula** para q enajene una fracción de terreno pastal, situada en el **cerro del Melón**.

Independencia y Libertad. Morelia Marzo 10 de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 019

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Adjudicación de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Francisco Carrillo

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):19

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: La señora **María Juana Martínez** vecina de **Capula** esta en pacífica posesión de un terreno, en el **barrio del Prendimiento** de aquella población.

Mayo 7 de 1908

Notas:

No. de FICHA: 020

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud enajenar terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): María Juana Martínez

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):20

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **María Juana Martínez** originaria y vecina de este pueblo, comparezco y propongo con el motivo de estar en circunstancia de pobreza vengo a justificar para enajenar un terreno como de 16 litros de maíz, situado en el huerto denominado **los Capulines**.

Capula 26 de febrero de 1908

Notas: Contiene tres timbres postales con valor dos de dos centavos y uno de un centavo.

No. de FICHA: 021

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe enajenación de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): María Juana Martínez

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):21

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Siendo favorables los informes q han administrado las prefectura acerca de la solicitud anterior, el gobernado concede licencia para que enajene el solar q posee como parcionera de ese pueblo, situado en el **barrio del Prendimiento**. Esta licencia no perjudica a terceros.

Independencia y Libertad. Morelia Marzo 10 de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 022

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia enajenación de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 2 fojas

Nombre del (los) productor (es): Juana Martínez

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):22,23

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En vista del oficio numero 171, el gobernador concede la licencia, sin perjuicio de terceros, a la señora **Juana Martínez** para que enajene el solar q posee como porcionera de **Capula**.

Independencia y Libertad. Morelia Marzo 10 de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 023

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Adjudicación de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Francisco Carrillo

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):24

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **María Timotea Ruiz** originaria de **Capula** esta en posesión de una fracción de terreno en el punto llamado **la Tierra Prieta**.

Notas: Contiene un sello de la Prefectura de Morelia Michoacán de Ocampo, y no contiene fecha.

No. de FICHA: 024

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud enajenación de terreno

Año (s): 1907

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): María Timotea Ruiz

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):25

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **María Timotea Ruiz** originaria y vecina de este pueblo, es dueña de un terreno que se encuentra situado en el punto llamado **La Tierra Prieta**. El cual comparezco para vender la fracción de terreno. Solicitando para el ciudadano gobernador realice los trámites.

Capula diciembre 10 de 1907

Notas: Contiene tres timbres postales con valor dos de dos centavos y uno de un centavo.

No. de FICHA: 025

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): sin productor

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):26

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Conformidad con lo pedido, el señor gobernador se sirvió conceder austed licencia para que enajene la fracción de terreno postal situada en el punto conocido **la Tierra Prieta**, que posee como porcionera de este pueblo.

Independencia y Libertad. Morelia Marzo 10 de 1908.

Notas: No contiene productor.

No. de FICHA: 026

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia para enajenar de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Sin productor

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):27

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En vista del oficio número 173, el gobernador concede licencia a la señora **Timotea Ruiz** para que enajene la fracción de terreno q posee como parcionera de la excomunidad de **Capula**, situada en el punto conocido con el nombre de **la Tierra Prieta**.

Independencia y Libertad. Morelia Marzo 10 de 1908.

Notas: No contiene productor.

No. de FICHA: 027

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Adjudicación de Terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Francisco Carrillo

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):28

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El señor **José Soledad Guzmán** vecino de **Capula** esta en posesión de un solar situado en el **rancho de Irtzio**.

Libertad y Constitución. Morelia Marzo 7 1908

Notas: Contiene un sello de la prefectura de Morelia Michoacán de Ocampo.

No. de FICHA: 028

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud de enajenación terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Soledad Guzmán

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):29

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **José Soledad Guzmán** originario de este pueblo y vecino del rancho **Irtzio** de esta jurisdicción tiene posesión de un solar de calidad indígena, me conceda el permiso de enajenar el solar, señor gobernador realice los tramites de formalidad.

Capula 23 de noviembre de 1908.

Notas: Contiene un timbre postal con valor de 5 centavos.

No. de FICHA: 029

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia enajenación de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): sin productor

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):30

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En vista de los informes recabados por la prefectura el ciudadano gobernador concede a usted licencia para que enajene el solar que posee situado en el rancho de Irtazio.

Independencia y Libertad. Morelia Marzo 10 de 1908.

Notas: No contiene productor.

No. de FICHA: 030

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia enajenación de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): sin productor

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):31

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En vista del oficio de usted número 174, el ciudadano gobernador se sirvió conceder licencia a **José Soledad Guzmán**, para que enajene el solar que posee como parcionero de **Capula**. El concepto de esta licencia no perjudica los derechos de terceros.

Independencia y Libertad. Morelia Marzo 10 de 1908.

Notas: No contiene productor.

No. de FICHA: 031

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Portada Gobierno del Estado, Secretaria Sección 3ª

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Sin productor

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):32

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **Capula:** Terrenos que se adjudican a los indígenas y licencias q estos piden para venderlos.

Notas: No contiene Fecha, y no contiene productor.

No. de FICHA: 032

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud enajenación de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Casimiro Cortés Acala

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):33

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **Casimiro Cortés Acala** vecino del pueblo de **Capula**, expongo como indígena y parcionero de bienes raíces de esta excomunidad, poseo dos terrenos pastoral y solar en el **Barrio de San Francisco** solicito vender los terrenos por no contar con recursos.

Capula Junio 10 de 1909

Notas: Contiene tres timbres postales dos con valor de dos centavos y un timbre postal con valor de un centavo.

No. de FICHA: 033

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Permiso denegado

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Sin productor

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):34

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: No estando todavía terminado el reparto de tierras de la excomunidad de ese pueblo, no es posible modificar el acuerdo en que se comunicó usted en el oficio número 288.

Junio 2 de 1909.

Notas: No contiene productor.

No. de FICHA: 034

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe de enajenamiento de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):35

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Remito a usted el informe conducente, la solicitud de los ciudadanos **Julio Ignacio** y **María Úrsula Estrada** indígenas de **Capula**. Pidiendo se le adjudique la venta de fracción de terreno que posee situado en el mismo pueblo.

Independencia y Libertad. Morelia 2 de Junio de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 035

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe posesión de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):36

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Esta prefectura se sirva rendir el informe que corresponde, por acuerdo del ciudadano gobernador remito a las señoras **María Cortés** y **Lorenza Ruiz** vecinas de **Capula** que poseen terrenos situados en el mismo pueblo.

Independencia y Libertad. Morelia Junio 3 de 1909.

Notas: Contiene un sello de la Secretaria de Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.

No. de FICHA: 036

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe título de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):36

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Esta prefectura rinde el informe que corresponde, por acuerdo el ciudadano gobernador en el citado curso, **Rafael Domínguez** y **María Álvarez** vecinos de **Capula** pidiendo el título de las fracciones de terrenos que poseen en el mismo pueblo.

Independencia y Libertad. Morelia Junio 3 de 1909.

Notas: Contiene un sello de la Secretaria de Gobierno del Estado de Michoacán.

No. de FICHA: 037

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe título de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):37

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Esta prefectura rinde el informe que corresponde, por acuerdo del ciudadano gobernador remito austed el ocurso que con fecha 28 del mes, presento a la señora **María Diega Huape** pidiendo se le expida el titulo de propiedad de tres terrenos

Independencia y Libertad. Morelia Junio 3 de 1909.

Notas: Contiene un sello de la Secretaria de Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.

No. de FICHA: 038

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe título de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):37

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Esta prefectura se sirva rendir el informe que corresponde, por acuerdo del ciudadano gobernador remito el ocurso con fecha 2 del que cursa presento el ciudadano **Antonio Chávez y M. Domínguez** que se les expida el titulo de propiedad de los terrenos que poseen como parcionero del pueblo de **Capula**.

Independencia y Libertad. Morelia Junio 4 de 1909.

Notas: Contiene un sello de la Secretaria de Gobierno del Estado de Michoacán.

No. de FICHA: 039

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe de enajenación de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): María Mariana, María Antonia Pereida

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):38

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Ciudadano prefecto, para que esta prefectura se sirva rendir el informe que corresponde por acuerdo del ciudadano gobernador remito el ocurso con fecha 4 del que cursa, presento las señoras **María Mariana** y **María Antonia Pereida**, vecinas de **Capula** pidiendo se les conceda enajenar un terreno que poseen en el mismo pueblo.

Independencia y Libertad. Morelia Junio 7 1909.

Notas: Contiene un sello de la Prefectura de Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.

No. de FICHA: 040

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe de adjudicación de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Lauro Guzmán

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):39

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Ciudadano **Lorenzo Rosas**, vecino de **Capula** tiene posesión de dos fracciones de terreno de labor con orillas pastales cuya adjudicación solicita, situadas en **Rincón de los Pozos** y la otra en **El Colorín del pueblo de Capula**.

Libertad y constitución. Morelia Junio 8 de 1909.

Notas: Contiene un sello de la Prefectura de Gobierno del Estado de Michoacán.

No. de FICHA: 041

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud adjudicación de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Lorenzo Rosas

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):40

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **Lorenzo Rosas** originario y vecino de este pueblo, carece de documentos para acreditar la propiedad de dos pequeños terrenos, solicito se me adjudiquen los dos predios en el **Rincón de los Pozos y El Colorín**.

Capula Enero 23 de 1909

Notas: Contiene un timbre postal con valor de cinco centavos.

No. de FICHA: 042

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia adjudicación de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Luis B. Valdés

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):41

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En vista del oficio número 458, el ciudadano gobernador se ha servido conceder su autorización para que se adjudique al señor **Lorenzo Rosas**, como parcionero del pueblo de **Capula**, las dos fracciones de terrenos situados en **El Rincón de los Pozos y El Colorín**.

Independencia y Libertad. Morelia Junio 14 de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 045

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud adjudicación de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Eulogio Rosas

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):46

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Eulogio Rosas originario y vecino del pueblo de Capula, acredita la propiedad de un pequeño terreno que posee como parcionero de esta excomunidad, suplico al primer magistrado que se me autorice adjudicar los bienes de estos terrenos situados en **la Mesa de San Bernabé**.

Capula Enero 23 de 1909.

Notas: Contiene un timbre postal con valor de cinco centavos.

No. de FICHA: 046

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Luis B. Valdez

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):47

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Tomando en consideración el informe que contiene el oficio de usted número 459, el ciudadano gobernador autoriza sin perjuicio de tercero que se adjudique al señor **Eulogio Rosasen** cuenta de su haber como parcionero del pueblo de **Capula**, situados los predios en **La Mesa de San Bernabé**.

Independencia y Libertad. Morelia Junio 14 de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 047

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia adjudicación de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Luis B. Valdez

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):48

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En vista del informe que rindió a esta prefectura del distrito. El ciudadano gobernador concede la autorización para que se adjudique como parcionero de ese pueblo el terreno que posee situado en **La Mesa de San Bernabé**.

Independencia y Libertad. Morelia Junio 14 de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 048

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe adjudicación de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Luis B. Valdez

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):48a

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: La prefectura informa el acuerdo del ciudadano gobernador, remito el ocurso, el cual presento los ciudadanos **Francisco Luis Barosio, José Neri Rivera, María Dolores Neri y María Casimira Villegas**, solicitando que se les adjudique algunos predios situados en **Capula**.

Independencia y Libertad. Morelia Junio 12 de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 049

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe adjudicación de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Luis B. Valdez

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):49

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: La prefectura informa lo conveniente y por acuerdo del ciudadano gobernador, remito a usted los recursos que al mismo funcionaron elevaron, **Antonio Neri Domínguez y Luis Neri**, indígenas de **Capula** que se les expida el título de propiedad de unos terrenos.

Independencia y Libertad. Morelia Junio 11 de 1909.

Notas: Contiene un sello de la Secretaria de Gobierno del Estado Michoacán de Ocampo.

No. de FICHA: 050

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Luis B. Valdez

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):50

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Esta prefectura rinde el informe que corresponde por acuerdo de ciudadano gobernador remito el recurso que con fecha 8 del que cursa presento la señora **Barbará Duarte**, pide licencia para enajenar una fracción de terreno que posee en el mismo pueblo.

Independencia y Libertad. Morelia 11 Junio de 1909.

Notas: Contiene un sello de la Secretaria de Gobierno del Estado Michoacán de Ocampo.

No. de FICHA: 051

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe venta de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Luis Guzmán

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):51

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Los datos que se han recabado, la señora **María Jesús Huape**, vecina de **Capula** esta en posesión de una fracción de terreno pastoral que desea enajenar.

Independencia y Libertad. Morelia Mayo 11 de 1909.

Notas: Contiene un sello de la Prefectura de Morelia.

No. de FICHA: 052

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud venta de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): María Jesús Huape

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):52

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **María Jesús Huape** originaria y vecina de este pueblo, encontrándome en estado de pobreza, solicito enajenar un pequeño terreno pastoral situado en el **rancho de Iratzio**.

Capula 15 de Mayo de 1909.

Notas: Contiene un timbre postal con valor de cinco centavos.

No. de FICHA: 053

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):53

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El informe que contiene el oficio número 479, acerca de la solicitud relativa la señora **María Jesús Huape** indígena de **Capula**, el ciudadano gobernador concede la licencia sin perjuicio de tercero, con mejor derecho venda una fracción de terreno que posee en el **rancho de Iratzio** y que maraca usted en el oficio citado.

Independencia y Libertad. Morelia Junio 16 de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 054

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):54

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En vista de los informes recabados acerca de la solicitud relativa, el ciudadano gobernador se ha servido conceder licencia para vender una fracción de terreno pastoral que posee como parcionera de este pueblo situado en el **rancho de Iratzio**.

Independencia y Libertad. Morelia Junio 16 de 1909.

Notas:

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Luis Guzmán

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):55

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: La señora **María Bernabé Chávez**, vecina de **Capula** tiene posesión de dos fracciones de terrenos que pretende enajenar, situado un predio en el **Cerro de la Mina** y el otro predio en el paraje conocido **Rosa de San Juan**, las dos fracciones de terreno que se acaban de deslindarse las posee como parcionera del pueblo de Capula.

Independencia y Libertad. Morelia Junio 11 de 1909.

Notas:

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud venta de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): María Bernabé Chávez

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):56

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **María Bernabé Chávez** originaria y vecina de este pueblo, se encuentra en circunstancia de pobreza, solicita de enajenar dos pequeños terrenos uno situado en el **Cerro de la Mina** y **Rosa de San Juan** situados en la misma comunidad.

Capula 3 de Abril de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 057

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):57

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Tomando en consideración en el informe número 480, el ciudadano gobernador concede a la señora **María Bernabé Chávez** indígena de **Capula**, licencia para vender los dos predios que posee como parcionera del mismo pueblo.

Independencia y Libertad. Morelia Junio 16 de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 058

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):58

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Tomando en consideración de los informes recabados acerca de la solicitud, el ciudadano gobernador concede la licencia, para que sin perjuicio venda las dos fracciones de terrenos que posee como parcionera de ese pueblo en el cual están situadas en los puntos denominados **Cerro de la Mina y Rosa de San Juan**.

Independencia y Libertad. Morelia Junio 16 de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 059

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Luis Guzmán

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):59

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Los dato recabados el ciudadano **Cirilo Barocio** vecino de **Capula** está en posesión de una fracción de terreno, que pretende enajenar situado en el punto denominado **El Mal País**.

Independencia y Libertad. Morelia Junio de 1909.

Notas: Contiene un sello de la Prefectura de Morelia.

No. de FICHA: 059

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud venta de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Cirilo Barocio

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):60

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **Cirilo Barocio** originario y vecino de **Capula**, solicito a la primera autoridad federativa el permiso o licencia para enajenar un pequeño terreno que poseo en esta excomunidad el cual se allá situado en el punto denominado **El Mal País**, ciudadano gobernador me remito que me conceda la licencia que solicito.

Capula Mayo 15 de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 061

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia revocada de venta terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):61

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El informe que rinde usted en su oficio número 481, el ciudadano **Cirilo Barocio** indígena de **Capula**, vendió tres fracciones de terreno pertenecientes a la excomunidad del mismo pueblo, el ciudadano gobernador no le concede la licencia que solicita para vender otra fracción de terreno que posee en **El Mal País** el cual deslinda usted en su citado oficio.

Independencia y Libertad. Morelia Junio 16 de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 062

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia revocada de venta terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):62

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El informe que rinde usted en su oficio número 481, el ciudadano **Cirilo Barocio** indígena de **Capula**, vendió tres fracciones de terreno pertenecientes a la excomunidad del mismo pueblo, el ciudadano gobernador se ha servido que no es concederle el permiso que solicita para vender otra fracción de terreno que posee en **El Mal País** el cual deslinda usted en su citado oficio.

Independencia y Libertad. Morelia Junio 16 de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 063

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Luis Gusman

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):63

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: De los datos recabados el ciudadano **Jacinto Barocio**, vecino de Capula tiene posesión de un solar situado en **el Barrio de Prendimiento**, y pretende se le adjudique el predio.

Independencia y Libertad. Morelia Junio 12 de 1909.

Notas: Contiene un sello del Prefectura de Morelia Michoacán de Ocampo.

No. de FICHA: 064

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud adjudicación y venta de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Jacinto Barocio

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):64

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **Jacinto Barocio** originario y vecino de este pueblo, expongo careciendo yo de las escrituras que son tan necesarias para disponer libremente de un solar que poseo situado en **el Barrio del Prendimiento**, solicito regístralo y que se adjudique esta fracción de terreno.

Capula Mayo 27 de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 065

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia posesión terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):65

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El ciudadano gobernador en atención al informe que contiene el oficio número 483, acerca de la solicitud de **Jacinto Barocio** indígena de **Capula**, concede su autorización para que se adjudique un solar que posee en el **Barrio del Prendimiento**, el cual sita en su oficio.

Notas: No contiene fecha.

No. de FICHA: 066

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia posesión de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): sin productor.

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):66

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El ciudadano gobernador en los informes recabados acerca de la solicitud relativa, se ha cervedo conceder su autorización para que se adjudique un solar que posee en el **Barrio del Prendimiento**.

Independencia y Libertad. Morelia Juno 16 de 1909.

Notas: No contiene productor.

No. de FICHA: 067

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Luis Guzmán

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):67

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Los datos recabados aparece el ciudadano **Juan Posas**, vecino de **Capula** que tiene posesión de los dos solares que pretende se adjudiquen, situados los predios en **el Barrio de San Miguel** del mismo pueblo.

Independencia y Libertad. Morelia Junio 12 de 1909.

Notas: Contiene un sello de la Prefectura de Morelia Michoacán de Ocampo.

No. de FICHA: 068

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud adjudicación de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Juan Posas

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):68

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **Juan Posas** originario y vecino del pueblo de **Capula** solicito me conceda las escrituras que son tan necesarias para acreditar las propiedades de dos pequeños solares que poseo, situadas en **el Barrio de San Miguel** de este pueblo, y se me adjudiquen las propiedades.

Capula Mayo 28 de 1909.

Notas: Contiene tres timbres postales, un timbre con valor de un centavo y dos timbres con valor de 2 centavos.

No. de FICHA: 069

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia posesión de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Juan Posas

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):69

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El informe número 484, acerca de la solicitud relativa, el señor **Juan Posas** indígena de **Capula**, el gobernador se ha cedido conceder su autorización para que se le adjudiquen los solares que posee en el **Barrio de San Miguel**.

Notas: No contiene fecha.

No. de FICHA: 070

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia posesión de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Sin Productor

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):70

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Tomando en consideración los informes recabados acerca de la solicitud relativa, el ciudadano gobernador concede su autorización para que se adjudique los dos solares que **solicita**, situados en el **Barrio de San Miguel**.

Notas: No contiene fecha.

No. de FICHA: 071

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe venta de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):71

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: La prefectura rinde el informe que corresponde por acuerdo de ciudadano gobernador, el ocurso presentado por la señora **Natividad Guzmán** vecina de **Capula**, pide se enajene un terreno que posee como parcionero del mismo pueblo.

Independencia y Libertad. Morelia Junio 14 de 1909.

Notas: Contiene un sello de la Secretaria del Gobierno del Estado.

No. de FICHA: 072

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Luis Guzmán

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):72

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: De los datos recabados, la señora **María Dolores Domínguez** vecina de Capula, tiene posesión de las dos fracciones de terreno que pretende enajenar situado un predio en **La Joya** punto denominado las arenas y el otro en **el rancho de San Bernabé**. La primera tiene capacidad de 12 litros de sembradura de maíz y el segundo de cuatro sembraduras.

Independencia y Libertad. Morelia Junio 11 de 1909.

Notas: Contiene un sello de la Prefectura de Morelia Michoacán de Ocampo.

No. de FICHA: 073

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud venta de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): María Dolores Domínguez

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):73

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **María Dolores Domínguez** vecina del pueblo de Capula, solicita a supremo gobierno autorice la licencia para enajenar dos pequeños terrenos que poseo en el lugar citado en **La Joya** punto denominado las arenas y en **San Bernabé**.

Capula Marzo 27 de 1909.

Notas: Contiene un timbre postal con valor de 5 centavos y un sello de la Prefectura de Morelia.

No. de FICHA: 074

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): sin productor.

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):74

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En vista del informe número 478, el gobierno concede a la señora **María Dolores Domínguez** indígena de **Capula**, licencia para vender dos fracciones de terreno que posee, situados en los puntos **Las Arenas y en el Rancho San Bernabé**.

Independencia y Libertad. Morelia Junio 16 de 1909.

Notas: No contiene productor.

No. de FICHA: 075

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Luis Guzmán

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):75

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: De los datos que se han recado por esta prefectura, señora **Diega Huape vecina de Capula** tiene posesión de un terreno y dos solares cuya adjudicación solicita, situado la prima en **El Mal País** y los solares en **el Barrio los Dolores**.

Independencia y Libertad. Morelia Junio 17 de 1909.

Notas: Contiene un sello de la Prefectura de Morelia Michoacán de Ocampo.

No. de FICHA: 076

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: **Solicitud** adjudicación y venta de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): María Diega Huape

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):76

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **María Diega Huape** originaria de **Capula**, careciendo de las escrituras que son tan necesarias para disponer libremente de los pequeños tres terrenos que poseo como parcionera de esta excomunidad situados en el paraje nombrado **El Mal País Chico** y los otros dos en **el Barrio de San Dolores**, y adjudicar un solar, ciudadano gobernador, suplico me conceda la petición.

Capula Mayo 28 de 1909.

Notas: Contiene un timbre postal con valor de cinco centavos.

No. de FICHA: 077

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):77

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El informe que rinde usted oficio numero 503 acerca de la solicitud relativa de la señora **Diega Huape** indígena de **Capula**, el gobernador ha concedido la licencia par que venda una fracción de terreno y dos solares que posee en el punto denominado **El Mal País en el Barrio de San Miguel** del mismo pueblo.

Independencia y Libertad. Morelia Junio 21 de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 078

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):78

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En vista de los informes recabados acerca de la solicitud relativa, el ciudadano gobernador concede la licencia, para que sin perjuicio y con mejor derecho, venda una fracción de terreno y dos solares que posee como parcionera de ese pueblo, cuyos predios se hallan situados en el punto denominado **El Mal País en el Barrio de los Dolores**.

Morelia Junio 21 de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 079

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe venta de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Luis Guzmán

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):79

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El ciudadano **Santiago Domínguez** vecino de **Capula** esta en posesión de una fracción de terreno de labor que desea enajenar, situada al poniente den **Racho de San Bernabé**.

Independencia y Libertad. Morelia Junio 17 de 1909.

Notas: Contiene un sello de la Prefectura de Morelia Michoacana de Ocampo.

No. de FICHA: 080

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud venta de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Santiago Domínguez

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):80

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **Santiago Domínguez** vecino de este pueblo, solicito que se me conceda licencia para vender una pequeña fracción de terreno situado en el punto denominado **el Potrero al poniente de San Bernabé**, ciudadano gobernador suplico se sirva en brindarme la solicitud.

Capula Mayo 26 de 1909.

Notas: Contiene un timbre postal con valor de cinco centavos.

No. de FICHA: 081

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):81

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El informe número 504, el ciudadano gobernador le concede la licencia al señor **Santiago Domínguez** para que venda una fracción de terreno que posee en **el Rancho de San Bernabé**.

Morelia. Junio 21 de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 082

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):82

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En vista del informe, el ciudadano gobernador le concede la licencia, para que sin perjuicio y con mejor derecho venda una fracción de terreno que posee como parcionero de ese pueblo.

Morelia Junio 21 de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 083

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe solicitud venta de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):83

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: La prefectura rinde informe que corresponde por acuerdo del ciudadano gobernador remito el ocurso, el cual presento a la señora **María Yrinea de la Cruz**, vecina de **Capula** solicitando permiso para enajenar un terreno que posee como parcionera de dicho pueblo.

Independencia y Libertad. Morelia Junio 21 de 1909.

Notas: Contiene un sello de la Secretaria de Gobierno del estado de Michoacán de Ocampo.

No. de FICHA: 084

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe posesión y venta de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):84

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: La prefectura rinde informe, por el ciudadano gobernador remito al señor **Miguel Ruiz**, solicitando la adjudicación de un terreno situado en el punto denominado **La Zarza**, y permiso para vender otros dos terrenos como parcionero del pueblo de **Capula**.

Independencia y Libertad. Morelia Junio 21 de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 085

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe venta de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):85

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: La prefectura rinde informe por acuerdo del ciudadano gobernador presento al ciudadano **Ramón Carrillo** vecino de **Capula** solicitando para enajenar dos terrenos que posee como parcionero del citado pueblo.

Independencia y Libertad. Morelia 22 de Junio de 1909.

Notas: Contiene un sello de la Secretaria de Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.

No. de FICHA: 086

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe solicitud posesión de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):86

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Los datos recabados aparece, la señora **María Dolores Domínguez** vecina del pueblo de **Capula**, esta en posesión de tres fracciones de terrenos y de un solar cuya adjudicación solicita, situados un predio arriba del **Rancho de Buena Vista** y el otro en **Curutaneo**.

Independencia y Libertad. Morelia Junio 22 de 1909.

Notas: Contiene un sello de la Secretaria de Gobierno del Estado de Michoacán.

No. de FICHA: 087

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud adjudicación de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): María Dolores Domínguez

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):87

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **María Dolores Domínguez** originaria de este pueblo expongo que no teniendo las escrituras que son tan necesarias para acreditar la propiedad de dos predios, uno pastoral y un pequeño solar que están situados en el **Barrio de San Francisco** de este pueblo, las de labor situados en el **Rancho Buena Vista** y el otro situado en **Curutaneo**, solicito que se me adjudiquen como parcionera de este pueblo.

Capula Junio 2 de 1909.

Notas: Contiene tres timbres postales uno con valor de un centavo y dos con valor de dos centavos.

No. de FICHA: 088

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia adjudicación de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):88

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En vista del informe numero 502, el ciudadano gobernador concede su autorización para que se adjudique a la señora **María Dolores Domínguez** indígena de **Capula**, dos fracciones de terrenos que posee como parcionera, situados en los puntos denominados **Buena Vista y en Encinos**.

Independencia y Libertad. Morelia Junio 23 de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 089

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe solicitud Venta de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):89

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En el informe presentado, la señora **Josefa Cortés** vecina de Capula tiene posesión de dos fracciones de terrenos que pretende enajenar por advérselas heredado su esposo **Cayetano Chávez**, y a su hijo **Emiliano Chávez**, cuyos predios están en el punto denominado **La Arena** y el otro **en la Loma de la Coronilla**.

Independencia y Libertad. Morelia Junio 19 de 1909.

Notas: Contiene un sello de la Prefectura de Morelia Michoacán de Ocampo.

No. de FICHA: 090

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud venta de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Josefa Cortés

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):90

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **Josefa Cortés** vecina del pueblo de **Capula** expongo, en representación legítima de mi hijo **Emiliano Chávez** menor de edad cuya patria potestad ejerció posesión de los terrenos de labor que al morir mi esposo **Cayetano Chávez**, le dejo de herencia a mi citado hijo, suplico se me conceda ciudadano gobernador licencia para vender los terrenos que se encuentran en los puntos ya marcados.

Capula Mayo 28 de 1909.

Notas: Contiene un timbre postal con valor de cinco centavos.

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):91

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Tomando en consideración el oficio numero 511, acerca de la solicitud relativa de la señora **Josefa Cortés**, el ciudadano gobernador le concede licencia para que venda las dos fracciones de terrenos que posee, como parcionera de **Capula** los cuales pertenecen a su hijo **Emiliano Chávez**.

Independencia y Libertad. Morelia Junio 23 de 1909.

Notas:

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):92

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Tomando en consideración los informes recabados acerca de la solicitud relativa, el ciudadano gobernador concede la licencia, para que sin perjuicio y con mejor derecho, pero siempre que cumpla los derechos legales. Por tratarse de vienes de un menor venda las dos fracciones de terreno que posee el cual pertenece a su hijo **Emiliano Chávez**, predios situados en los puntos denominados **La Arena y la Ratama**.

Independencia y Libertad. Morelia Junio 23 de 1909.

Notas:

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe adjudicación y venta de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Luis Guzmán

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):93

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El ciudadano **Concepción Pascual** vecino de **Capula**, tiene posesión de dos fracciones de terrenos, que pretende enajenar situadas en **La Mesa de San Bernabé**, punto denominado **El Sotano** y el otro predio situado en **La Joya**.

Libertad y Constitución. Morelia Junio 19 de 1909.

Notas:

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud venta de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Concepción Pascual

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):94

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **José Concepción Pascual** vecino de Capula, parcionero de bienes raíces de esta excomunidad poseo dos terrenos situados en el **Barrio de San Miguel**, uno en la extremidad del **Barrio de San Bernabé** y el otro en el **Plan de la Joya** de esta pertenencia, ciudadano gobernador suplico me conceda licencia para vender los predios.

Capula Junio 1 de 1909.

Notas: Contiene tres timbres postales un timbre con valor de un centavo y dos timbres con valor de dos centavos.

No. de FICHA: 095

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):95

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El ciudadano gobernador rinde el informe número 512, se ha servido conceder al señor **Concepción Pascual** indígena de **Capula**, licencia para vender los dos predios que posee situados en los puntos marcados en su oficio.

Independencia y Libertad. Morelia junio 23 de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 096

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):96

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En vista de los informes recabados acerca del oficio de usted, el ciudadano gobernador ha tenido a bien concederle licencia, para que sin perjuicio de terceros y con mejor derecho venda las dos fracciones ya señaladas.

Independencia y Libertad. Morelia Junio 23 de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 097

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Luis Guzmán

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):097

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: De los datos que se han recabado, la señora **María Juana Álvarez**, está en posesión de una fracción de terreno cuya adjudicación solicita, situada en el punto denominado **Plan de la Joya**.

Independencia y Libertad. Morelia Junio 19 de 1909.

Notas: Contiene un sello de la Prefectura de Morelia Michoacán de Ocampo.

No. de FICHA: 098

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud adjudicación de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): María Juana Álvarez

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):98

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **María Juana Álvarez** originaria vecina del pueblo de **Capula**, exponiendo careciendo de escrituras que son tan necesitarías para disponer libremente de un pequeño de terreno de labor situado en el **Plan de la Joya**. Suplico al supremo gobierno que me conceda el título expresado.

Capula Mayo 26 de 1909.

Notas: Contiene un timbre postal con valor de cinco centavos.

No. de FICHA: 099

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia adjudicación de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):99

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En atención al informe que numero 513, el ciudadano gobernador ha concedido su autorización para que se adjudique a la señora **María Juana Álvarez**, como parcionera de **Capula** el terreno que posee en el punto denominado **Plan de la Joya** el cual deslinda en el oficio expresado.

Independencia y Libertad. Morelia Junio 23 de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 100

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia adjudicación de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):100

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Tomando en consideración los informes recabados acerca del ocurso, el ciudadano gobernador ha concedido su autorización para que se le adjudique, como parcionera de ese pueblo, el terreno que posee en el punto denominado **Plan de Joya**.

Independencia y Libertad. Morelia Junio 23 de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 101

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe de predio de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Luis Guzmán

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s): 101

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: La señora **Margarita Cortés** vecina e indígena de **Capula** esta en posesión de una fracción de terreno de labor que pretende enajenar situado el predio en **La Mesa Chica de San Bernabé**, punto denominado **El Tejocote**.

Libertad y constitución. Morelia Marzo 19 de 1909.

Notas: Contiene un sello de la Prefectura de Morelia Michoacán de Ocampo.

No. de FICHA: 102

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud venta de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Margarita Cortés

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s): 102

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **Margarita Cortés** vecina de **Capula**, indígena como parcionera de bienes raíces de esta excomunidad posee un terreno en el lugar situado **en La Mesa Chica d San Bernabé** punto denominado **el Tejocote**, el cual poseso hace treinta años el cual pretendo enajenar, ciudadano gobernador suplico licencia para vender el predio.

Capula Junio 1 de 1909.

Notas: Contiene tres timbres postales uno con valor de un centavo y dos con valor de dos centavos.

No. de FICHA: 103

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):103

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Tomando en consideración el informe que rinde en el oficio número 514, el ciudadano gobernador le concede la licencia ala señora **Margarita Cortés** indígena de **Capula**, para vender una fracción de terreno que posee en **La Mesa Chica de San Bernabé**.

Notas: No contiene fecha.

No. de FICHA: 104

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):104

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Tomando en consideración los informes recabados del ocurso de usted, el ciudadano gobernador se ha servido concederle licencia para que sin perjuicio y con mejor derecho venda una fracción de terreno que posee, como parcionera de ese pueblo el punto denominado **La Mesa Chica de San Bernabé**.

Notas: No contiene fecha.

No. de FICHA: 105

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe venta de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): María Felipa Cortés

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):105

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: La prefectura rinde informe que corresponde por acuerdo del ciudadano gobernador en el ocurso con fecha 22 del actual presento a la señora **María Felipa Cortés** vecina de **Capula** solicitando enajenar un terreno que posee en el citado pueblo.

Notas: Contiene un sello de la Secretaria de Gobierno del Estado de Michoacán.

No. de FICHA: 106

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe título de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Pánfilo Fuentes

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):106

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: La prefectura rinde informe, por acuerdo del ciudadano gobernador remito el ocurso que con fecha 26 del que cursa presento el ciudadano **Pánfilo Fuentes** vecino de **Capula** pidiendo se le expida el titulo de propiedad que posee como parcionero del mismo pueblo.

Independencia y Libertad. Morelia 23 de Junio de 1909.

Notas: Contiene un sello de la Secretaria de Gobierno del Estado de Michoacán.

No. de FICHA: 107

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe venta de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Sin productor

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):107

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: La prefectura rinde informe que corresponde por acuerdo del ciudadano gobernador que remitió en el ocurso que presento **María Francisca Cortés**, vecina de **Capula** pidiendo se le conceda licencia para vender un terreno que posee en el mismo pueblo.

Independencia y Libertad. Morelia Junio 29 de 1909.

Notas: Contiene un sello de la Secretaria de Gobierno del Estado de Michoacán.

No. de FICHA: 108

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe título de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Sin productor

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):108

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: La prefectura rinde informe que corresponde por acuerdo del ciudadano gobernador, el ocurso que con fecha 29 del que fina presento el ciudadano **Agustín Arroyo** y **María Francisca Cortés** pidiendo que se le expida el titulo de propiedad de los terrenos que poseen en **Capula**.

Independencia y Libertad. Morelia Marzo 10 de 1908.

Notas: Contiene un sello de la Secretaria de Gobierno del Estado de Michoacán.

No. de FICHA: 109

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe venta de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Sin productor

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):109

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: La prefectura rinde informe que corresponde por acuerdo del ciudadano gobernador en el ocurso con fecha 29 del que cursa presento el ciudadano **Víctor Escutia**, pidiendo se le conceda vender un terreno que posee como parcionero del pueblo de **Capula**.

Independencia y Libertad. Morelia 30 de Junio de 1909.

Notas: Contiene un sello de la Secretaria de Gobierno del Estado de Michoacán.

No. de FICHA: 110

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Portada Gobierno del Estado Michoacán de Ocampo sección 3a

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Sin productor

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):110

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **Capula**, licencias que solicitan los indígenas para vender terrenos pertenecientes a la comunidad.

10 de Junio de 1908

Notas: No contiene Productor.

No. de FICHA: 111

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia para vender terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Sin productor

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):111

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: La prefectura rinde informe que corresponde por acuerdo del ciudadano gobernador en el ocurso con fecha 5 del actual presento el ciudadano **Ramón Gonzales**, vecino de **Capula** pidiendo licencia para enajenar una fracción de terreno que dice posee como parcionero.

Independencia y Libertad. Morelia Junio 10 de 1908.

Notas: Contiene un sello de la Secretaria de Gobierno del Estado de Michoacán.

No. de FICHA: 112

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Luis Guzmán

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):112

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: La señora **Juana Ayala Oropesa**, vecina e indígena de **Capula** está en posesión de dos terrenos situados en el punto denominado **El Mal País** y la otra en **Las Arenas**.

Independencia y Libertad. Morelia Junio 10 de 1908.

Notas: Contiene un sello de la Secretaria de Gobierno del Estado de Michoacán.

No. de FICHA: 113

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud venta de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): María Juana Oropesa

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):113

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **María Juana Oropesa** originaria y vecina de este pueblo, encontrándome con derecho de los bienes, como son los terrenos de la excomunidad de indígenas de este pueblo se me conceda licencia para enajenar las pequeñas fracciones de terrenos que como indígena me pertenecen.

Capula Mayo 7 de 1908.

Notas: Contiene un timbre postal con valor de cinco centavos.

No. de FICHA: 114

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):114

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En vista de los informes administrados por esta prefectura en el oficio número 583, el ciudadano gobernador concede a la señora **María Ayala Oropesa** vecina de **Capula**, para que venda las fracciones de terrenos a que se refiere en el citado oficio.

Independencia y Libertad. Morelia Junio de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 115

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):115

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El ciudadano gobernador se ha servido conceder a usted licencia para que venda dos fracciones de terrenos que posee como parcionera de este pueblo los cuales se hallan situados en el punto denominado **El Mal País y en La Arena.**

Independencia y Libertad. Morelia Junio 11 de 1908.

Notas: Contiene un sello del Gobierno del Estado de Michoacán.

No. de FICHA: 116

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe adjudicación de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Lauro Guzman

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):116

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: La señora **María Jesús Piña** vecina e indígena de **Capula**, tiene posesión de un terreno de labor situado en el punto denominado **Plan de la Joya.**

Independencia y Libertad. Morelia Junio 10 de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 117

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud venta de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): María Jesús Piña

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):117

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **María Jesús Piña** vecina de este pueblo, exponiendo encontrándome en estado de pobreza, suplico se me conceda licencia para vender una pequeña fracción de terreno situado en el **Plan de la Joya** de este lugar.

Capula Mayo de 1908.

Notas: Contiene un timbre postal con valor de cinco centavos.

No. de FICHA: 118

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):118

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El ciudadano gobernador concede licencia a la señora **María José Piña**, vecina e indígena de **Capula** para que venda una fracción de terreno que posee en el punto denominado **Plan de la Joya**.

Independencia y Libertad. Morelia Junio 11 de 1908.

Notas: sin productor.

No. de FICHA: 119

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):119

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El ciudadano gobernador concede licencia a la señora **María José Piña**, vecina e indígena de **Capula** para que venda una fracción de terreno que posee en el punto denominado **Plan de la Joya**. Esta licencia no perjudica a terceros.

Independencia y Libertad. Morelia Junio 11 de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 120

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud venta de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):120

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Por disposición del gobierno informa en el ocurso a la señora **Rafaela González**, vecina de **Capula** solicitando licencia para vender los terrenos que tiene por herencia de su abuelo, **Juan Margarito Ayala**.

Junio 12 de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 121

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud venta de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):121

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El señor **Rafael Ruiz** vecino de **Capula**, solicita licencia para vender dos fracciones de terrenos situados en el mismo pueblo, con carácter de parcionero de la excomunidad.

Junio 12 de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 122

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe venta de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):122

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: La prefectura rinde informe que corresponde por acuerdo del ciudadano gobernador remitió el ocurso al ciudadano **José Félix Sáenz** solicitando licencia para vender un terreno situado en **Capula**.

Independencia y Libertad. Morelia Junio 17 de 1908.

Notas: Contiene un sello de la Secretaria de Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.

No. de FICHA: 123

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe adjudicación y venta de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Lauro Guzmán

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):123

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El ciudadano **Pretronilo Delgado** vecino de **Capula**, está en posesión de una fracción de terreno situada arriba del **Cerro Grande de San Bernabé**, el cual pretende enajenar.

Independencia y Libertad. Morelia Mayo 30 de 1908.

Notas: Contiene un sello de la Prefectura de Morelia Michoacán de Ocampo.

No. de FICHA: 124

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Pretronilo Delgado

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):124

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **Pretronilo Delgado** vecino de este pueblo, estando en estado de pobreza suplico se me conceda licencia para vender una pequeña fracción de terreno situado en el punto conocido el **Cerro Grande de San Bernabé**.

Capula Mayo 11 de 1908.

Notas: Contiene un timbre postal con valor de 5 centavos.

No. de FICHA: 125

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):125

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El ciudadano gobernador se ha servido conceder licencia al ciudadano **Petronilo Delgado**, vecino e indígena de **Capula** para que venda una fracción de terreno que posee, situada arriba del **Cerro Grande de San Bernabé**.

Independencia y Libertad. Morelia Junio 1 de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 126

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):126

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El ciudadano gobernador se ha servido conceder licencia para que venda una fracción de terreno que posee como parcionero de la excomunidad de ese pueblo situada arriba del **Cerro Grande de San Bernabé**, esta licencia no perjudica los derechos de terceros.

Independencia y Libertad. Morelia Junio 1 de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 127

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Lauro Guzmán

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):127

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El ciudadano **José Toribio Delgado** vecino de **Capula** esta en posesión de dos fracciones de terreno situados en el punto denominado **La Rosa de San Juan** y el otro situado en el lugar conocido como **Las Pilitas**, José Toribio ya ha enajenado otros bienes pertenecientes a los indígenas.

Libertad y Constitución. Morelia Junio 17 de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 128

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud venta de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 2 fojas

Nombre del (los) productor (es): José Toribio Delgado

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):128,129

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **José Toribio Delgado** vecino de este pueblo se encuentra en estado de pobreza, solicita una licencia para vender los dos terrenos situados en **La Rosa de San Juan** y otro en **las Pilitas**. Ciudadano gobernador espero conceda mi petición.

Capula Junio 1 de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 129

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):130

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: La prefectura y el ciudadano gobernador le conceden la licencia al ciudadano **José Toribio Delgado**, vecino de **Capula** para que venda las dos fracciones de terrenos a que se refiere en el oficio de la prefectura.

Independencia y Libertad. Morelia Junio 20 de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 130

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 2 fojas

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):131,132

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El ciudadano gobernador se ha servido en conceder licencia, para que enajene dos fracciones de terrenos que posee como parcionero de este pueblo, situados en **Rosa de San Juan** y **Las Pilitas**, la licencia no perjudica los derechos de terceros.

Independencia y Libertad. Morelia Junio 20 de 1908.

Notas:

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Lauro Guzmán

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):133

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Las señora **María Concepción Delgado** vecina de **Capula**, esta en posición de dos fracciones situados en la Mesa de **San Juan de Bernabé** punto denominado, **Mogote Alto** y **los Tres Encinos**, la señora **Delgado** ya ha enajenado con anterioridad otros bienes pertenecientes a los indígenas.

Libertad y Constitución. Morelia Marzo 10 de 1908.

Notas:

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud venta de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): María Concepción Delgado

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):134

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **María Concepción Delgado** originaria y vecina de este pueblo, me encuentro en extremadamente en estado de pobreza y huérfana y de menor de edad, suplico me conceda licencia para enajenar los pequeños terrenos situados en la **Mesa de San Juan de Bernabé Mogote Alto** y el otro en los **Tres Encinos**.

Capula Junio 1 de 1908.

Notas: Contiene un timbre postal con valor de cinco centavos.

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):135

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En vista de los informe numero 557, el ciudadano gobernador concede licencia a la señora **María Delgado** vecina de **Capula**, para vender las dos fracciones de terreno a que se refiere su oficio.

Independencia y Libertad. Morelia Junio 20 de 1908.

Notas:

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):136

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El ciudadano gobernador se ha servido conceder a usted licencia, para que sin perjuicio de terceros y con mejor derecho, de vender dos terrenos de labor como parcionera de ese pueblo, situados en el oficio que se refiere.

Independencia y Libertad. Morelia Junio 20 de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 135

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe Adjudicación de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 2 fojas

Nombre del (los) productor (es): Sin productor.

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):137,138

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El señor **Rafael Ruiz** vecino he indígena de Capula tiene posesión de dos fracciones de terrenos situadas, al norte del **Cerro Grande de San Bernabé** y la otra en **La Joya** como parcionero.

Libertad y Constitución. Morelia Junio 24 de 1908.

Notas: No contiene productor.

No. de FICHA: 136

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud venta de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): 139

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):139

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **Rafael Ruiz** vecino de este pueblo por el motivo de entrarme en estado de pobreza me conceda ciudadano gobernador licencia para vender las pequeñas fracciones de terrenos situadas en el oficio solicitado.

Notas: Contiene un Timbre postal con valor de 5 centavos, no contiene fecha.

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia revocada de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):140

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En vista de los informes que rinde acerca de la solicitud relativa del ciudadano **Rafael Ruiz**, indígena de este pueblo, el ciudadano gobernador se ha servido acordar no concederle la solicitud para vender fracciones de terreno que posee como parcionero del mismo pueblo.

Independencia y Libertad. Morelia Junio 25 de 1908.

Notas: sin productor.

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia revocada de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):141

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El ciudadano gobernador, en vista de los informes recabados acerca de la solicitud, se ha servido acordar que no es concederle el permiso que solicita para vender las dos fracciones de terrenos que posee como parcionero de ese pueblo.

Independencia y Libertad. Morelia Junio 25 de 1908.

Notas:

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe licencia venta de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Sin productor.

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):142

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Por disposición del ciudadano gobernador informa en los cursos a los señores **Vicente Romero, Marcelo Ayala y María Tiburcia Paracho**, vecinos he indígenas de **Capula**, solicitando licencia para enajenar terrenos que poseen como parcioneros del mismo pueblo.

Independencia y Libertad. Morelia Junio 26 de 1908.

Notas: No contiene productor.

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe venta de terrenos revocados.

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 2 fojas

Nombre del (los) productor (es): Lauro Guzmán

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):143,144

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Los dato recabados por esta prefectura la señora **Rafaela González** vecina de **Capula**, no ha tenido nunca posesión de los predios que trata de enajenar y se sabe que **José María Delgado** fue dueño de esos predios, pero su fallecimiento, paso al dominio de su esposa **María Josefa Ayala** y tiene posesión mas de treinta años de los predios.

Libertad y Constitución. Morelia Junio 24 de 1908.

Notas: Contiene un sello de la Prefectura de Morelia de Michoacán de Ocampo.

No. de FICHA: 141

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud venta de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Rafaela González

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):145

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **Rafaela González** vecina de Capula, tiene posesión de un solar referido en el pueblo de **Capula** y el otro terreno situado en **la Cabaña** al norte de Capula y el otro terreno al poniente del referido pueblo, solicita licencia para enajenar los predios.

Notas: Contiene un timbre postal con valor de cincuenta centavos, no contiene fecha.

No. de FICHA: 142

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Sin Productor

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):146

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: La señora **Josefa Ayala**, solicito licencia para vender tres fracciones de terrenos en la comunidad de **Capula**, el señor gobernador concede la licencia solicitada pero advirtiendo que no se perjudican los derechos de los terrenos.

Junio 23 de 1908.

Notas: No contiene productor.

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe venta de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):147

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: La prefectura rinde informe, por acuerdo del ciudadano gobernador en el ocurso actual, presenta al ciudadano **Manuel Román** solicitando para vender un terreno que posee en **Capula**.

Independencia y Libertad. Morelia Junio 10 de 1908.

Notas: Contiene un sello de la Secretaria de gobierno del Estado de Michoacán Ocampo.

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe venta de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):148

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El ciudadano gobernador informa al ciudadano **francisco** y **Luis Barocio** y a **Eugenio González**, vecinos de **Capula**, en que piden se les conceda licencia para vender unas fracciones de terrenos situados en el mismo pueblo.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 8 de 1908.

Notas:

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe verificación de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Lauro Guzmán

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):149

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El ciudadano **Marcelo Ayala** vecino de **Capula**, tiene posesión de una fracción de terreno situada en el punto denominado **Plan de la Joya**, solicitando que se verifique el reparo de terreno entre los demás parcioneros.

Libertad y Constitución. Morelia Julio 6 de 1908.

Notas: Contiene un sello de la Prefectura de Morelia de Michoacán Ocampo.

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud venta de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Marcelo Ayala

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):150

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **Marcelo Ayala** vecino de este pueblo, comparezco que por el motivo de encontrándome en estado de pobreza, suplico que se me conceda licencia para vender una pequeña fracción de terreno situada en el **Plan de la Joya** de este lugar.

Capula 20 de 1908.

Notas: Contiene tres timbres postales con valor un timbre de un centavo y los otros dos con valor de dos centavos.

No. de FICHA: 147

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):151

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El ciudadano gobernador, en vista de los informes por la prefectura, se ha servido conceder al señor **Marcelo Ayala** vecino e indígena de **Capula**, para que venda una fracción de terreno que posee como parcionero del mismo pueblo, situado en el **Plan de la Joya**.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 8 de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 148

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):152

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El ciudadano gobernador, en vista de los informes recabados por la prefectura de este distrito, concede licencia para que enajene una fracción de terreno, situada en el **Plan de la Joya** municipio de **Capula**.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 8 de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 149

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud verificación reparto de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Sin productor.

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):153

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El ciudadano **Manuel Román** vecino de **Capula** tiene posesión de una fracción de terreno, situada en el punto denominado **Rincón de la Joya**, pidiendo se verifique el reparto de tierras entre los demás parcioneros del pueblo.

Libertad y Constitución. Morelia Julio 6 de 1908.

Notas: Sin productor.

No. de FICHA: 150

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud venta de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Manuel Román

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):154

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **Manuel Román** vecino de este pueblo, expongo por encontrarme sumamente en pobreza, suplico atentamente seme conceda licencia para vender una pequeña fracción de terreno situada en **el rincón de la Joya** de este lugar.

Capula Junio 29 de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 151

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):155

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En vista de los informes rendidos por esa prefectura el ciudadano gobernador, concede licencia, al señor **Manuel Ramón**, vecino de **Capula** para vender un predio situado en el punto denominado **El Rincón de la Joya**.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 8 de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 152

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):156

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En vista de los informes rendidos por la prefectura de este distrito, el ciudadano gobernador se ha servido conceder licencia para que sin perjuicio y con mejor derecho venda una fracción de terreno que posee como parcionero de ese pueblo.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 8 de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 153

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe solicitud venta de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):157

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Se rinde informe en los ocursoos que presento el ciudadano gobernador, los señores **Teodosio Pérez** y **José María Espinoza Montañés** indígenas de **Capula**, solicitando licencia para enajenar las fracciones de terreno a que se refieren dichos ocursoos.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 9 de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 154

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Lauro Guzmán

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):158

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El informe que se pide a esta prefectura en el oficio numero 719. La señora **Nemesia Martínez** vecina he indígena de **Capula**, tiene posesión de un terreno pastoral situado en el punto denominado **Las Cañitas**, el cual no se tiene el conocimiento que se haya enajenado.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 7 de 1908.

Notas: Contiene un sello de la Prefectura de Morelia Michoacán de Ocampo.

No. de FICHA: 155

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud venta de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): María Nemesia Martínez

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):159

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **María Nemesia Martínez** originaria y vecina de este pueblo, solicito que se conceda la autorización para enajenar un predio pastoral como indígena, predio situado en **Las Cañitas**.

Capula Febrero 19 de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 156

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):160

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En vista de los informes el ciudadano gobernador se ha servido conceder licencia a la señora **Nemesia Martínez**, vecina de **Capula** para que venda la fracción de terreno a que se refiere en el oficio número 621.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 10 de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 157

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):161

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En vista de los informes rendidos por la prefectura de este distrito, el ciudadano gobernador concede licencia a la que solicito para vender un predio que posee como parcionera de este pueblo, punto denominado **Las Cañitas**, la licencia no perjudica a terceros.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 10 de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 158

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe verificación de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Lauro Guzmán

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):162

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En el informe numero 719 el ciudadano **José Carmen Tavera** vecino de Capula esta en posesión de una fracción de terreno pastoral situada en el punto conocido **El Desviadero**, pide que se verifique la extensión del predio,

Independencia y Libertad. Morelia Julio 7 de 1908.

Notas: Contiene un sello de la prefectura de Morelia Michoacán de Ocampo.

No. de FICHA: 159

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud venta de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Carmen Tavera

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):163

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: José Carmen Tavera originario y vecino de este pueblo, expongo encontrándome en circunstancias de pobreza, suplico me conceda el permiso de enajenar una pequeña fracción de terreno pastoral situado en el paraje denominado **El Desviadero**.

Capula Febrero 19 de 1908.

Notas: Contiene tres timbres postales con valor cada uno de dos centavos.

No. de FICHA: 160

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: licencia venta de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):164

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El ciudadano gobernador, en consideración de los informes rendidos por esa prefectura, concede licencia al señor **José Carmen Tavera** indígena de **Capula**, para que venda una fracción de terreno que posee, situado en el punto denominado **El Desviadero**.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 10 de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 161

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):165

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El ciudadano gobernador tomando en consideración los informes, concede licencia a usted para que venda una fracción de terreno que posee como parcionero de ese pueblo situado en el punto ya referido en los oficios, la licencia no perjudica los derechos de terceros.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 10 de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 162

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe Solicitud venta de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Lauro Guzmán

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):166

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El informe 1981 el ciudadano **Luis Cortés** vecino de **Capula**, enajeno ya una fracción de terreno con la cantidad de 50 pesos y la que ahora pretende que se adjudique como parcionero de la extinguida comunidad de indígenas del mismo pueblo localizado en el punto **El Mal País**.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 7 de 1908.

Notas: Contiene un sello de la Prefectura de Morelia Michoacán de Ocampo.

No. de FICHA: 163

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud adjudicación de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Luis Cortés

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):167

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Luis Cortés, originario y vecino de este pueblo expongo, encontrándome con derecho a los vienes como son los terrenos de la excomunidad de este pueblo suplico me adjudique, una fracción situada en **El Mal País**.

Capula Mayo 7de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 164

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia revocada de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):168

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En el oficio número 623, el cuidando se ha servido acordar que no es de concederle al señor Luis Cortés, que adjudique el terreno que está situada en el punto denominado **El Mal País**.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 10 de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 165

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia Revocada de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):169

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Los informes recabados acerca de la solicitud relativa, aparece que ya enajeno una fracción de terreno en la cantidad de 50 pesos, el gobernador se ha servido de no concederle la licencia encontrando en el punto denominado en **El Mal País**.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 10 de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 166

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe venta de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Lauro Guzmán

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):170

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En el informe numero 2496, el ciudadano **Hilario Neri Ruiz**, indígena de **Capula** ha estado en posesión de la última de las tres fracciones que pretende enajenar y es la que se encuentra situada en **La Mesa de San Bernabé**.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 7 de 1908.

Notas: Contiene un selo de la Prefectura de Morelia Michoacán de Ocampo.

No. de FICHA: 167

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud venta de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Hilario Neri

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):171

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: José Hilario Neri originario y vecino de este pueblo, expongo por el motivo de encontrarme en estado de pobreza y al mismo tiempo de mi salud esta mal, suplico atentamente me conceda la licencia para vender tres fracciones de terrenos. Ciudadano gobernador suplico me conceda la licencia requerida.

Capula Junio 10 de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 168

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):172

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Tomando en consideración los informes recabados por esa prefectura, el ciudadano gobernador concede licencia al señor **Hilario Neri Ruiz** indígena de **Capula**, para que venda una fracción de terreno situada en **La Mesa de San Bernabé**.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 10 de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 169

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):173

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En consideración de los informes rendidos, el señor gobernador concede licencia para que enajene el último de los terrenos que indica en el ocurso relativo, situada en **La Mesa de San Bernabé**, la presente licencia no perjudica a terceros.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 10 de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 170

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe verificación y venta de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Lauro Guzmán

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):174

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El ciudadano **Vicente Romero**, vecino de **Capula** tiene posesión de dos solares situados en el **Rancho de Iratzio** y el otro en el **Barrio del Prendimiento** del pueblo vecino, se solicita se verifique las fracciones de los predios y así poder solicitar la enajenación de los predios.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 9 de 1908.

Notas: Contiene un sello de la Prefectura de Morelia Michoacán de Ocampo.

No. de FICHA: 171

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud venta de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Vicente Romero

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):175

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **Vicente Romero** originario y vecino de este pueblo, suplico me autorice vender las dos fracciones de solares situados en el **Rancho de Iratzio** y el otro en el **Barrio del Prendimiento** de este mismo pueblo, señor gobernador suplico me conceda la solicitud requerida.

Capula Junio 19 de 1908.

Notas: Contiene un timbre postal con valor de cinco centavos.

No. de FICHA: 172

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):176

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En vista de los informes recabados, el ciudadano gobernador ha concedido la licencia al señor **Vicente Romero** indígena de **Capula**, para que venda los dos solares que posee situados en el **Rancho de Iratzio** y en el **Barrio del Prendimiento** del mencionado pueblo.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 11 de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 173

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):177

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Los informes recabados se ha servido conceder licencia para que venda los dos solares que posee como parcionero de ese pueblo, los cuales están situados en el **Rancho de Iratzio** y en el **Barrio del Prendimiento** de ese pueblo, la licencia no perjudica a terceros.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 11 de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 174

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe venta de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):178

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: La prefectura rinde informe que corresponde, por acuerdo del ciudadano gobernador remitió a usted en el ocurso que presento el ciudadano **Jesús Piñón indígena** de **Capula**, pidiendo licencia para vender un terreno que posee, situado en el punto conocido **Las Copadillas**.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 13 de 1908.

Notas: Contiene un sello de la Prefectura de Morelia Michoacán de Ocampo.

No. de FICHA: 175

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe venta de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Lauro Guzmán

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):179

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Por disposición del ciudadano gobernador informa en los ocursos, al señor **José Ruiz Domínguez** y a la señora **María Soledad Barocio** indígena de **Capula**, pidiendo se les conceda licencia para vender los terrenos situados en el mismo pueblo.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 15 de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 176

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe solicitud venta de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): María Bernarda, Pedro Montañés

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):180

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El ciudadano gobernador informa en los ocursos que presentaron el señor **Pedro Montañés** y la Señora **María Bernarda Oropesa**, indígena de **Capula**. Solicitando licencia para vender las fracciones de terreno a los que se refieren.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 16 de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 177

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe solicitud venta de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Anastasio Huapeo

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):181

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El ciudadano gobernador informa, al señor **Anastasio Huapeo** indígena de **Capula** el cual solicita licencia para vender un solar situado en el **Barrio del Prendimiento** del mismo pueblo.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 18 de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 178

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe posesión de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Teodoro Neri

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):182

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: La prefectura rinde informe por acuerdo del ciudadano gobernador, el cual presento **Teodoro Neri** indígena de **Capula** solicitando que se adjudique un solar situado en el **Rancho de Irtazio** y que poseen en arrendamiento el señor **Lázaro Sánchez**.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 18 de 1908.

Notas: Contiene un sello de la Secretaria de Gobierno del Estado Michoacán Ocampo.

No. de FICHA: 179

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe venta de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Luisa López, Margarita Ruiz

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):183

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: La prefectura rinde informe, el cual presentaron los indígenas de **Capula, Luisa López, Margarita Ruiz y Concepción Posas**, pidiendo se les conceda licencia para vender los terrenos a los que se refieren en los ocursos.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 18 de 1908.

Notas: Contiene un sello de la Secretaria de Gobierno del Estado Michoacán Ocampo.

No. de FICHA: 180

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Albino Martiniario, María Martina Barocio

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):184

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El ciudadano gobernador informa, a los señores **Albino Martiniario y María Martina Barocio, Pablo Velázquez y Guadalupe Cortés Huape** indígenas de **Capula** pidiendo se les conceda licencia para vender los terrenos a los que se refieren en los ocursos.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 23 de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 181

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud venta de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): María Concepción González

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):185

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: La prefectura rinde informe por acuerdo del ciudadano gobernador, el cual presento la señora **María Concepción González** de **Capula** pidiendo licencia para vender un terreno que posee en las orillas de **La Mesa de San Bernabé**.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 25 de 1908.

Notas: Contiene un sello de la Secretaria de Gobierno del Estado Michoacán Ocampo.

No. de FICHA: 182

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe solicitud venta de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Félix Sáenz, María Josefa Ayala

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):186

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Por disposición del ciudadano gobernador informa en los ocurso, al señor **Félix Sáenz** y la señora **María Josefa Ayala**, vecinos de **Capula**, solicitando licencia para vender dos fracciones de terrenos situados en el mismo pueblo.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 27 de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 183

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe venta de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): María Ignacia Guzmán

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):187

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: La prefectura rinde informe que corresponde por acuerdo del ciudadano gobernador, el cual presento la señora **María Ignacia Guzmán**, vecina de **Capula**, pidiendo licencia para vender un terreno situado en **El Mal País**.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 30 de 1908.

Notas: Contiene un sello de la Secretaria de Gobierno del Estado Michoacán Ocampo.

No. de FICHA: 184

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe posesión de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Prodigio Ayala

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):188

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: La prefectura rinde informe por acuerdo del ciudadano gobernador en el ocuroso que firma el ciudadano **José Prodigio Ayala** vecino de **Capula** para que se le adjudique un solar situado **en Irtzio**.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 31 de 1908.

Notas: Contiene un sello de la Secretaria de Gobierno del Estado Michoacán Ocampo.

No. de FICHA: 185

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe venta de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): María Juana, José Dolores Ayala

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):189

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Se rinde informe que corresponde por el ciudadano gobernador, remitió los ocurso donde **María Juana** y **José Dolores Ayala** indígenas de **Capula**, piden se les conceda licencia para vender fracciones de terreno a que en los mismos ocurso se refieren.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 31 de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 186

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Portada Gobierno del Estado Michoacán Ocampo Sección 3ª

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Sin Productor

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):190

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Capula terrenos que se adjudican a los indígenas y licencias que estos piden para vender.

Notas: No contiene productor sin fecha .

No. de FICHA: 187

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: informe solicitud venta de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Jesús Infante, Timoteo Barocio

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):191

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: La prefectura rinde informe que corresponde por el ciudadano gobernador, el cual presento el ocurso el ciudadano **José Jesús Infante y Timoteo Barocio** vecinos de **Capula** pidiendo se les enajene uno terrenos que poseen como parcioneros del mismo pueblo.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 1 de 1909.

Notas: Contiene un sello de la Secretaria de Gobierno del Estado Michoacán Ocampo.

No. de FICHA: 188

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe solicitud posesión de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Lauro Guzmán

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):192

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Los datos recabados, el ciudadano **José Jesús Barocio**, vecino de **Capula** tiene posesión de un solar solicitando se les adjudique predio situado en el **Barrio de Dolores** del mismo pueblo.

Independencia y Libertad. Morelia Junio 28 de 1909.

Notas: Contiene un sello de la Secretaria de Gobierno del Estado Michoacán Ocampo.

No. de FICHA: 190

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud adjudicación de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Barocio

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):193

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: José Barocio, vecino de Capula pide se me conceda los títulos de propiedad, para poder disponer libremente de un solar situado en el Barrio de Dolores.

Capula Junio 2 de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 191

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia adjudicación de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):194

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El informe número 532, el ciudadano José Jesús Barocio, indígena de Capula, el ciudadano gobernador le concede su autorización para que adjudique el solar que posee en el Barrio de los Dolores.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 3 de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 192

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe posesión de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Lauro Guzmán

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):195

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: De los datos recabados, el ciudadano **Rafael Domínguez**, vecino de **Capula**, tiene posesión de dos terrenos de labor y un solar cuya adjudicación solicita, predios situados en el punto **La Cañana y Mogote de Joyas**.

Independencia y Libertad. Morelia Junio 28 de 1909.

Notas: Contiene un sello de la Prefectura de Morelia Michoacán Ocampo.

No. de FICHA: 193

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud adjudicación de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Rafael Domínguez

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):196

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **Rafael Domínguez**, vecino de **Capula**, expongo que careciendo de las escrituras que son tan necesarias para disponer libremente de los dos pequeños terrenos y un solar situados **La Cañada, Mogote Jaras** y el solar en el **Barrio de los Dolores**, ciudadano suplico me conceda la petición.

Capula Junio 2 de 1909.

Notas: Contiene tres timbres postales un timbre con valor de un centavo y dos timbres con valor de dos centavos.

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia adjudicación de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):196

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Los informes 533, en relación del señor **Rafael Domínguez** indígena de **Capula**, el ciudadano gobernador concede su autorización para que adjudique los dos terrenos y el solar que posee en los puntos ya referidos.

Independencia y Libertad. Morelia Junio 3 de 1909.

Notas:

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Lauro Guzmán

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):197

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Los datos recabados, la señora **Noberta Álvarez**, vecina de Capula tiene posesión de los terrenos de labor y del solar cuya adjudicación solicita, situados los predios en el cerro **La Mina** otro en **El Potrero del Pozo Nuevo** y el solar en el **Barrio del Prendimiento**.

Libertad y Constitución. Morelia Junio 28 de 1909.

Notas: Contiene un sello de la Prefectura de Morelia Michoacán Ocampo.

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud adjudicación de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): María Noberta Álvarez

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):198

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **María Noberta Álvarez** originaria de este pueblo expongo que careciendo de las escrituras que son tan necesarias para disponer libremente de los dos pequeños terrenos y un solar que poseo en los puntos **Cerro de la Mina, Pozo Nuevo** y el solar en el **Barrio del Prendimiento**, para poder registrarlos le suplico ciudadano gobernador me conceda la licencia.

Capula Junio 2 de 1909.

Notas: Contiene tres timbres postales uno timbre con valor de un centavo y dos timbres con valor de dos centavos.

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia adjudicación de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):199

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En el oficio 534, en relación con la solicitud de la señora **María Noberta Álvarez**, ciudadano gobernador le concede autorización para que adjudique los terrenos y el solar antes mencionados.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 3 de 1909.

Notas:

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia adjudicación de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):200

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Los informes recabados acerca de la solicitud relativa, el ciudadano gobernador se ha servido conceder su autorización para que se le adjudique como parcionera de ese pueblo de los dos terrenos de labor y un solar que están situados en el **Cerro de la Mina , Pozo Nuevo** y en el **Barrio del Prendimiento**.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 3 de 1909.

Notas:

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Lauro Guzmán

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):201

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El informe que rinde esta prefectura número 2551, la señora **María Dolores Ayala** vecina de Capula, no ha recibido sus terrenos como parcionera. Dos predios situados en el **Cerrito de San Bernabé** y la otra situada en **Uñas de Gato**.

Independencia y Libertad. Morelia Junio 28 de 1909.

Notas: Contiene un sello de la Prefectura de Morelia Michoacán de Ocampo.

No. de FICHA: 200

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud adjudicación de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): María Dolores

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):202

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **María Dolores Ayala** originaria y vecina de este pueblo, expongo que encontrándome con derecho a los bienes de la excomunidad indígena de este pueblo, que me adjudique los predios situados en el **Cerrito de San Bernabé, Uñas de Gato**, ciudadano gobernador expongo que me de permiso para realizar los trámites correspondientes.

Capula 30 de Mayo de 1909.

Notas: Contiene un timbre con valor de cinco centavos.

No. de FICHA: 201

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia adjudicación de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):203

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En vista del el informe 553, el ciudadano gobernador concede su autorización para que adjudique a la señora **María Dolores Ayala**, las fracciones de terrenos situadas en el **Cerrito de San Bernabé y Uñas de Gato**.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 3 de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 202

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia Adjudicación de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):204

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Los informes recabados, el ciudadano gobernador se ha servido conceder su autorización para que se le adjudiquen, las dos fracciones de terreno que solicita, las cuales situadas en el **Cerrito de San Bernabé y Uñas de Gato**.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 3 de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 203

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): María V. Trujillo

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):205

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: La prefectura rinde informe que corresponde por acuerdo del ciudadano gobernador, remitió a usted el ocurso a la señora **María V. Trujillo**, vecina de **Capula** pidiendo se le conceda enajenar dos terrenos que posee como indígenas del mismo pueblo.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 3 de 1909.

Notas: Contiene un sello Secretaria de Gobierno del Estado de Michoacán Ocampo.

No. de FICHA: 204

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 2 fojas

Nombre del (los) productor (es): Lauro Guzmán

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):206,207

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El dato recabado aparece que el ciudadano **Francisco y Luis Barocio** vecino e indígenas de **Capula** están en posesión de dos fracciones de terrenos de labor y orillas pasteles situados en el **Llano del Mesquite** y la otra en **Curutaneo**.

Libertad y Constitución. Morelia Julio 30 de 1909.

Notas: Contiene un sello de la Prefectura de Morelia Michoacán Ocampo.

No. de FICHA: 205

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud Adjudicación de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Francisco, Luis Barocio

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):208

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **Francisco y Luis Barocio** originario y vecinos de este pueblo tienen posesión de los terrenos situados en el **Llano del Mesquite** y el otro en la **Ladera de Curutaneo**, suplicamos la solicitud al ciudadano gobernador para que nos adjudique los predios.

Capula Junio 11 de 1909

Notas: Contiene un timbre postal con valor de cinco centavos.

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia Adjudicación de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):209

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Atención al informe que rinde, en el oficio número 538, el ciudadano gobernador concede su autorización para que sin perjuicio de tercero y con mejor derecho se adjudiquen a los señores **Francisco y Luis Barocio** indígena de **Capula**, las dos fracciones de terreno que poseen en los puntos ya referidos.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 3 de 1909.

Notas:

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia Adjudicación de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):210

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En atención a los informes recabados acerca de la solicitud, el ciudadano gobernador concede su autorización para que se adjudique las dos fracciones de terrenos que poseen, situados en el punto ya antes mencionados en el oficio.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 3 de 1909.

Notas:

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe solicitud adjudicación de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Sin productor

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):211

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: De los datos recabados aparece la señora **María Úrsula Estrada**, está en posesión del terreno de labor cuya adjudicación solicita, el predio esta situado en el paraje conocido **La Lagunita**, se podrá corresponder al solicitante una vez que se verifique el reparto de las tierras.

Libertad y constitución. Morelia Junio 30 de 1909.

Notas: Contiene un sello de la Prefectura de Morelia Michoacán de Ocampo, no contiene productor del documento.

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): María Úrsula Estrada

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):212

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **María Úrsula Estrada** originaria y vecina de este pueblo, estando en posesión de un terreno situado en el punto denominado **La Lagunita** suplico ciudadano gobernador me conceda la solitud de adjudicar el predio.

Capula 29 de Mayo de 1909.

Notas: Contiene cuatro timbres postales con valor de tres centavos y un timbre con valor de dos centavos.

No. de FICHA: 210

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia adjudicación de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):213

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Tomando en consideración el informe que rinde usted, oficio número 539, acerca de la solicitud relativa la señora **María Úrsula Estrada**, indígena de **Capula**, el ciudadano gobernador concede la licencia que se le adjudique el predio situado **La Lagunita**.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 3 de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 211

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia adjudicación de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):214

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El ciudadano gobernador, tomando en cuanta consideración los informes recabados, se ha servido conceder su autorización para que se le adjudique, como parcionera de ese pueblo, sin perjuicio de tercero con mejor derecho, el solar que posee en **Lagunita**.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 3 de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 212

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe de Adjudicación de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 2 fojas

Nombre del (los) productor (es): Lauro Guzmán

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):215,216

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: De los datos recabados el ciudadano **francisco Ayala Estrada**, vecino de **Capula** está en posesión de una fracción de terreno y de un solar cuya adjudicación solicita, situados los predios en el **Cerro de Terreno** y el solar en el **Barrio de San Francisco**.

Libertad y Constitución. Morelia Julio 1 de 1909.

Notas: Contiene un sello de la Prefectura de Morelia Michoacán Ocampo.

No. de FICHA: 213

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud adjudicación de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Francisco Ayala Estrada

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):217

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **Francisco Ayala Estrada** originario de este pueblo, tiene posesión de un terreno situado en el **Cerro del Melón** y un solar situado en el **Barrio de San Francisco** y careciendo del título legal para acreditar la propiedad respecto austed ciudadano gobernador le suplico me conceda la solicitud requerida.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 11 de 1908.

Notas: Contiene tres timbres postales con valor de dos centavos y un timbre postal con

valor de un centavo.

No. de FICHA: 214

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia adjudicación de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):218

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Tomando en consideración el informe contenido en el oficio número 534, el ciudadano gobernador concede su autorización, para que se adjudique al señor **Francisco Ayala Estrada**, como parcionero de **Capula** una fracción de terreno y un solar que posee en los puntos situados **Cerro del Melón y San Francisco**.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 6 de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 215

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia adjudicación de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):219

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En vista de los informes recabados acerca de la solicitud el ciudadano gobernador, concede su autorización para que sin perjuicio y con mejor derecho se adjudique austed la fracción de terreno y el solar que posee como parcionero de ese pueblo situado en los puntos ya referidos en el oficio.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 6 de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 216

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe Solicitud adjudicación de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Lauro Guzmán

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):218

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El informe que pide a esta prefectura oficio número 2681, se ha recabado que el ciudadano **Antonio Neri**, vecino de **Capula** esta en posesión del solar situado en el **Barrio del Prendimiento** solicitando adjudicación del mismo, se podrá correspondéle al solicitante una vez verificado el reparto entre los demás parcioneros.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 1 de 1909.

Notas: Contiene un sello de la Prefectura de Morelia Michoacán de Ocampo.

No. de FICHA: 217

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Antonio Neri

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s): 221

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **Antonio Neri**, originario y vecino de este pueblo, expongo no tengo las escrituras necesarias para disponer libremente de un pequeño solar que poseo como parcionero de este pueblo, situado en el **Barrio del Prendimiento**, solicito ciudadano gobernador me conceda la adjudicación del predio.

Capula Junio 9 de 1909.

Notas: Contiene un timbre postal con valor de cinco centavos.

No. de FICHA: 218

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia adjudicación de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):222

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El ciudadano gobernador atendiendo el informe que rinde usted en el oficio numero 544, concede su autorización para que sin perjuicio de tercero y con mejor derecho se adjudique al señor **Antonio Neri**, un solar que posee como parcionero de **Capula**, situado en el **Barrio del Prendimiento**.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 6 de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 219

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia adjudicación de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):223

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En vista de los informes recabados de la solicitud relativa, el ciudadano gobernador ha tenido concede su autorización para que, sin perjuicio de tercero y con mejor derecho se le adjudique el solar que posee en el lugar mencionado en el oficio.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 6 de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 220

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe solicitud adjudicación de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Lauro Guzmán

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):224

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En el informe número 2681, el ciudadano **Luis Neri** vecino de **Capula** está en posesión del solar cuta adjudicación solicita estando situado en el predio en el **Barrio del Prendimiento** y un solar que acaba de deslindarse, se tiene que verificar el reparto bajo el concepto que no tiene conocimiento.

Libertad y Constitución. Morelia Junio 1 de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 221

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud adjudicación de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Luis Neri

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):225

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **Luis Neri** originario y vecino de este pueblo expongo, no teniendo yo las escrituras que son tan necesarias para disponer libremente de un pequeño solar que poseo como parcionero de este pueblo, situado en el **Barrio del Prendimiento** y para poder registrarlo, suplico al ciudadano gobernador me conceda la adjudicación del solar.

Capula Junio 9 de 1909.

Notas: Contiene un timbre postal con valor de cinco centavos.

No. de FICHA: 222

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia adjudicación de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):226

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En vista del informe que rinde en el oficio número 545, acerca de la solicitud relativa el ciudadano **Luis Neri** indígena de **Capula**, el ciudadano gobernador le concede la adjudicación de un terreno que posee como parcionero del mismo pueblo, situado en el **Barrio del Prendimiento**.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 6 de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 223

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia adjudicación de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):227

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El ciudadano gobernador, tomando en consideración los informes recabados acerca del ocurso de usted, ha tenido conceder su autorización para que sin perjuicio de tereco y con mejor derecho se le adjudique el solar que posee en el **Barrio del Perdimiento**.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 6 de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 224

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe adjudicación de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Sin productor

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):228

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Para que esa prefectura se sirva rendir el informe que corresponde el ciudadano gobernador remito en el ocurso, al ciudadano **Torivio Delgado**, vecino de Capula pidiendo se le adjudique una fracción de terreno que posee en **Capula**.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 6 de 1909.

Notas: Contiene un sello de la Prefectura de Morelia Michoacán Ocampo, no contiene productor.

No. de FICHA: 225

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe adjudicación de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Lauro Guzmán

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):229

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: De los datos recabados, la señora **Barbará Duarte**, vecina de Capula está en posesión de dos fracciones situadas, en el **Plan de la Joya**, punto denominado el **Durazno** y el otro predio en **La Coyotera**: los dos predios que se acaban de deslindarse los posee la señora **Duarte**.

Libertad y Constitución. Morelia Julio 7 de 1909.

Notas: Contiene un sello de la Prefectura de Morelia Michoacán Ocampo.

No. de FICHA: 226

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud venta de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): **Barbará Duarte**

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):230

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **Barbará Duarte** tiene posesión de dos terrenos en los puntos conocidos el **Durazno** y el **Plan de la Joya**, estos terrenos los adquirió como indígena de esta excomunidad, el cual solicito enajenar, debido al estado de pobreza que me encuentro.

Capula Junio 8 de 1909.

Notas: Contiene tres timbres postales con valor dos de dos centavos y un timbre postal con valor de un centavo.

No. de FICHA: 227

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):231

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El oficio número 559, acerca de la solicitud de la señora **Barbará Duarte** indígena de **Capula**, el ciudadano gobernador concede licencia para que sin perjuicio y con mejor derecho venda las dos fracciones situadas en el **Plan de la Joya** y el **Durazno**.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 10 de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 228

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):232

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Tomando en consideración los informes, acerca de la solicitud relativa, el ciudadano gobernador ha tenido concederle licencia para que sin perjuicio de tercero y con mejor derecho, venda las dos fracciones de terrenos que posee como parcionera de ese pueblo, situados en los puntos referidos en el oficio.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 10 de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 229

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe solicitud venta de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Lauro Guzmán

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):233

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: De los datos que se han recabado aparece el ciudadano **J. Natividad Guzmán** vecino de **Capula**, está en posesión del terreno que pretende enajenar, situada al pie del **cerro de La Mina**.

Libertad y Constitución. Morelia Julio 7 de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 230

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud venta de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Natividad Guzmán

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):234

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Natividad Guzmán indígena de Capula, tiene posesión de un terreno de sembradura pastoral, situada al pie del cerro de La Mina perteneciente al expresado pueblo de Capula, ciudadano gobernador espero me conceda licencia para enajenar el predio.

Capula Junio 16 de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 231

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia adjudicación de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):235

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El ciudadano gobernador atendiendo los informes número 562, concede su autorización para el ciudadano J. Natividad Guzmán vecino de Capula, para que sin perjuicio y mejor derecho venda la fracción de terreno situado en el cerro de La Mina.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 10 de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 232

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):236

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Tomando en consideración de los informes recabados el ciudadano gobernador se ha servido conceder licencia para que sin perjuicio de tercero y con mejor derecho, concede la venta de un solar situado en el cerro de **La Mina**.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 10 de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 233

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe posesión y venta de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Lauro Guzmán

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):237

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En el informe número 2887, **La señora María Cortés** vecina de Capula está en posesión de un terreno que pretende enajenar, localizada en **La Mesa de San Bernabé**, las fracción de terreno que se acaba de deslindarse la posee la señora **cortes**.

Libertad y Constitución. Morelia Julio 10 de 1909.

Notas: Contiene un sello de la Prefectura de Morelia Michoacán Ocampo.

No. de FICHA: 234

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud venta de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): María Felipa Cortés

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):238

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **María Felipa Cortés** originaria de este pueblo, comparezco que encontrándome en fallo de recursos para vivir, suplico al ciudadano gobernador me conceda licencia para enajenar una fracción de terreno, situada en **La Mesa de San Bernabé**.

Capula Junio 22 de1909.

Notas: Contiene un timbre postal con valor de cinco centavos.

No. de FICHA: 235

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):239

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En vista del informe número 571, la solicitud de **María Felipa Cortés** indígena de **Capula**, el ciudadano gobernador concede licencia que prende vender, un terreno situado en **La Mesa de San Bernabé**.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 12 de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 236

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):240

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En los informes recados acerca de la solicitud relativa, el ciudadano gobernador ha tenido conceder su autorización para que sin perjuicio de tercero y con mejor derecho venda usted el terreno que posee situado en **La Mesa de San Bernabé**.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 12 de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 237

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Oficio venta de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):241

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Para que esta prefectura se sirva rendir el informe que corresponde, por acuerdo del ciudadano gobernador remito el ocurso, a la señora **María Salud López** vecina de **Capula**, pide se le adjudique un terreno que posee situada en el mismo pueblo.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 13 de 1909.

Notas: Contiene un sello de la Secretaria de Gobierno del Estado de Michoacán Ocampo

No. de FICHA: 238

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe venta de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):242

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: La prefectura rinde informe que corresponde por acuerdo del ciudadano gobernador, presento la señora **María B. Ayala** pidiendo se le conceda enajenar un terreno que posee como parcionera del pueblo de **Capula**.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 6 de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 239

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe adjudicación de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Lauro Guzmán

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):243

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El informe número 2059, la señora **María Francisca Cortés** vecina de **Capula**, tiene posesión de una fracción de terreno y de un solar, pide se le adjudiquen situados en el **cerro del Melón** el solar en el **Barrio del Prendimiento**.

Notas: No contiene fecha.

No. de FICHA: 240

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud adjudicación de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): **María Francisca Cortés**

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):244

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **María Francisca Cortés** originaria y vecina de este pueblo, solicito se me conceda las escrituras ya que son tan necesarias para poder disponer libremente de un solar y un terreno situados en el cerro del **Melón y el solar en el Barrio del Prendimiento**, ciudadano gobernador suplico me conceda la licencia.

Capula Junio 27 de 1909.

Notas: Contiene un timbre postal con valor cinco centavos.

No. de FICHA: 241

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia adjudicación de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):245

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En vista del informe que contiene el oficio número 585, acerca de la solicitud relativa de la señora **María Francisca Cortés** indígena de **Capula**, el ciudadano gobernador concede su autorización para que sin perjuicio de tercero y con mejor derecho se le adjudiquen un terreno de labor y un solar que posee en el **cerro del Melón** y en el **Barrio del Prendimiento**.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 17 de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 242

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia adjudicación de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):245

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Los informes acerca de la solicitud relativa de usted, el ciudadano gobernador ha concedido autorización para que sin perjuicio de tercero y con mejor derecho se adjudiquen el terreno y solar situados en el **cerro del Melón y el Barrio del Prendimiento**.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 17de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 243

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe venta de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Lauro Guzmán

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):247

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En el informe número 5517, el ciudadano **Luis Ruiz** vecino de **Capula**, está en posesión de dos fracciones de terreno que pretende enajenar situadas en el paraje **Los Capulines** y el otro predio en **Las Arenas**

Libertad y Constitución. Morelia Julio 14 de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 244

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud venta de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Luis Ruiz

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):248

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Luis Ruiz originario y vecino de este pueblo, expongo encontrándome en la mayo insolvencia y no tener recursos para sostener mi familia, solicito licencia para enajenar dos pequeños terrenos que poseo, situados en el punto denominado **Los Capulines y Las Arenas**.

Capula Noviembre 11 de 1909.

Notas: Contiene un timbre postal con valor de cinco centavos.

No. de FICHA: 245

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):249

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Atendiendo el oficio número 558, acerca de la solicitud del señor Luis Ruiz indígena de **Capula**, el ciudadano gobernador concede licencia para que sin perjuicio de tercero y con mejor derecho venda las dos fracciones de terrenos situadas en **Los Capulines y Las Arenas**.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 17 de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 246

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):250

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En vista de los informes recabados acerca de la solicitud relativa, el ciudadano gobernador concede licencia para que sin perjuicio de tercero, venda las dos fracciones de terrenos que posee en los puntos ya antes referidos.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 17 de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 247

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe posesión y venta de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Lauro Guzmán

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):251

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El informe número 2974, la señora **María Camerina Cortés**, está en posesión de tres fracciones de terreno y de un solar cuya adjudicación solicita situadas en el **Cerro del Melón**, el paraje **El Cenicero** y el **Barrio del Prendimiento**.

Libertad y Constitución. Morelia Julio 14 de 1909.

Notas: Contiene un sello de la Prefectura de Morelia de Michoacán de Ocampo.

No. de FICHA: 248

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud adjudicación de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): María Camerina Cortés

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):252

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **María Camerina Cortés** originaria y vecina de este pueblo tiene posesión de dos pequeños terrenos y de un solar situado en **El Cerro del Melón y el Cenicero** y un Solar en el **Barrio del Prendimiento**, el cual solicito se me adjudiquen los predios.

Capula Junio 29 de 1909.

Notas: Contiene un timbre postal con valor de cinco pesos.

No. de FICHA: 249

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia adjudicación de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):253

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Tomando en consideración el informe que rinde el oficio número 587, acerca del oscuro de la señora **Camerina Cortés** indígena de Capula, el ciudadano gobernador concede su autorización para que se le adjudiquen los tres predios situados en el **Cerro del Melón, El Cenicero y el Barrio del Prendimiento**.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 17 de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 250

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia adjudicación de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):254

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Tomando en consideración los informes recabados acerca de la solicitud relativa, el ciudadano gobernador se ha servido conceder su autorización para que sin perjuicio de tercero y con mejor derecho adjudique como parcionera de este pueblo los tres predios antes mencionados.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 17 de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 251

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe posesión y venta de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Lauro Guzmán

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):255

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: De los datos que se han recabado número 2976, el ciudadano **Timoteo Barocio** vecino de **Capula** está en posesión de una fracción de terreno pastoral que pretende enajenar, situado en el punto conocido **El Mal País**.

Libertad y Constitución. Morelia Julio 14 de 1909.

Notas: Contiene un sello de la Prefectura de Morelia Michoacán Ocampo.

No. de FICHA: 252

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud venta de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Timoteo Barocio

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):256

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **Timoteo Barocio**, expongo encontrándome en la actualidad en insolvencia, solicito de la primera autoridad federativa, el permiso para enajenar un pequeño terreno pastoral que poseo como indígena situada en el punto en **El Mal País**.

Capula Junio 30 de 1909.

Notas: Contiene un timbre postal con valor de cinco centavos.

No. de FICHA: 253

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):257

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El ciudadano gobernador atendiendo el oficio número 586, el ciudadano **Timoteo Barocio** indígena de **Capula**, se le concede la licencia para que sin perjuicio de tercero y con mejor derecho venda una fracción pastoral situado en **El Mal País**.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 17 de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 254

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):258

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En atención a los datos recabados el ciudadano gobernador tuvo a bien concederle al ciudadano **Timoteo Barocio**, licencia para vender una fracción de terreno que posee en el punto denominado **El Mal País**.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 17 de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 255

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe posesión y venta de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Lauro Guzmán

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):259

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El informe número 2976, el ciudadano **José Jesús Duarte** vecino de **Capula** está en posesión de dos fracciones de terreno que pretende enajenar situadas en **Los Tres Encinos** y la otra en **la Tranca de la Joya**.

Notas: No contiene fecha.

No. de FICHA: 256

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud venta de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Jesús Duarte

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):260

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: José Jesús Duarte originario y vecino de este pueblo, poseo dos pequeñas fracciones de terreno, situadas en los sitios **Los Tres Encinos y en La Tranca de la Joya** lo cual solicito enajenar las dos fracciones.

Capula 29 de Junio de 1909.

Notas: Contiene un timbre postal con valor de cinco centavos.

No. de FICHA: 257

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia adjudicación de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):261

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En vista del informe número 612, el ciudadano gobernador concede al señor **José Jesús Duarte** vecino de **Capula**, licencia para que sin perjuicio de tercero y con mejor derecho venda dos fracciones de terreno que posee dichas fracciones marcadas en su citado oficio.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 21 de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 258

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):262

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En vista de los informes recabados acerca de la solicitud relativa, el ciudadano gobernador tuvo bien concederle licencia para que sin perjuicio de tercero y con mejor derecho venda las dos fracciones de terreno que posee como parcionero de este pueblo situados en el citado oficio.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 21 de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 259

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe posesión y venta de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Lauro Guzmán

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):263

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: De los informes recabados número 2479, el ciudadano **Julio Barocio** está en posesión del solar cuya adjudicación solicita situado en el **Barrio de San Francisco** del pueblo de **Capula**.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 20 de 1909.

Notas: Contiene un sello de la Prefectura de Morelia Michoacán Ocampo.

No. de FICHA: 260

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud adjudicación de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Julio Barocio

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):264

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **Julio Barocio** originario y vecino de este pueblo, expongo que no teniendo yo las escrituras para acreditar la propiedad de un solar que poseo en **el Barrio de San Francisco**, solicito al ciudadano gobernador que me conceda licencia para poder disponer libremente del solar.

Capula Junio 1 de 1909.

Notas: Contiene tres timbres postales dos timbres postales con valor de dos centavos y un timbre postal con valor de un centavo.

No. de FICHA: 261

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia adjudicación de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):265

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En vista del informe que rinde usted en su oficio número 611, acerca de la solicitud el señor **Julio Barocio** indígena de **Capula**, el ciudadano gobernador concede la autorización para que se le adjudique como parcionero del mismo pueblo, un solar que posee en **El Barrio de San Francisco**.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 23 de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 262

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia adjudicación de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):266

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En atención a los informes recabados acerca de la solicitud, el ciudadano gobernador se ha servido conceder su autorización para que se le adjudique como parcionero de ese pueblo, el solar que posee en el **Barrio de San Francisco**, agregando se da conocimiento ala prefectura del distrito.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 23 de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 263

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe posesión y venta de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):267

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: La prefectura rinde informe por el ciudadano gobernador remito el recurso, al ciudadano **Rafael Pascual de la Cruz**, solicitando licencia para vender un terreno que posee en **Capula** como indígena del mismo pueblo.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 24 de 1909.

Notas: Contiene un sello de la Secretaria de Gobierno del Estado de Michoacán.

No. de FICHA: 264

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe venta de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):268

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: La prefectura rinde informe por el ciudadano gobernador, remite el curso al las señoras **María Delfina Ortega y María L. Reyes**, pidiendo se les conceda enajenar mas terrenos que poseen como parcioneros de **Capula**.

Independencia y Libertad. Morelia Junio 26 de 1909.

Notas: Contiene un sello de la Secretaria de Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.

No. de FICHA: 265

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe posesión y venta de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Sin productor

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):269

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El informe número 2614, La señora **María Lorenza Ruiz** vecina de **Capula** está en posesión de un terreno de labor que pretende enajenar, situado en **El Callejón de la Mesa**.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 6 de 1909.

Notas: No contiene productor.

No. de FICHA: 266

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud venta de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Lorenza Ruiz

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):270

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **Lorenza Ruiz** vecina de **Capula** expongo que con el carácter de indígena y título de parcionera de esta excomunidad poseo un terreno de labor, el cual ciudadano gobernador suplico me conceda licencia para vender dicho predio.

Notas: Contiene tres timbres postales dos timbres con valor de dos centavos y un timbre postal con valor de un centavo, no contiene fecha.

No. de FICHA: 267

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):271

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En vista del informe que rinde número 627, el ciudadano gobernador concede a la señora **María Lorenza Ruiz** vecina de **Capula**, la licencia para vender un terreno de labor, situado en el punto denominado **El Callejón de la Mesa**.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 30 de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 268

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):272

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En vista de los informes recabados, el ciudadano gobernador concede la licencia para que sin perjuicio y con mejor derecho venda un terreno de labor que posee como parcionera de ese pueblo, situado en **El Callejón de la Mesa**.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 3 de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 269

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe posesión y venta de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Francisco Carrillo

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):273

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El informe número 2975, el ciudadano **Víctor Escutia** vecino de **Capula** está en posesión de solar que pretende enajenar, situado en el **Barrio de San Francisco** del mismo pueblo.

Libertad y Constitución. Morelia Julio 24 de 1909.

Notas: Contiene un sello de la Prefectura de Morelia Michoacán de Ocampo.

No. de FICHA: 270

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud venta y adjudicación de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Víctor Escutia

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):274

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **Víctor Escutia** originario y vecino de este pueblo, expongo que me conceda licencia para enajenar un solar que poseo como indígena, situado en el **Barrio de San Francisco** de este pueblo y se me de adjudicación de un terreno situado en el **Rancho de Irtzio** que poseo en arrendamiento al señor **Francisco Aguilar**, por lo cual ciudadano gobernador suplico se realicen los trámites legales de mi solicitud.

Capula Junio 29 de 1909.

Notas: Contiene un timbre postal con valor de cinco centavos.

No. de FICHA: 271

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel G. Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):275

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El ciudadano gobernador en consideración del informe que rinde usted en el oficio número 628, acerca de la solicitud de **Víctor Escutia** vecino de **Capula**, se ha servido concederle licencia venda un solar que posee en el **Barrio de San Francisco**.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 30 de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 272

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):276

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El ciudadano gobernador en atención de los informes recabados acerca de la solicitud, tuvo concederle licencia para que sin perjuicio de tercero y con mejor derecho, venda un solar que posee en el **Barrio de San Francisco**.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 30 de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 273

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe adjudicación de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Francisco Carrillo

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):277

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El informe número 3288, aparece la señora **María Salud López** vecina de **Capula**, está en posesión de un terreno cuya adjudicación solicita y cuyo predio está situado en **La Joya**.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 24 de 1909.

Notas: Contiene un sello de la Prefectura de Morelia Michoacán de Ocampo.

No. de FICHA: 274

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud adjudicación de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): María Salud López

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):278

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **María Salud López** originaria y vecina de este pueblo, expongo que careciendo de las escrituras correspondientes para acreditar la propiedad de un terreno de labor que poseo como parcionera en el punto denominado **La Joya**, suplico me conceda la solicitud de Adjudicación.

Capula Julio 5 de1909.

Notas: Contiene tres timbres postales con valor de dos centavos.

No. de FICHA: 275

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia adjudicación de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 2 fojas

Nombre del (los) productor (es): José Manuel G. Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s): 279,280

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Tomando en consideración el informe número 629, el ciudadano gobernador concede su autorización, para que se adjudique a la señora **María Salud López** el terreno situado **La Joya**.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 30 de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 276

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe solicitud venta de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):281

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: La prefectura rinde informe que corresponde por el ciudadano gobernador el ocurso que presento al mismo funcionario, **Juana Oropesa y Florencia de la Cruz**, pidiendo se les permita vender unos terrenos que poseen como parcioneras de **Capula**.

Independencia y Libertad. Morelia Agosto 4 de 1909.

Notas: Contiene un sello de la Secretaria de Gobierno del Estado Michoacán de Ocampo.

No. de FICHA: 277

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud rectificación venta de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Sin productor

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):282

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El ciudadano gobernador en el ocurso presentado por el señor **Natividad Guzmán** vecino de **Capula**, quien manifiesta el terreno que se concedió licencia para que vendiera, no es el que solicito en el ocurso, por el cual solicito rectifique el terreno cuya venta solicito.

Independencia y Libertad. Morelia Agosto 9 de 1909.

Notas: No contiene productor.

No. de FICHA: 278

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe solicitud venta de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel G. Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):283

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Remito a usted informar, a la señora **María Concepción Reyes y José María Ruiz** vecinas de **Capula**, solicitando permiso para poder vender un terreno que posee como indígenas y parcioneras del mismo pueblo.

Agosto 12 de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 279

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe solicitud venta de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel G. Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):284

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: La prefectura informa en el ocurso que presentaron **José Pigmeo, María Gracia y María Juana Royer de Capula**, solicitando se les adjudiquen el terreno de labor y un solar situados al pie del **cerro del Aguila y en el Barrio del Prendimiento**.

Agosto 12 de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 280

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe enajenación de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel G. Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):285

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El ciudadano **Toribio Delgado** vecino de **Capula**, esta en posesión de un solar situado en el **Barrio del Prendimiento** el cual pide se le enajene, el predio que se acaba de deslindarse lo posee como parcionero.

Libertad y Constitución. Morelia Agosto 13 de 1909.

Notas: Contiene un sello de la Prefectura de Morelia Michoacán de Ocampo.

No. de FICHA: 281

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud enajenación de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Toribio Delgado

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):286

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **Toribio Delgado** originario y vecino de este pueblo, expongo encontrándome con derecho a los bienes como son los terrenos de la excomunidad de indígenas de este pueblo, suplico ciudadano gobernador se me enajene una pequeña fracción que poseo situada en el **Barrio del Prendimiento**.

Capula Julio 8 de 1909.

Notas: Contiene un timbre postal con valor de cinco centavos.

No. de FICHA: 282

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Revocación licencia de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):287

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En vista del informe número 692, el ciudadano gobernador tuvo bien resolver que no se le concede la adjudicación al ciudadano **Toribio Delgado**, el solar que posee en el **Barrio del Prendimiento de Capula** por a ver ya enajenado ya otras fracciones de terreno en el mismo pueblo.

Independencia y Libertad. Morelia Julio 6 de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 283

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe negación de licencia

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel G. Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):288

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: De los informes recabados acerca de la solicitud para que se le enajene una fracción de solar que posee en el **Barrio del Prendimiento de Capula**, aparece con anterioridad a enajenado dos fracciones de terreno, el ciudadano gobernador no le concede la enajenación de los predios.

Agosto 16 de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 284

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe adjudicación y venta de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Lauro Guzmán

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):289

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: La señora **María Luisa Reyes** vecina de e indígena de **Capula**, tiene posesión de una fracción de terreno que desea enajenar y del solar situado en el **Barrio del Prendimiento y el Cerro del Aguila**, los dos predios que se acaban de deslindarse, se verificaran el reparto de tierras entre los demás parcioneros.

Libertad y Constitución. Morelia agosto 13 de 1909.

Notas: Contiene un sello de la prefectura de Morelia Michoacán de Ocampo.

No. de FICHA: 285

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud enajenación de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): **María Luisa Reyes**

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):290

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **María Luisa Reyes** indígena de **Capula**, expongo que soy dueña de un solar situado en el **Barrio del Prendimiento** y un terreno situado al pie del **Cerro del Aguila**, encontrándome en esta de pobreza, expreso ciudadano gobernador me conceda licencia para enajenar los predios.

Capula Julio 24 de 1909.

Notas: Contiene un timbre postal con valor de cinco centavos.

No. de FICHA: 286

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel G. Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):290a

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El ciudadano gobernador manifiesta en el oficio número 694, le concede a la Señora **María Luisa Reyes** la licencia que solicito para enajenar la fracción de terreno y el solar que posee en **Capula** como parcionera del mismo pueblo.

Capula agosto 16 de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 287

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel G. Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):291

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Los informes recabados acerca del ocurso de usted, el ciudadano gobernador le concede licencia para vender la fracción de terreno y el solar que posee en ese pueblo con carácter de indígena y parcionera dichos predios situados al pie del **Cerro del Aguila** y del solar situado en el **Barrio del Perdimiento**.

Capula Agosto 16 de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 288

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe posesión y venta de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Lauro Guzmán

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):292

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: De los dato recabados la señora **María Tomasa Oropesa** esta en posesión de un terreno y de un solar que pretende enajenar, situados los predios en la **Mesa de San Bernabé** y el solar en el **Barrio del Prendimiento**.

Libertad y Constitución. Morelia Agosto 13 de 1909.

Notas: Contiene un sello de la Prefectura de Morelia Michoacán de Ocampo.

No. de FICHA: 289

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud venta de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): María Tomasa Oropesa

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):293

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **María Tomasa Oropesa** originaria y vecina de este pueblo, expongo encontrándome con falta de recursos para vivir, solicito me conceda la autorización para enajenar un terreno y un solar situados en la **Mesa de San Bernabé** y el segundo predio en el **Barrio del Prendimiento** de este pueblo.

Capula Agosto 4 de 1909.

Notas: Contiene un timbre postal con valor de cinco centavos.

No. de FICHA: 290

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel G. Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):294

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El ciudadano gobernador en el oficio número 692, ha tenido bien conceder licencia a la señora **María Tomasa Oropesa** para que enajene y el terreno de labor y el solar que posee en **Capula**

Independencia y Libertad. Morelia Julio 6 de 1909.

Notas: sin productor.

No. de FICHA: 291

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terrenos

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):295

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Los informes recabados acerca del ocuro de usted. El ciudadano gobernador ha tenido bien concederle el permiso para que pueda vender el terreno y un solar que posee en ese pueblo como parcionera del mismo.

Capula Agosto 16 de 1909.

Notas:

No. de FICHA: 292

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe adjudicación de terreno

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel G. Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):223

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: La prefectura rinde informe que corresponde en el ocursu, la señora **Juana Ruiz** vecina de **Capula** pide se le adjudique un solar que posee como indígena y parcionera del mismo pueblo.

Independencia y Libertad. Morelia Agosto de 1909.

Notas: Contiene un sello de la Secretaria de Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.

No. de FICHA: 293

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Portada Sección 3a 1908

Año (s): 1909

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Sin Productor

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):297

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **Capula** terrenos de la excomunidad que se adjudican algunos indígenas y licencias que estos piden para enajenarlos.

Capula Agosto 3 de 1909.

Notas: Contiene un sello de la República Mexicana.

No. de FICHA: 294

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe solicitud venta de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel G. Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):298

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Esta prefectura rinde informe al ciudadano **José Cirilo Barocio** solicitando permiso para vender una fracción de terreno que posee en **Capula** como parcionero de la excomunidad de dicho pueblo.

Independencia y Libertad. Morelia Agosto 3 de 1908.

Notas: Contiene un sello de la Secretaria de Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

No. de FICHA: 295

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud venta de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Pablo González, María Dolores

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):299

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Los señores **Pablo González y María Dolores Barocio** vecinos de **Capula**, solicitan permiso para enajenar dos fracciones de terreno que poseen como parcioneros del pueblo de Capula.

Capula Agosto 6 de 1908.

Notas: sin productor.

No. de FICHA: 296

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Francisco Carrillo

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):300

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: La señora **Concepción Gonzales** vecina e indígena de Capula esta en posesión de un terreno de labor, situada en la **Mesa de San Bernabé**, la fracción de terreno tiene capacidad como para doce litros de sembradura de maíz y un valor de treinta cinco pesos.

Libertad y Constitución. Morelia Agosto 5 de 1908.

Notas: Contiene un sello de la Prefectura de Morelia Michoacán de Ocampo.

No. de FICHA: 297

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud venta de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): María Concepción Gonzales

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):301

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **María Concepción Gonzales** vecina de este pueblo, por el motivo de encontrarme en estado de pobreza, suplico se me conceda licencia para vender una pequeña fracción de labor, situada en las orillas de la **Mesa de San Bernabé** en el punto denominado la frontera.

Capula Julio 3 de 1908.

Notas: Contiene cinco timbres postales con valor de un centavo.

No. de FICHA: 298

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel G. Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):302

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En vista del informe número 725, el ciudadano gobernador concede licencia a la señora **María Concepción Gonzales** vecina e indígena de **Capula**, para que venda una fracción que posee como parcionera del mismo pueblo situada en la **Mesa de San Bernabé**.

Independencia y Libertad. Morelia Agosto 6 de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 299

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel G. Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):223

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En vista de los informes recabados acerca de la solicitud relativa de usted, el ciudadano gobernador se ha servido concederle licencia para que venda la fracción de terreno que posee como parcionera de ese pueblo, situada en la **Mesa de San Bernabé**, el ocurso advierte que la presente licencia no perjudica los derechos de terceros.

Independencia y Libertad. Morelia Agosto 6 de 1908.

Notas: sin productor.

No. de FICHA: 300

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe solicitud venta de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Francisco Carrillo

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):304

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El ciudadano **Anastasio Huapeo** vecino e indígena de **Capula** esta en posesión de un solar que pretende enajenar situado en el **Barrio del Prendimiento**, el solar que se acaba deslindarse presenta un valor aproximado de veinte pesos cuya cantidad no se extenderá.

Libertad y Constitución. Morelia Agosto 5 de 1908.

Notas: Contiene un sello de la Prefectura de Morelia Michoacán de Ocampo.

No. de FICHA: 301

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud venta de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Antonio Huapeo

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):305

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **Antonio Huapeo** originario y vecino de **Capula**, expongo con motivo de encontrarme sin recursos y a la vez enfermo, suplico ciudadano gobernador me conceda autorización para enajenar un solar situado en el **Barrio del Prendimiento**.

Capula Julio 14 de 1908.

Notas: Contiene un timbre postal con valor de cinco centavos.

No. de FICHA: 302

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel G. Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):306

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El ciudadano gobernador en consideración al informe, concede licencia al ciudadano **Anastasio Huapeo** indígena de **Capula**, para que venda el solar que posee como parcionero del mismo pueblo situado en **el Barrio del Prendimiento**.

Independencia y Libertad. Morelia Agosto 6 de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 303

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel G. Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):307

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El ciudadano gobernador, acerca de la solicitud relativa de usted, se ha servido conceder el permiso para vender el solar situado en el **Barrio del Prendimiento**, la licencia no perjudica los derechos de tercero.

Independencia y Libertad. Morelia Agosto 6 de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 304

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe posesión y venta de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Francisco Carrillo

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):308

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Los ciudadanos **Francisco y Luis Barocio** vecinos e indígenas de **Capula** están en posesión de una fracción de terreno pastoral que se encuentra situado en el punto denominado **Rincón de los Pozos**, la fracción de terreno tiene un valor aproximado de setenta pesos, cuya cantidad no se extenderá el cual pretenden enajenar.

Libertad y Constitución. Morelia Agosto 5 de 1908.

Notas: Contiene un sello de la Prefectura de Morelia Michoacán de Ocampo.

No. de FICHA: 305

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Francisco, Luis Barocio

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):309

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **Francisco y Luis Barocio**, originarios y vecinos de este lugar, exponemos por urgentes necesidades solicitamos que se nos conceda permiso para enajenar un pequeño terreno pastoral.

Capula Julio 6 de 1908.

Notas: Contiene un timbre postal con valor de cinco centavos.

No. de FICHA: 306

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel G. Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):310

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Tomando en consideración el informe que rinde el oficio número 727, el ciudadano gobernador a concedido a los señores **Francisco y Luis Barocio** indígenas de **Capula**, la licencia para vender una fracción de terreno que poseen como parcionero del mismo pueblo, situada en el punto denominado **Rincón de los Pozos**.

Independencia y Libertad. Morelia Agosto 6 de 1908.

Notas: sin productor.

No. de FICHA: 307

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel G. Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):311

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Los informes rendidos por la prefectura acerca de la solicitud relativa, el ciudadano gobernador se ha servido concederles licencia para vender una fracción de terreno pastoral que poseen, como parcioneros de este pueblo, la licencia no perjudica los derechos del tercero.

Independencia y Libertad. Morelia Agosto 6 de 1908.

Notas: sin productor.

No. de FICHA: 308

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Francisco Carrillo

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):312

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El informe número 3269, la señora **Ygnacia** vecina e indígena de **Capula** no está en posesión de la fracción de terreno pastoral que desea enajenar, cuya fracción de terreno situada en **El Mal País**.

Libertad y Constitución. Morelia Agosto 5 de 1908.

Notas: Contiene un sello de la Prefectura de Morelia Michoacán de Ocampo.

No. de FICHA: 309

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud venta de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): María Ygnacia Guzmán

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):313

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **María Ygnacia Guzmán** vecina de este pueblo, expongo que por el motivo en estado de pobreza que me encuentro, suplico me conceda licencia para vender una pequeña fracción de terreno situada en el punto conocido **El Mal País**, Ciudadano gobernador suplico me conceda esta solicitud.

Capula Julio 28 de 1908.

Notas: Contiene un timbre postal con valor de cinco centavos.

No. de FICHA: 310

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia denegada venta de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel G. Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):314

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En vista del informe número 728, la señora **María Ygnacia Guzmán** no está en posesión de la fracción de terreno pastoral, que pretende enajenar, situado en **El Mal País**, el ciudadano gobernador no concede la solicitud requerida.

Independencia y Libertad. Morelia Agosto 6 de 1908.

Notas

No. de FICHA: 311

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia denegada venta de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel G. Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):315

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Señora **María Ygnacia Guzmán** vecina de **Capula**, el ciudadano prefecto de este distrito y orden por el superior tenga conocimiento que no puede enajenar el predio solicitado.

Independencia y Libertad. Morelia Agosto 6 de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 312

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe posesión y venta de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Francisco Carrillo

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):317

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El informe número 790, la señora **Herminia Piñon** vecina e indígena de Capula no esta en posesión de la fracción de terreno que pretende enajenar, dentro del punto denominado **El Mal País**.

Libertad y Constitución. Morelia Agosto 5 de 1908.

Notas: Contiene un sello de la Prefectura de Morelia Michoacán de Ocampo.

No. de FICHA: 313

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud venta de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Herminia Piñon

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):318

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **Herminia Piñon** originaria y vecina de este pueblo, comparezco que en realidad soy dueña de una pequeña fracción de terreno que esta situada en **El Mal País**. Ciudadano gobernador suplico me conceda la licencia para enajenar el predio

Capula Febrero 25 de 1908.

Notas: Contiene un timbre postal con valor de cinco centavos.

No. de FICHA: 314

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia denegada venta de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel G. Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):319

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El oficio número 729, la señora **Herminia Piñón** vecina e indígena de **Capula**, el ciudadano gobernador ha tenido bien resolver que no es concederle la licencia que pretende vender una fracción de terreno situada en **El Mal País**.

Constitución y Libertad Agosto 6 de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 315

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia denegada venta de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel G. Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):320

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: La señora **Herminia Piñón**, recabando los informes necesarios para resolver la solicitud, el ciudadano gobernador, no concede la licencia que pretende vender, porque no tiene posesión del terreno.

Constitución y Libertad Agosto 6 de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 316

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe posesión y venta de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 2 fojas

Nombre del (los) productor (es): Francisco Carrillo

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):321,321a

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El ciudadano **Pedro Montañes** vecino de **Capula** esta en posesión de dos fracciones de terreno que pretende enajenar situadas en el **Cerro de Icuácato**, las dos fracciones de terreno tienen capacidad de 80 litros de sembradura de maíz y el segundo predio para doce orillas pastales con valor de doscientos pesos.

Libertad y Constitución. Morelia Agosto 6 de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 317

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Pedro Montañez

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):322

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **Pedro Montañez** originario y vecino de este pueblo, dueño de dos fracciones de terrenos de labor y orillas pastales situadas en **El Cerro de Icuácato**, expongo por el motivo de encontrándome sumamente insolvente, suplico ciudadano gobernador me conceda licencia para venderlas.

Capula Julio 14 de 1908.

Notas: Contiene tres timbres postales con valor de dos centavos.

No. de FICHA: 318

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel G. Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):323

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En vista del informe de la solicitud relativa, el ciudadano gobernador concede la licencia que desea para vender dos fracciones de terreno que posee como parcionero del mismo pueblo, situados en **El Cerro de Icuácato**.

Independencia y libertad. Morelia Agosto 7 de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 319

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel G. Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):324

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Acerca de la solicitud relativa de usted, el ciudadano gobernador se ha servido concederle la licencia que pide para vender dos fracciones de terreno que posee en **Capula**, situados en **El Cerro de Icuácato**.

Independencia y libertad. Morelia Agosto 7 de 1908.

Notas: sin productor.

No. de FICHA: 320

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe venta de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel G. Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):325

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: La prefectura rinde informe que corresponde por acuerdo del ciudadano gobernador, el ciudadano **José Ruiz** pidiendo licencia para enajenar una fracción de terreno que posee en **Capula**.

Independencia y Libertad. Morelia Agosto 8 de 1908.

Notas: Contiene un sello de la Secretaria de Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.

No. de FICHA: 321

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe posesión de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Francisco Carrillo

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):326

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El ciudadano **Felix Sáenz** vecino e indígena de **Capula**, tiene posesión de una fracción de terreno de labor y orillas pastales situadas en **El Cerro del Melón** punto denominado **el Estiladero**, la fracción de terreno tiene capacidad como dieciséis litros de sembradura de maíz con un valor aproximado d sesenta pesos.

Libertad y Constitución. Morelia agosto 4 de 1908.

Notas: Contiene un sello de la Prefectura de Morelia Michoacán de Ocampo.

No. de FICHA: 322

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud venta de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Felix Sáenz

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):327

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **Felix Sáenz** vecino de este pueblo, expongo por el motivo de encontrarme en estado de pobreza, solicito licencia para vender una fracción de terreno de labor y orillas pastales situado al pie del **Cerro del Melón** en el punto denominado **el Estiladero**.

Capula Julio 20 de 1908.

Notas: Contiene un timbre postal con valor de cinco centavos.

No. de FICHA: 323

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel G. Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):328

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En vista de los informes que rinde en oficio numero 734, el ciudadano gobernador se ha servido conceder al señor **Felix Sáenz** licencia para que venda una fracción de terreno que posee como parcionero de **Capula**, situada al pie del **Cerro del Melón**.

Independencia y Libertad. Morelia agosto 8 de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 324

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel G. Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):329

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En vista de los informes recabados por la prefectura del distrito, el ciudadano gobernador se ha servido conceder la licencia para que sin perjuicio de tercero y con mejor derecho venda la fracción de terreno, situado en el punto denominado **El Estiladero** al pie del **Cerro del Melón**.

Independencia y Libertad. Morelia agosto 8 de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 325

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe posesión y venta de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Francisco Carrillo

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):330

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: La señora **Josefa Ayala** vecina e indígena de **Capula** está en posesión de una fracción de solar situada en el punto legal de dicho pueblo, la fracción de solar tiene un valor aproximado de veinticinco pesos, el cual pretende enajenar.

Libertad y Constitución. Morelia Agosto 7 de 1908.

Notas: Contiene un sello de la Prefectura de Morelia Michoacán de Ocampo.

No. de FICHA: 326

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud venta de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): María Josefa Ayala

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):331

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **María Josefa Ayala** vecina de este pueblo, por el motivo de encontrarme en estado de pobreza, suplico atentamente seme conceda licencia para vender una fracción de solar situado en el **Barrio del Prendimiento**.

Capula Julio 21 de 1908.

Notas: Contiene un timbre postal con valor de cinco centavos.

No. de FICHA: 327

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel G. Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):332

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En vista de los informes que rinde esta prefectura oficio número 735, el ciudadano gobernador se ha servido conceder a la señora **Josefa Ayala**, la licencia que solicita para enajenar una fracción de solar situada en el **Barrio del Prendimiento**.

Independencia y libertad. Morelia agosto 8 de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 328

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel G. Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):333

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En vista de los informes recabados por la prefectura del ciudadano gobernador concede licencia para que sin perjuicio de tercero y con mejor derecho enajene una fracción de terreno que posee como parcionera de ese pueblo.

Independencia y Libertad. Morelia Agosto 8 de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 329

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe venta de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 2 fojas

Nombre del (los) productor (es): José Manuel G. Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):334,335

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El ciudadano **Cirilo Barocio**, vecino e indígena de **Capula** está en posesión de tres fracciones de terreno que pretende enajenar situadas en **La Joya**, **Curutaneo Grande** y el ultimo predio en **El Cerrito**, el primer terreno y el segundo tiene capacidad como para 26 litros de sembradura de maíz y el ultimo predio tiene capacidad para 25 litros de maíz en conjunto los predios tiene valor de 200 pesos.

Libertad y Constitución Morelia Agosto 13 de 1908.

Notas: Contiene un sello de la Prefectura de Morelia Michoacán de Ocampo.

No. de FICHA: 330

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud venta de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Cirilo Barocio

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):336

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: José Cirilo Barocio vecino de este pueblo, expongo estando en estado de pobreza y no teniendo sustento, suplico ciudadano gobernador, que me conceda permiso de vender tres fracciones de labor y una postal situadas en **La Joya, Curutaneo Grande y El Cerrito en Capula.**

Capula Agosto 1 de 1908.

Notas: Contiene un timbre postal con valor de cinco centavos.

No. de FICHA: 331

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel G. Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):337

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En el informe número 754, el ciudadano gobernador ha concedido al señor **Cirilo Barocio**, indígena de Capula la licencia que solicita para vender las tres fracciones de terreno.

Independencia y Libertad. Morelia Agosto 15 de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 332

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel G. Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):388

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En vista de los informes recabados acerca de la solicitud, el ciudadano gobernador se ha servido conceder licencia para que enajene tres fracciones de terreno que posee como parcionero de ese pueblo, la licencia no perjudica los derechos de tercero.

Independencia y Libertad. Morelia Agosto 15 de 1908.

Notas: Contiene un timbre postal con valor de cinco centavos.

No. de FICHA: 333

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe adjudicación de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 2 fojas

Nombre del (los) productor (es): Lauro Guzmán

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):339,340

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El informe número 2367, la señora **María Bruna Rosas** e indígena de **Capula**, no hay inconveniente en que se le adjudique como parcionera de la excomunidad los dos solares que posee en arrendamiento, situados en el **Rancho de Iratzio**, los dos solares tienen un valor de treinta cinco pesos cuya cantidad no se extenderá.

Libertad y constitución. Morelia Agosto 13 de 1908.

Notas: Contiene un sello de la Prefectura de Morelia Michoacán de Ocampo.

No. de FICHA: 334

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud adjudicación de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): María Bruna Rosas

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):341

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **María Bruna Rosas** originaria y vecina de este pueblo, expongo. Ciudadano gobernador que se me adjudique los dos solares que están situadas en el **Rancho de Iratzio**, teniendo en arrendamiento los señores **Rafael y Jacinto Herrera**.

Capula Mayo 29 de 1908.

Notas: Contiene un timbre postal con valor de cinco centavos.

No. de FICHA: 335

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia adjudicación de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel G. Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):342

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El ciudadano gobernador en consideración de los informes número 755, concede su autorización para que se adjudique a la señora **María Bruna Rosas** como parcionera del pueblo de **Capula**, los dos solares que poseen en arrendamiento en el Rancho de Iratzio los señores **Rafael y Jacinto Herrera**.

Independencia y libertad. Morelia Agosto 15 de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 336

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia adjudicación de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel G. Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):343

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En consideración de los informes recabados acerca de la solicitud relativa, el ciudadano gobernador se ha servido conceder autorización para que se le adjudique como parcionera de ese pueblo los dos solares que posee en arrendamiento en el **Rancho de Irtazio** los señores **Rafael y Jacinto Herrera**.

Independencia y Libertad. Morelia Agosto 15 1908.

Notas:

No. de FICHA: 337

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe venta de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Lauro Guzmán

Distrito: Morelia

Comunidad: Quiroga

Libro: 17

Foja(s):344

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: La prefectura en el oficio número 3198, la **señora Gervancia Bilbao** vecina de **San Andrés Tirizicuaro**, es dueña de los dos predios que trata de enajenar.

Libertad y Constitución. Morelia Agosto 13 de 1908.

Notas: Contiene un sello de la Prefectura de Morelia Michoacán de Ocampo.

No. de FICHA: 338

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud venta de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): María Gervancia Bilbao

Distrito: Morelia

Comunidad: Quiroga

Libro: 17

Foja(s):345

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: María Gervancia Bilbao y viuda de Francisco Salvador indígena y vecina del pueblo de San Andrés Tirizicuaro, dejándome de herencia de varias fracciones de terreno y cual solicito vender dos fracciones de terreno.

Quiroga Julio 23 de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 339

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel G. Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Quiroga

Libro: 17

Foja(s):346

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Tomando en consideración de los informes número 756, el ciudadano gobernador ha concedido licencia a la señora Gervancia para que enajene dos fracciones de terreno.

Independencia y libertad. Morelia 15 de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 340

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel G. Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Quiroga

Libro: 17

Foja(s):347

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En consideración los informes recabados acerca de la solicitud relativa de usted, el ciudadano gobernador concede la licencia que pide para vender dos fracciones de terreno que posee en ese pueblo, y que adquirido como herencia de su finado esposo **Francisco Salvador**.

Independencia y Libertad. Morelia Agosto 15 de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 341

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe venta de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Sin productor

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):348

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: La prefectura rinde el informe por acuerdo del ciudadano gobernador, la señora **María Julia López** indígena de **Capula** pidiendo licencia para vender un terreno.

Independencia y Libertad. Morelia 14 de Agosto de 1908.

Notas: Contiene un sello de la Secretaria de gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, no contiene productor.

No. de FICHA: 342

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe solicitud venta de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel G. Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):349

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: La prefectura rinde informe por acuerdo del ciudadano gobernador en el ocurso, el ciudadano **Antonio Oropesa** indígena de **Capula** pidiendo licencia para vender un terreno que posee en el mismo pueblo.

Independencia y Libertad. Morelia Agosto 19 de 1908.

Notas: Contiene un sello de la Secretaria de Gobierno del Estado Michoacán de Ocampo

No. de FICHA: 343

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe solicitud venta de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Lauro Guzmán

Distrito: Morelia

Comunidad:Capula

Libro: 17

Foja(s):309

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: La prefectura rinde informe por acuerdo del ciudadano gobernador en el ocurso, el ciudadano **Francisco Velázquez** solicitando licencia para vender una fracción de terreno situado en **El Fraile de Capula** que posee como parcionero de la Comunidad.

Independencia y Libertad. Morelia Agosto 20 de 1908.

Notas: Contiene un sello de la Secretaria de Gobierno del Estado de Michoacán de

Ocampo.

No. de FICHA: 344

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe solicitud venta de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel G. Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):351

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: La prefectura rinde el informe por acuerdo del ciudadano gobernador, al ciudadano **José Ma. Espinoza Domínguez y Ávila Calvillo** vecinos de **Capula** solicitando licencia para vender fracciones de terreno que están en posesión como parcioneros de la excomunidad.

Independencia y Libertad. Morelia Agosto 20 de 1908.

Notas: Contiene un sello de la Secretaria de Gobierno del Estado Michoacán de Ocampo.

No. de FICHA: 345

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe Solicitud venta de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel G. Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):352

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: La prefectura rinde informe al ciudadano **Cayetano Ruiz** vecino e indígena de **Capula**, solicitando licencia para vender una fracción de terreno que esta en posesión como parcionero del pueblo.

Independencia y Libertad Agosto 25 de 1908.

Notas: Contiene un sello de la Secretaria de Gobierno del Estado Michoacán Ocampo.

No. de FICHA: 346

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe solicitud venta de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel G. Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):353

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El ciudadano gobernador informa en el ocurso, la señora **María Antonia Cortés**, indígena de **Capula** pidiendo se le conceda licencia para vender las dos fracciones.

Independencia y Libertad. Morelia Agosto 27 de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 347

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe solicitud venta de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel G. Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):354

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El ciudadano gobernador informa alas señoras **María Cecilia Mendoza y María Micaela Téllez**, indígenas de **Capula** solicitan licencia para vender las fracciones de terreno que poseen como parcioneros de la excomunidad del dicho pueblo.

Independencia y Libertad Agosto 27 de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 348

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe solicitud adjudicación de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel G. Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):355

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Los ciudadanos **Miguel Tapia, Quirino Romero y Joaquín Ponce** indígenas de **Capula**, solicitan se les adjudiquen los terreno en pago, ciudadano gobernador para resolver se informa que se pueda corresponder como parcioneros.

Constitución y Libertad. Agosto de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 349

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe solicitud venta de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel G. Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):356

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: La prefectura rinde informe que corresponde por el ciudadano gobernador, el ciudadano **Juan Ruiz Vecino** de Capula solicita licencia para vender un terreno situado en el pueblo de **Capula**.

Independencia y Libertad. Morelia Agosto 28 de 1908.

Notas: Contiene un selo de la Secretaria de gobierno del Estado de Michoacán Ocampo.

No. de FICHA: 350

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe adjudicación venta de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 2 fojas

Nombre del (los) productor (es): Lauro Guzmán

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):357,358

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El informe que se pide a esta prefectura oficio numero 6431, pretende se le adjudique a la señora **María Ángela Arias** indígena de **Capula**, tiene posesión de dos solares situados en el **Rancho de San Bernabé** los que posee en arrendamiento el señor **Ruperto Gonzales**, los dos solares que se acaban de deslindarse tiene un valor de 30 pesos. Cuya cantidad no se extenderá.

Libertad y Constitución. Morelia Agosto 27 de 1908.

Notas: Contiene un sello de la Prefectura de Morelia Michoacán de Ocampo.

No. de FICHA: 351

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud venta de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): María Ángela Arias

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):359

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **María Ángela Arias** originaria y vecina de este pueblo, comparezco con motivo de encontrarme sin recursos y teniendo derecho de los terrenos de la excomunidad indígena, solicito que se me adjudiquen dos solares situados en el Rancho de **San Bernabé**, el cual uno de los solares estaban en arrendamiento por el señor **Ruperto González**.

Capula 13 de Diciembre de 1908.

Notas: Contiene un timbre postal con valor de cinco pesos.

No. de FICHA: 352

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel G. Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):360

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: De los informes recabados, la solicitud relativa de usted, el ciudadano gobernador concede su autorización para que se le adjudique como parcionera de ese pueblo, los dos solares situados en el **Rancho de San Bernabé** el cual uno posee en arrendamiento el señor **Ruperto González**.

Independencia y libertad. Morelia Agosto 31 de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 353

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel G. Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):361

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: De los informes recabados la solicitud relativa de usted, el ciudadano gobernador concede su autorización para que se le adjudique como parcionera de ese pueblo los dos solares situados en su citado oficio y un terreno en arrendamiento que posee el señor **Ruperto González**.

Independencia y libertad. Morelia Agosto 31 de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 354

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 2 fojas

Nombre del (los) productor (es): Lauro Guzmán

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):362,363

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El ciudadano **Pablo González** vecino e Indígena de **Capula** está en posesión de dos fracciones de terreno situados en **El Plan de la Joya** y en **el Cerro de Icuacato**, las dos fracciones que se acaban de deslindarse tienen Capacidad cada una para ocho litros de sembradura de maíz y representan con un valor de sesenta pesos.

Libertad y Constitución. Morelia agosto 27 de 1908.

Notas: Contiene un sello de la Prefectura de Morelia Michoacán de Ocampo.

No. de FICHA: 355

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud venta de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Pablo González

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):364

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **Pablo González** originario y vecino de este pueblo, expongo con motivo de tener urgentes necesidades suplico ciudadano gobernador me conceda el permiso para enajenar dos pequeñas fracciones de terreno de labor, situados en **el Cerro de Icuacato y el otro en el Plan de la Joya**.

Capula 4 de Agosto de 1908.

Notas: Contiene un timbre postal con valor de cinco centavos.

No. de FICHA: 356

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel G. Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):365

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El ciudadano gobernador en vista de los informes rendidos, concede la licencia al señor **Pablo González** indígena de **Capula**, para que venda dos fracciones de terreno que posee, situadas en **el Plan de la Joya y el Cerro Icuacato**.

Independencia y Libertad. Morelia Agosto 31 de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 357

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel G. Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):366

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En vista de los informes acerca de la solicitud relativa, se ha concedido el permiso para vender las dos fracciones de terrenos situados en el **Plan de la Joya y en el Cerro de Icuacato**, la licencia no perjudica los derechos de terceros.

Independencia y Libertad. Morelia agosto 31 de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 358

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe posesión de terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 2 fojas

Nombre del (los) productor (es): Lauro Guzmán

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):367,368

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: La señora **María Dolores Barocio**, vecina de **Capula** esta en posesión de dos fracciones de terreno de labor con orillas pastales y un solar situado en el mismo pueblo situadas en el **Cerro del Melón** y la otra en **La Joya**, las tres fracciones de terreno en conjunto tienen un valor de doscientos pesos.

Libertad y Constitución. Morelia Agosto 28 de 1908.

Notas: Contiene un sello de la Prefectura de Morelia Michoacán de Ocampo.

No. de FICHA: 359

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud venta de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): María Dolores Barocio

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):369

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **María Dolores Barocio** originaria y vecina de este pueblo, expongo sienta sumamente insolvente y no teniendo sustento suplico me conceda el permiso para vender las dos fracciones de terreno de labor pastal y un solar situado en este pueblo y las fracciones de labor situadas en **el Cerro del Melón** y la otra en **la Joya**.

Capula Agosto 5 de 1908.

Notas: Contiene un timbre postal con valor de cinco centavos.

No. de FICHA: 360

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel G. Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):370

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Los informes rendidos por esa prefectura acerca de la solicitud de la señora **María Dolores Barocio** vecina de **Capula**, el ciudadano gobernador le concede la licencia para que venda un solar y dos fracciones de terreno que posee como parcionera del mismo pueblo.

Independencia y Libertad. Morelia Agosto 31 de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 361

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel G. Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):371

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Tomando en consideración los informes el ciudadano gobernador, concede licencia para que venda las dos fracciones de terreno de labor con orillas pastales y un solar que se encuentra dentro de ese pueblo, la licencia no perjudica los derechos de terceros.

Independencia y Libertad. Morelia Agosto 31 de 1908.

Notas:

No. de FICHA: 362

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe de comisionados para el reparto de terreno

Año (s): 1892

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 2 fojas

Nombre del (los) productor (es): José Dolores Posadas, José María Cisneros

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s): 1-2

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Los ciudadanos **José Dolores Posadas y José María Cisneros** comisionados para repartir los terrenos de los indígenas de **Capacho**, no han podido terminar el reparto de los 262, nada mas han recibido el titulo 123 y han quedado pendiente 139, porque los interesados no se han presentado.

Morelia Junio 4 de 1892

Notas:

No. de FICHA: 363

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Prorroga para reparto de terrenos

Año (s): 1892

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Sin productor

Distrito: Morelia

Comunidad: Cuitzeo

Libro: 18

Foja(s): 2

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: La prefectura del distrito y el presidente municipal de **Cuitzeo**, menciona que a los indígenas que no han recurrido por sus títulos se les dará un plazo, que no se extenderá de los días que faltan de este mes para que el gobierno del repartimiento de tierras conforme a la ley.

Junio 8 de 1892.

Notas: No contiene productor.

No. de FICHA: 364

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe prórroga para repartir los de terrenos

Año (s): 1892

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 2 fojas

Nombre del (los) productor (es): Sin Productor

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):3,4

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Los trabajos relativos a la repartición de terrenos de los indígenas de **Capacho**, da informe la sección 3ª de la secretaria, el ciudadano gobernador tuvo acordar que se da la orden para que los indígenas que no han recibido sus títulos, se les dará un plazo para repartir los terrenos conforme la ley.

Junio 8 de 1892.

Notas: No contiene Productor.

No. de FICHA: 365

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Acuerdo plazo para repartir los terrenos

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Sin productor

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 18

Foja(s):5

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Los ciudadano **José D. Solares y José María Cisneros** miembros de la comisión repartidora de terrenos de los indígenas de **Capacho**, han recurrido al gobernador manifestando que algunos indígenas faltan para recurrir por sus títulos de propiedad el cual el ciudadano gobernador manifiesta que el ayuntamiento de **Cuitzeo** dará sus títulos antes de que termine el plazo.

Junio 8 de 1892.

Notas: No contiene productor.

No. de FICHA: 366

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terreno

Año (s): 1892

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Luis G. García

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 18

Foja(s):6

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El oficio de la secretaria número 265, se dirige a esta prefectura y al presidente municipal de **Cuitzeo**, para que se logre la cooperación de algunos de los indígenas de **Capacho**, con el objeto de hacer la entrega de los títulos de propiedad.

Libertad y Constitución. Morelia Junio 9 de 1892.

Notas: Contiene un sello de la Prefectura de Morelia Michoacán de Ocampo.

No. de FICHA: 367

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terreno

Año (s): 1893

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 2 fojas

Nombre del (los) productor (es): Sin productor

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):7-8

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El supremo gobierno del estado expide los títulos de los terrenos que

Fueron repartidos a los parcioneros indígenas de la comunidad del pueblo de San **Marcos Capacho**, el cual se le da el desempeño de reparto a la ciudadana **María Cisneros** de repartir las tierras que en conjunto están validados mil setecientos setenta y siete pesos, veinte centavos.

Morelia Junio 22 de 1893.

Notas: No contiene productor.

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: informe adjudicación de terreno

Año (s): 1893

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 2 fojas

Nombre del (los) productor (es): José D. Posadas

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):9-10

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Lista de números de los individuos pertenecientes a la comunidad indígena del pueblo de **Capacho**, que no han recibido ante la comisión nombrada por el gobierno del estado de sacar sus respectivos títulos de los terrenos que se les fueron adjudicados en el reparto.

Morelia Julio 22 de 1893.

Notas: Contiene un sello de la Comisión para el Otorgamiento de Títulos.

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terreno

Año (s): 1908

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José D.

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 17

Foja(s):11

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El ciudadano **José D.** Posadas miembro de la comisión repartidora de terrenos de los indígenas de **Capacho**, manifiesta al ciudadano gobernador a pesar de las ordenes liberadas con el fin de lograr la comparecencia de los parcioneros que no habían recibido sus títulos, faltan noventa y cuatro que no se han presentado, sirva a la autoridad de Capacho para que se le dé un plazo corto para los que no han recibido sus títulos.

Julio 31 de 1893.

Notas: No contiene firma.

No. de FICHA: 370

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe plazos títulos de terrenos

Año (s): 1893

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José D Posadas

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):12

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El ciudadano prefecto de esta capital, nombra al ciudadano **José D. Posadas** para que ordene a la autoridad de **Capacho**, para señalar un plazo corto a los indígenas que no han recibido sus títulos de propiedad o si no se aplicaran las multas correspondientes.

Julio 31 de 1893.

Notas:

No. de FICHA: 371

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe plazo para reclamar títulos de terrenos

Año (s): 1893

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es):

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):13

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Se comunicó el presidente municipal de **Cuitzeo**, sobre las recomendaciones dispuestas por el ciudadano gobernador, respecto al plazo que deberá fijarse a los indígenas de **Capacho** que no han ocurrido por los títulos, para que sin escusa se presenten a recibir los títulos.

Libertad y Constitución. Morelia Agosto 4 de 1893.

Notas: Contiene un sello de la Prefectura de Morelia Michoacán de Ocampo.

No. de FICHA: 372

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud prorroga de plazo y dar los títulos correspondientes

Año (s): 1893

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Pedro D. Orozco

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):14

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El ciudadano **José María Cisneros** comisionado repartidos de los terrenos del pueblo de **Capacho**, presento el expediente de reparto de propiedad, aun no se verifica el fondo legal de dicho reparto de los indígenas de dicho pueblo, por ese motivo solicito que se aplace la repartición de estos terrenos, un plazo de cuatro meses para hacer el dicho reparto.

Sección 3ª de la Secretaria del Supremo Gobierno. Morelia Agosto 14 de 1893.

Notas: sin productor.

No. de FICHA: 373

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terreno

Año (s): 1893

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Sin Productor

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):15

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En el oficio número 924, donde se señala el término de cuatro meses para que formara y diera cuanta con el expediente de reparto de terrenos del fondo legal de ese pueblo, el ciudadano gobernador concede el plazo de más tiempo para que haga el reparto correspondiente.

Agosto 15 de 1893,

Notas: No contiene productor.

No. de FICHA: 374

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe

Año (s): 1893

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Sin productor

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):16

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El ciudadano **José María Cisneros** comisionado y repartidor de terrenos de los indígenas de **Capacho**, en el oficio número 214, se dirigió austed por esta secretaria lo referido en el citado oficio.

15 de Agosto de 1893.

Notas: No contiene productor

No. de FICHA: 375

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terreno

Año (s): 1893

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Sin Productor

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):16

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Se le concede un plazo hasta el día último de septiembre para que dé cuenta el expediente sobre la repartición del fondo legal del pueblo de **Capacho**.

Notas: No contiene productor, sin fecha.

No. de FICHA: 376

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe

Año (s): 1893

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Sin productor

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):16^a

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Hasta la fecha no han cumplido usted, con lo que se le ordeno en el oficio de dicha orden a fin de que verifique el que no haya contestado el oficio aludido.

Noviembre 28 de 1893.

Notas: No contiene productor.

No. de FICHA: 377

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe de reparto de títulos de terreno

Año (s): 1893

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 4 fojas

Nombre del (los) productor (es): José María Cisneros

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):17,20

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El gobierno del estado pasa el reparto del fondo legal al pueblo de **San Mario Capacho** de la comunidad de **Cuitzeo**, al primer distrito sobre el informe que corresponde respecto el estado que se guardan, el cual se ha dado un plazo de algunos años para conceder plazos de terrenos.

Libertad y Constitución. Morelia Enero 26 de 1894.

Notas:.

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe reparto de terrenos

Año (s): 1894

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Sin Productor

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):21

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Comisionado por el gobierno, el ciudadano **José María Cisneros** participa en el reparto del pueblo de **Capacho**, rinde informe de sus trabajos, manifiesta que el reparto ya está hecho y que los indígenas están en posesión de los terrenos que les toco conforme a las leyes.

Morelia Febrero 13 de 1894.

Notas: No contiene productor

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe reparto de terreno

Año (s): 1894

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Sin productor

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):22

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Dado cuenta al ciudadano gobernador con el informe, acerca de sus labores en la comisión que se le autorizo para hacer el reparto fondo legal del pueblo de **Capacho**, el funcionario tuvo bien acordar que no hubo inconveniente en el reparto de terrenos y todos cuentan con un título propio, el cual se da conocimiento al prefecto del distrito para dar conocimiento al presidente municipal de **Cuitzeo**.

Morelia Febrero 13 de 1894.

Notas: No contiene productor.

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Contestación del informe solicitado.

Año (s): 1894

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Luis G. García

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):23

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El distrito en el oficio número 47 de la sección tercera de esa secretaria, manifiesta que ya se comunicó al presidente municipal de **Cuitzeo**, las disposiciones acordadas por el ciudadano gobernador con motivo del informe que rindió el funcionario **José María Cisneros**, comisionado para realizar el reparto del fondo legal de **Capacho**.

Libertad y Constitución. Morelia Febrero 17 de 1894.

Notas: Contiene un sello de la Prefectura de Morelia Michoacán de Ocampo.

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe de reparto de los terrenos

Año (s): 1894

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Luis G. García

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):24

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Como lo dispone el ciudadano gobernador en el oficio número 47, honra a usted una copia certificada del acta que se levantó, con el motivo de conformidad que manifestaron los indígenas de la tenencia de **Capacho** respecto al reparto que hizo del fondo legal del pueblo.

Libertad y Constitución. Morelia Marzo 17 de 1894.

Notas: Contiene un sello de la prefectura de Morelia Michoacán de Ocampo.

No. de FICHA: 382

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe junta de reparto de terrenos

Año (s): 1894

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Néstor Dueñas

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 17

Foja(s):25

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En el pueblo de **Capacho**, se presentaron en la escuela de los niños los funcionarios del ayuntamiento y secretarios del supremo gobierno, para platicar el reparto del fondo legal de este pueblo, además se llamó a los indígenas dándoles a conocer si tenían algún inconveniente respecto la adjudicación de reparto de tierras, el cual contestaron que están en conformidad con el reparto.

Copia que certifico. Cuitzeo del Porvenir Marzo 13 de 1894.

Notas: Contiene un sello del Ayuntamiento de Cuitzeo de Porvenir Michoacán Ocampo.

No. de FICHA: 383

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Contestación al informe de reparto de predios.

Año (s): 1894

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Sin Productor

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):26

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En poder de esta secretaria la acta que remite usted, con su oficio número 224, en el cual consta la conformidad de los indígenas de **Capacho** con el reparto que desde hace algunos años se verifico en el fondo legal del dicho pueblo.

Libertad y Constitución. Morelia Marzo 21 de 1894.

Notas: No contiene firma

No. de FICHA: 384

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Contestación del informe reparto de los terrenos

Año (s): 1894

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 2 fojas

Nombre del (los) productor (es): José María Cisneros

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):27,28

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Expongo en manifestar al supremo gobierno del estado, sobre el reparto del fondo legal del pueblo de **San Marco Capacho** de la municipalidad de **Cuitzeo del Porvenir**, ver que con satisfacción fue aprobado el informe en donde se encuentran todos los indígenas de aquella comunidad y están conforme con sus títulos de propiedad.

Libertad y Constitución. Morelia Marzo 3 de 1894.

Notas: sin producto.

No. de FICHA: 385

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe de recursos para venta y posesión de los predios

Año (s): 1894

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Sin productor

Distrito: Morelia

Comunidad: Capula

Libro: 18

Foja(s):29

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El ciudadano gobernador manifiesta la necesidad de arbitrar recursos para platicar las operaciones de reparto del fondo legal del pueblo de **Capacho**, tuvo bien acordar el funcionario de conformidad con las indicaciones que se le autorice para imponer a los parcioneros de dicho fondo una cuenta proporcionada al valor de un solar, para adjudicar y para enajenar los solares.

Libertad y Constitución. Morelia Junio 8 1894.

Notas: No contiene firma

No. de FICHA: 386

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe reparto de títulos

Año (s): 1894

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 2 fojas

Nombre del (los) productor (es): José D. Posadas, José María Cisneros

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):30,31

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Informando la comunicación repartidora de títulos de terrenos de la extinguida comunidad de indígenas del pueblo **San Marcos Capacho**, se da informe de resultados sobre los solares y sus otorgamientos de los documentos, ya que hace cinco años fue dado el reparto de terrenos, a quienes a doscientos sesenta parcioneros se les adjudico la propiedad, y quedaron conformes con el reparto.

Libertad y Constitución. Morelia Marzo 3 de 1894

Notas: Contiene un sello Comisión Nombrada para el Otorgamiento de Títulos de terrenos de Capacho.

No. de FICHA: 387

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informa plazo para reclamo de terrenos

Año (s): 1894

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Sin Productor

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):32

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En vista del oficio que solicita autorización de gobierno, señala algunos indígenas del pueblo de **Capacho** a quienes en el reparto usted verifico, no se han presentado a recibirlas, con las condiciones que usted marco cuyos títulos no se han expedido, con este objeto pido que se fije un mes a los parcioneros para presentar la adjudicación de terrenos.

Libertad y Constitución. Morelia Junio 8 de 1894.

Notas: No contiene firma.

No. de FICHA: 388

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia venta de terreno

Año (s): 1894

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José María Cisneros

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):33

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El comisionado por el supremo gobierno del estado, para el reparto del fondo legal del pueblo de **Capacho**, tiene el poder en el transcrito bajo el número 134, dirigirse en oficio relativo, y así quedando enterado con relación al dicho reparto

Libertad y Constitución. Morelia Junio 26 de 1894.

Notas:

No. de FICHA: 389

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe de reparto de terrenos.

Año (s): 1894

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José D. Posadas, José María Cisneros

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):34

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El supremo gobierno del estado, ha recibido el oficio número 135, el cual ase referencia dirigidos a los comisionados de reparto de títulos de los terrenos del pueblo de **capacho** quedando enterado de dicho reparto.

Notas: No contiene fecha, contiene un sello Comisión Nombrada para el Otorgamiento de Títulos de Terrenos Capacho.

No. de FICHA: 390

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe para adquirir documentos de reparto de tierras.

Año (s): 1898

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José María Cisneros

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):35

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Como miembro de la comisión que fue nombrada en unión del finado señor **José Dolores Posadas**, para expedir los títulos de propiedad de terrenos que fueron adjudicados a los parcioneros de la comunidad, me dirijo a esa secretaria, para recoger dichos expedientes el cual están en poder de la señora **Petra Posadas** para remeterlos a los efectos legales.

Libertad y Constitución Capacho Noviembre 28 de 1898.

Notas:

No. de FICHA: 391

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe para adquirir documentos, títulos de reparto

Año (s): 1898

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Manuel G. Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):36

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El ciudadano **José María Cisneros** vecino del pueblo de **Capacho**, informa al gobierno, le recuerdo en atención de los documentos que se trata deben de estar en el archivo de este gobierno, el cual procurare adquirir de la señora **Posadas** dichos documentos a fin de dar término al reparto mencionado.

Libertad y Constitución. Morelia Diciembre 6 de 1898.

Notas:

No. de FICHA: 392

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Contestación para recoger los documentos y los resguarde en el archivo

Año (s): 1898

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Manuel G. Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):37

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En contestación a la nota de usted, le manifiesto que se ordena al ciudadano prefecto de este distrito, se recoja a la señora **Petra Posadas**, los documentos relativos al reparto de terrenos de ese pueblo, para que se resguarden en el archivo.

Libertad y Constitución. Morelia Diciembre 6 de 1898.

Notas:

No. de FICHA: 393

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe entrega de documentos.

Año (s): 1898

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Vicente Soto

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):38

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El licenciado **Felix García de León**, como apoderado de la señora **Petra Posadas**, vecina de **Cuitzeo del Porvenir**, entrego los siguientes documentos relativos al reparto de tierras de los indígenas de **Capacho**, un libro relativo al otorgamiento al reparto de títulos de los indígenas, dos padrones relativos al reparto de tierras, siete hijuelas, cinco de ellas sin estampillas y un sello de goma, de la Comisión Repartidora de Michoacán de Ocampo.

Libertad y Constitución. Morelia Diciembre 17 de 1898.

Notas:

No. de FICHA: 394

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe para nombramiento de repartidor de bienes.

Año (s): 1884

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Sin Productor

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):39

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Se autoriza a los indígenas de **Capacho**, que acudan al reparto de bienes, nombrando un individuo que lo ejecute, bajo el concepto de que inducirá en el reparto de dichos terrenos que poseen actualmente los indígenas, y se le informe al prefecto, para que disponga ante la autoridad, para nombrar el comisionado de este pueblo.

Abril 26 de 1884.

Notas: No contiene firma, contiene un timbre postal con valor de cinco centavos.

No. de FICHA: 395

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe recibimiento de padrones de reparto

Año (s): 1888

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Manuel G. Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):40

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El oficio número 63, recibe el padrón en que consta el reparto de bienes de la excomunidad de indígenas de **Capacho**, a efecto de que esta oficina se hagan las inscripciones correspondientes, el cual se sacara cada copia de cada padrón.

Libertad y Constitución, Morelia Octubre 24 de 1888.

Notas: Contiene un sello de Gobierno del estado Michoacán de Ocampo.

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe sobre el reparto de bienes

Año (s): 1888

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Francisco Pérez Gil

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):41

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Recibo en esta secretaria el padrón que devuelve el oficio numero 405 el cual se le avía remitido a la forma que corresponde a la aprobación otorgada al reparto de los bienes de la comunidad de indígenas del pueblo de **Capacho**.

Octubre 29 de 1888.

Notas:

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Nombramiento para repartir los terrenos

Año (s): 1888

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Francisco Pérez Gil

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):42

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El ciudadano gobernador nombra al ciudadano **José María Cisneros**, para comisionado y repartidor de los terrenos de los indígenas de **Capacho** y de repartir sus correspondientes títulos de propiedad.

Octubre 29 de 1888.

Notas:

No. de FICHA: 398

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Nombramiento para repartir títulos y terrenos

Año (s): 1888

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Francisco Pérez Gil

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):43

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Se nombre al ciudadano **José D. Posadas** para asociado al ciudadano **José María Cisneros**, para expirar los títulos de propiedad de a los indígenas de **Capacho**, agregando que se les concede un plazo de cuatro meses para que forme y remita a esta secretaria el expediente de repartición de los solares del fondo legal.

Octubre 29 de 1888.

Notas:

No. de FICHA: 399

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Nombramiento para repartir títulos y terrenos

Año (s): 1888

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Francisco Pérez Gil

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):44

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Aprobado por el gobierno el reparto de terrenos de los indígenas de **Capacho**, han sido nombrados el ciudadano **José Dolores Posadas**, para que en unión del ciudadano **José María Cisneros**, comisionados para dar títulos de propiedad cuyo plazo tienen 2 meses.

Octubre 29 de 1888.

Notas:

No. de FICHA: 400

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Aprobación reparto de bienes

Año (s): 1888

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):45

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En el oficio número 1792, en el que participo en el acuerdo del ciudadano gobernador, en el cual verifica en el oficio número 1423, con el fin de aprobación del reparto de bienes comunes, de los indígenas de **Capacho** manifestándole que esta tesorería general devolviera oportunamente el padrón respectivo.

Libertad y Constitución. Morelia Septiembre 29 de 1888.

Notas: Contiene un sello Gobierno del Estado de Michoacán Ocampo.

No. de FICHA: 401

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe recibido para repartir los bienes

Año (s): 1888

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Francisco Pérez Gil

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):46

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En el oficio de esa secretaria número 1423, fue en poder de esta tesorería general, se dará el padrón que consta el reparto de bienes de la comunidad de indígenas de **Capacho**.

Libertad y Constitución. Morelia Agosto 31 de 1888.

Notas: Contiene un sello de Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.

No. de FICHA: 402

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe rectificación del acuerdo

Año (s): 1888

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Francisco Pérez Gil

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):47

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En el oficio número 1423, se dijo que los efectos de la aprobación del reparto de los bienes comunes de los indígenas de **Capacho**, acordaron en esta fecha de fraccionar los predios, no siendo esa la intención del ciudadano gobernador, por el cual pido una forma de rectificación del acuerdo, que el reparto suscrita hasta el primero de julio del año corriente.

Septiembre 27 de 1888.

Notas:

No. de FICHA: 403

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe verificación de terrenos

Año (s): 1885

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 2 fojas

Nombre del (los) productor (es): P. Ballesteros, R. Marín

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):48,49

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Certifica al ciudadano **José María Cisneros**, manifestando que a su derecho conviene sean encaminados los testigos que presentaran preguntas para sus dudas que tengan sobre los predios.

Febrero 7 de 1885

Notas: Contiene dos timbres postales con valor de cinco centavos, contiene un sello elegible.

No. de FICHA: 304

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud para rendir información de los predios y títulos.

Año (s): 1885

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): P. Ballesteros, R. Marín

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):50

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Certifica en debida forma que el ciudadano **José María Cisneros**, a solicitado rendir información para hacer de ella el uso que le convenga, el juzgado accede su petición, procedió a recibir la información testimonial con arreglo de las preguntas sobre los predios y como obtener los títulos.

Cuitzeo del Porvenir. Febrero 20 de 1885

Notas: Contiene un sello ilegible y dos timbres postales.

No. de FICHA: 405

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Autorización adjudicar dos terrenos

Año (s): 1885

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Francisco Pérez Gil

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):51

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En vista del informe que propone, con relación a la solicitud de los indígenas, el ciudadano **Cisneros** y socios en atención a la insolvencia de estos, el ciudadano gobernador concede los dos terrenos pastales, por contribuciones, situados en **Capacho** bajo el concepto que pagaran la tercera parte que le corresponde.

Abril de 1885.

Notas:

No. de FICHA: 406

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe pago de contribuciones

Año (s): 1885

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Francisco Pérez Gil

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):52

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Se informa a la secretaria y al tesorero general del estado, sobre la condición de las dos terceras partes de lo que adeudan por rezago de contribuciones y por acuerdo del mismo gobernador.

Abril 1 de 1885.

Notas: Sin productor.

No. de FICHA: 407

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Nombramiento para repartir los terrenos

Año (s): 1885

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Felix Alva

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):53

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El presidente municipal de **Cuitzeo** da informe a los indígenas del pueblo de **Capacho**, que deben solicitar de manera particular esto con el objeto de acordar las bases en que debe hacerse el reparto de terrenos.

Libertad y Constitución. Morelia Mayo 28 de 1885.

Notas: Contiene un sello del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.

No. de FICHA: 408

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Otorgamiento de reparto de terrenos

Año (s): 1885

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Francisco Pérez Gil

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):54

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Da cuenta el gobernador que transcribe el al presente Ayuntamiento de **Cuitzeo**, comunicando las atribuciones para **Capacho**, con objeto de acordar las bases a que deben de entregarse el reparto de terrenos entre los indígenas.

Mayo 29 de 1885.

Notas:

No. de FICHA: 409

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud condonación de contribuciones

Año (s): 1885

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Francisco Pérez Gil

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):55

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En cumplimiento del acuerdo en que los informes se remitió al gobierno, los ciudadanos **José María Cisneros**, **Pantaleón Abrego** y otros indígenas de **Capacho** solicitan que se suspendan el cobro de contribuciones del reparto de sus terrenos.

Julio 14 de 1885.

Notas: Sin productor.

No. de FICHA: 410

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe de reparto no finalizado

Año (s): 1885

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José María Cisneros

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):56

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **Pantaleón Abrego, José María Cisneros** entre otros indígenas del pueblo de **Capacho**, expiden que el reparto de nuestro pueblo no ha podido terminarse por estar fuera de la resolución de la legislatura y por encontrarse gravemente el repartidor, **Jesús Cisneros**.

Morelia Julio 14 de 1885.

Notas: Contiene varias firmas de indígenas.

No. de FICHA: 411

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Oficio nombramiento para comisionado de reparto de predios

Año (s): 1885

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Francisco Pérez Gil

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):57

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Los ciudadanos **Pánfilo López** y otros vecinos e indígenas de Capacho han manifestado que el acuerdo de nombrar a alguien para la repartición de los predios, para seguir con la repartición de terrenos, con el fin que la prefectura de **Cuitzeo** reúna a todos los indígenas de **Capacho** con el objeto de dar el nombramiento al ciudadano **José Cisneros** para comisionado del reparto.

Agosto 8 de 1885.

Notas:

No. de FICHA: 412

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Nombramiento para repartir los terrenos

Año (s): 1888

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 2 fojas

Nombre del (los) productor (es): Francisco Pérez Gil

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):58,59

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El ciudadano gobernador nombra al ciudadano **José María Cisneros**, para comisionado y repartidor de los terrenos de los indígenas de **Capacho** y de repartir sus correspondientes títulos de propiedad.

Octubre 29 de 1888.

Notas:

No. de FICHA: 413

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Nombramiento para repartir los terrenos

Año (s): 1885

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 2 fojas

Nombre del (los) productor (es): Aristeo Ortiz

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s): 60 - 61

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En **Cuitzeo del Porvenir** el ciudadano **Aristeo Ortiz** y los vecinos de **Capacho** manifiestan, el nombramiento a **José María Cisneros** para que continúe los trabajos de reparto de tierras entre los vecinos.

7de Septiembre 1885.

Notas: Contiene 2 timbres postales con valor de 5 centavos cada uno contiene un sello elegible.

No. de FICHA: 414

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud suspensión cobro de contribución

Año (s): 1885

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 2 fojas

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s): 62 - 63

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Se resuelve la situación de los ciudadanos **Jose Maria Cisneros, Pantaleon Abrego** y otros indígenas del Pueblo de **Capacho**, para suspender cobro de contribuciones que se les hace, hasta que termine el reparto de sus tierras.

Libertad y Constitución Morelia Agosto 19 de 1885.

Notas: Contiene un sello de la Tesorería General del Estado de Michoacan de Ocampo.

No. de FICHA: 415

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud revocada para la condonación de los terrenos

Año (s): 1885

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Francisco Pérez Gil

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s): 64 vuelta

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Los ciudadanos **Jose Maria Cisneros, Pantaleon Abregoy** socios del pueblo de **Capacho**, se le revoca la solicitud del pago de los terrenos por motivos legales, al contrario deben de realizarse los pagos correspondientes para continuar el reparto de tierras.

Agosto 22 del 1885.

Notas:

No. de FICHA: 416

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Negación de condonación de terrenos

Año (s): 1885

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Francisco Pérez Gil

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s): 65

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: La tesorería expresa a los ciudadanos de **Capacho**, no se puede suspender el cobro de las contribuciones que causan los terrenos por acuerdo del magistrado.

Agosto 22 de 1885

Notas:

No. de FICHA: 417

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe nombramiento para repartir los terrenos

Año (s): 1885

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): R. Valdez Mora

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s): 66

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El ayuntamiento de **Cuitzeo** informa, que los indígenas del pueblo de **Capacho**, nombran al ciudadano **José María Cisneros** para que continúe con el repartimiento de los predios.

Libertad y Constitución, Morelia Septiembre 10 de 1885.

Notas: Contiene un sello del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.

No. de FICHA: 418

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Nombramiento para repartir los terrenos

Año (s): 1885

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Francisco Pérez Gil

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):67 vuelta

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Se otorga el nombramiento al ciudadano **José Maria Cisnesros** para que prosiga con el reparto de vienes en el pueblo de **Capacho**.

Septiembre 4 de 1885.

Notas:

No. de FICHA: 419

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe nombramiento para repartir los terrenos

Año (s): 1885

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Francisco Pérez Gil

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):68

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En el oficio actual levantada en la junta en **Capacho** seda el nombramiento al ciudadano **Jose Maria Cisneros** para que prosiga con el reparto de bienes de los indígenas del pueblo.

Septiembre 4 de 1885.

Notas:

No. de FICHA: 420

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe nombramiento para repartir los terrenos

Año (s): 1888

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Francisco Pérez Gil

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):69

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El ciudadano **Panfilo Lopez, Antonio Cisneros** y demás ejidatarios, se da el nombramiento al ciudadano **José Maria Cisneros**, para que continúe con el repartimiento de los predios situados en el pueblo de **Capacho**.

Septiembre 4 de 1885.

Notas:

No. de FICHA: 421

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud de prórroga para repartir los terrenos

Año (s): 1826

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 2 fojas

Nombre del (los) productor (es): Jose Maria Cisneros

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):70 - 71

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: A petición de los comuneros del pueblo de **Capacho**, jurisdicción de **Cuitzeo del Porvenir**, piden prórroga para que se les respete la división de los terrenos.

Morelia Marzo de 1826.

Notas: Contiene 2 timbres postales con valor cada uno de 5 centavos, contiene varias firmas.

No. de FICHA: 422

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Autorización para repartir los terrenos

Año (s): 1886

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Francisco Pérez Gil

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):72

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El gobernador toma en consideración a decidido darles prorroga, desde la fecha citada que el cuatro de Septiembre sea el último día para la repartición de los predios de que se sitúan en **Capacho**.

Marzo 3 del 1886.

Notas:

No. de FICHA: 423

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Autorización para repartir los terrenos

Año (s): 1886

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Francisco Pérez Gil

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):73

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Con esta fecha me dirijo a los ciudadanos **José Maria Cisneros y Antonio Cisneros**, vecinos e indígenas de **Capacho**, se les informa que el gobernador les concede una prórroga de ocho meses para que hagan el reparto de los predios.

Marzo 3 de 1886.

Notas:

No. de FICHA: 424

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Nombramiento para repartir los terrenos

Año (s): 1887

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 7 fojas

Nombre del (los) productor (es): José Maria Cisneros

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s): 74 - 80

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: José Maria Cisneros comisionado piden la aprobación de los padrones que presentan se proceda el reparto de terrenos pertenecientes del pueblo de **Capacho**, el cual se pide acordar de conformidad con la petición.

Notas: No contiene fecha de producción, contiene 7 timbres postales con valor de cinco centavos, contiene varias firmas.

No. de FICHA: 425

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe valorización de terrenos

Año (s): 1887

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 2 fojas

Nombre del (los) productor (es): Pedro D. Orozco.

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s): 81 - 82

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El ciudadano **José María Cisneros**, presenta el expediente que consta las operaciones de valorización, de medio y repartición delos terrenos pertenecientes a los indígenas de **Capacho** como comisionado y dar el valor total de los terrenos.

Marzo 24 de 1887.

Notas:

No. de FICHA: 426

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Oficio cooperación de reparto

Año (s): 1887

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 2 fojas

Nombre del (los) productor (es): Francisco Pérez Gil

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):83 - 84

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El ciudadano tuvo que acordar con el encabezado **Santiago montez** y con el mismo magistrado que publique el resultado de las operaciones del reparto.

Marzo 24 de 1887.

Notas:

No. de FICHA: 427

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud de prórroga de contribuyentes

Año (s): 1888

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Jose Maria Cisneros y Jose Abrego

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):85

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Los ciudadanos **Jose Maria Cisneros y Jose Abrego**, a nombre de los comuneros de **Capacho**, solicitan que se les conceda un plazo de tres meses, para efectuar el pago de las contribuciones que adeudan por sus terrenos.

Julio 11 de 1887.

Notas: Sin productor.

No. de FICHA: 428

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud de prórroga de contribuyentes

Año (s): 1888

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 2 fojas

Nombre del (los) productor (es): Jose Maria Cisneros y Jose Abrego

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):86 - 87

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Jose Maria Cisneros y Jose Abrego vecinos del pueblo de Capacho, piden al nombre de los comuneros del pueblo de **Capacho**, se les conceda un plazo de tres meses para el pago de contribuciones.

Morelia Julio 9 de 1887.

Notas: Contiene dos timbres postales con valor de cinco centavos.

No. de FICHA: 429

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Portada Título de propiedad rústica

Año (s): sin año

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Maria Juliana Alvarado

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):88

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Conforme al reparto de terrenos, aprobado por el supremo gobierno, en favor de los parcioneros de **Capacho Municipalidad de Cuitzeo**, del Distrito de Morelia, Estado de Michoacán de Ocampo.

Notas: No contiene fecha.

No. de FICHA: 430

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Expedir títulos de propiedad

Año (s): 1892

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José D. Posadas, José Maria Cisneros

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):89

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El ciudadanos **José D. Posadas, Jose Maria Cisneros** comisionados por el Supremo Gobierno del Estado, para expedir los títulos de propiedad de los terrenos repartidos a los indígenas, certifican las hijuelas de **María Juliana Alvarado**.

Cuitzeo del Porvenir Enero 27 de 1892.

Notas: El documento está incompleto, contiene dos sellos de la Comisión nombrada para el otorgamiento de títulos de terrenos de Capacho.

No. de FICHA: 431

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Plazo de pagos de contribuciones

Año (s): 1884

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 2 fojas

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):90-91

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Los ciudadanos **José Maria Cisneros y José Abrego** a nombre delos indígenas de **Capacho**, solicitan plazo para pagar las contribuciones que adeudan por sus terrenos.

Libertad y Constitución Morelia Septiembre 10 de 1884.

Notas: Contiene un sello de la Tesorería y Dirección de Rentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

No. de FICHA: 432

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Licencia plazo pago de contribuciones

Año (s): 1884

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Francisco Pérez Gil

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):92

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Los ciudadanos **José Maria Cisneros y José Abrego** presentan el informe que la señora general del estado produjo en el oficio número 384, con relación a la solicitud que dieron al ciudadano gobernador concede tres meses de plazo para que verifiquen el pago de las contribuciones de los terrenos.

Septiembre 13 de 1884.

Notas: Sin productor.

No. de FICHA: 433

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Permiso plazo pago de contribuciones

Año (s): 1884

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Francisco Pérez Gil

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):93

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Se les dice a los ciudadanos José Maria Cisneros y José Abrego vecinos de Capacho, se les concede un plazo de tres meses que corresponde el 9 de Julio último para que hagan el pago de las contribuciones, con el concepto que si no cumplen se procederá con arreglo de la ley.

Septiembre 13 de 1884.

Notas:

No. de FICHA: 434

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud condonación de contribución

Año (s): 1888

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Francisco Pérez Gil

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):94

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: A los ciudadanos Jose Maria Cisneros y a otros indígenas de Capacho, solicitan se les concede por su pobreza el pago de las contribuciones en el tramite actual.

Marzo 24 de 1888.

Notas:

No. de FICHA: 435

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud condonación pagos de contribuciones

Año (s): 1888

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): José María Cisneros

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):95

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Los comuneros del pueblo de **Capacho**, expresamos que nos encontramos en la actualidad en estado de pobreza, suplicamos al magistrado a que se digne a ser las condonaciones actuales y el tercio del pago de contribuciones.

Morelia, Marzo 22 de 1888.

Notas: Contiene un timbre postal con valor de cinco centavos.

No. de FICHA: 436

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Permiso prórroga pagos de contribuciones

Año (s): 1888

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 2 fojas

Nombre del (los) productor (es): José Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):96 - 97

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El supremo gobierno del estado y los indígenas de Capacho, manifiestan la pobreza que se encuentran, el cual el gobierno les concede prórroga para que pagen las contribuciones.

Libertad y Constitución, Morelia Abril 27 de 1888.

Notas: Contiene dos sellos de la tesorería de rentas del estado de Michoacán.

No. de FICHA: 437

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Prórroga pagos de contribuciones

Año (s): 1888

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Francisco Pérez Gil

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):98

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El ciudadano gobernador concede a los ciudadanos de capacho prórroga para las contribuciones que adeudan por los terrenos que poseen, pagen sus adeudos en parcialidades, pero bajo el concepto que el adeudo se encuentre saldado.

Abril 30 de 1888.

Notas:

No. de FICHA: 438

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe lapso de pago

Año (s): 1888

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Francisco Pérez Gil

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):99

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El ciudadano José María Cisneros y los indígenas de Capacho, se les informa a esta secretaria de tesorería general, cubran su adeudo en parcialidades de tal modo que al cubrir el año fiscal sea saldada su cuenta.

Abril 30 de 1888.

Notas: Sin productor.

No. de FICHA: 439

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud repartimiento de terrenos

Año (s): 1888

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 5 fojas

Nombre del (los) productor (es): José María Cisneros

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):100 - 104

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: José María Cisneros, vecino del pueblo de Capacho expresa respecto al repartimiento de los terrenos. Solicita su aprobación y se le permita hacer el repartimiento de tierras presentando el relativo fondo legal.

Morelia Junio 23 de 1888.

Notas: Contiene cuatro timbres postales con valor de cinco centavos.

No. de FICHA: 440

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Nombramiento para repartir terrenos

Año (s): 1888

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 fojas

Nombre del (los) productor (es): Angel C. Nieto, Ignacio Alvarado

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):105

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Se certifica en debida forma al ciudadano **José María Cisneros** de esta comunidad fue nombrado comisionado para el reparto de los terrenos en **Capacho**, nombrado por el supremo gobierno del estado.

Capacho Enero 31 de 1888.

Notas: Contiene un timbre postal con valor de cinco centavos.

No. de FICHA: 441

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Acta

Año (s): 1887

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1foja

Nombre del (los) productor (es): Sin productor

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):106

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Se levanta el acata ante el teniente de Justicia de **Capacho** de la comunidad de **Cuitzeo del Porvenir**, con motivo de la junta, que ante la autoridad mencionada se reconoció el nombramiento para el reparto de los terrenos de la comunidad indígena citada.

24 de Marzo de 1887.

Notas:

No. de FICHA: 442

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Junta para repartir los predios

Año (s): 1888

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 4fojas

Nombre del (los) productor (es): Juan de la Cruz Cisneros y Ynez Ortiz.

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):107 - 110

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **Capacho** de la municipalidad de Cuitzeo del Porvenir perteneciente al distrito Judicial y Político del Estado de Michoacán de Ocampo, el ciudadano teniente de Justicia **Toribio Cisneros**, siendo presidente, y el ciudadano **Poliera Bernabe Lopez** y los autorizado de los testigos en la audiencia, comparecieron los ciudadanos **Paz Tapia** y **Gil Ortiz**, por falta del Secretario comparecio a los diversos parcioneros de sexo masculino y femenino figuran en el padrón de sus respectivos terrenos.

Capacho Mayo 3 de 1888.

Notas: Contiene cuatro timbres postales con valor de cinco centavos cada uno, contiene varias firmas.

No. de FICHA: 443

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Acta

Año (s): 1888

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 2fojas

Nombre del (los) productor (es): Sin productor

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):111 - 112

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El ciudadano **José María Cisneros** presento por primera vez el expediente de repartición de terrenos, el 23 del mes el C. Cisneros dio los documentos relativos a la publicación de las hijuelas, cuando al fin manifiesta autorización para disponer los terrenos que constituyen y a las personas que han fallecido se les entregaran los predios a sus herederos.

Julio 15 de 1888.

Notas: Sección 3ª de la Secretaria del Supremo Gobierno Morelia.

No. de FICHA: 444

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Aprobación Repartición de Terrenos

Año (s): 1888

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1foja

Nombre del (los) productor (es): Sin productor

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s): 112

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Se aprueba el reparto de terrenos de los indígenas de Capacho, cuya aprobación tendrá efectos desde el primero actual, remitirse al expediente de la tesorería general para los efectos que corresponden y la expedición de los títulos bajo el fondo legal.

Agosto 3 de 1888.

Notas: No contiene firmas.

No. de FICHA: 445

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Acta

Año (s): 1888

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 2fojas

Nombre del (los) productor (es): Sin productor

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):112

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Habiendo sido la intención del gobernador que la aprobación de que habla el anterior acuerdo, se diera sus efectos desde el primero de Julio.

Octubre 2 de 1888.

Notas: No contiene firmas.

No. de FICHA: 446

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe repartición de terrenos.

Año (s): 1888

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 2fojas

Nombre del (los) productor (es): Francisco Perez Gil

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):113

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El ciudadano **José María Cisneros**, en su facultad concede al ejecutivo el decreto número seis desde el 5 de febrero de 1875 envista del ocurso del 23 de junio último, atenido aprobar la repartición de terrenos de los indígenas de **Capacho** sin perjuicios de los derechos de terceros.

Agosto 3 de 1888.

Notas:

No. de FICHA: 447

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe aprobación reparto de terrenos

Año (s): 1888

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1foja

Nombre del (los) productor (es): Francisco Perez Gil

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):114

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: fue aprobado por el ciudadano gobernador el reparto de los bienes de la comunidad de indígenas del pueblo de **Capacho**, para que sus efectos según el mismo acuerdo sean el uno de este mes.

Agosto 3 de 1888.

Notas:

No. de FICHA: 448

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe adjudicación de títulos

Año (s): 1892

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 4fojas

Nombre del (los) productor (es): Jose D. Posadas

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):115 - 118

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Con fecha 29 de Septiembre de 1888, por conducto de esa secretaria, se comunica el nombramiento para expedir títulos de propiedad a los indígenas del pueblo de **San Marcos Capacho**, de los terrenos que fueron adjudicados con forme al reparto de títulos hasta ahora son 1399 pesos con noventa y cuatro centavos.

Libertad y Constitución Cuitzeo del Porvenir Mayo 5 de 1892.

Notas: Contiene cuatro sellos de la Comisión nombrada para el otorgamiento de títulos de terrenos de Capacho.

No. de FICHA: 449

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Portada título de Propiedad Rustica.

Año (s): Sin año.

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1foja

Nombre del (los) productor (es): Alvino Lazaro

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):119

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Con forme al relativo de terrenos, aprobados por el Supremo Gobierno en favor de los parcioneros del Pueblo de **Capacho** de la Municipalidad de **Cuitzeo**, del **Distrito de Morelia del Estado de Michoacán de Ocampo**.

Notas: No contiene fecha.

No. de FICHA: 450

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe de propiedad.

Año (s): 1887.

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1foja

Nombre del (los) productor (es):

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):120

Conservación del Documento: Regular

Alcance y Contenido: La hijuela número 227, Alvino Lazaro está en posesión de una fracción de terreno, situado en el paraje nombrado Barranca de los Capulines.

Notas: No contiene productor.

No. de FICHA: 451

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Portada título de propiedad rustica.

Año (s): sin año

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1foja

Nombre del (los) productor (es): Emigdio Cisneros

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):121

Conservación del Documento: Malo

Alcance y Contenido: Con forme al reparto de terrenos aprobado por el supremo gobierno en favor de los parcioneros del pueblo de **Capacho** de la Municipalidad de **Cuitzeo, Distrito de Morelia, Estado Michoacán de Ocampo.**

Notas: Sin fecha.

No. de FICHA: 452

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe de hijuelas

Año (s): 1857

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1foja

Nombre del (los) productor (es): Sin Productor

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):122

Conservación del Documento: Malo

Alcance y Contenido: La hijuela numero doscientos cincuenta y cuatro, **Emigdio Cisneros**, tiene un terreno en el potrero nombrado "**Loma de Arcabos**" y otro terreno está en posesión de **María Tiburcia Carrillo**, situado en el mismo potrero.

Diciembre de 1857.

Notas: El documento por su mal estado contiene información pero es elegible contiene un timbre postal con valor de cincuenta centavos.

No. de FICHA: 453

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Comisión para expandir títulos de propiedad

Año (s): Sin fecha

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1foja

Nombre del (los) productor (es): Jose Dolores Posadas y Jose M. Cisneros

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):123

Conservación del Documento: Malo

Alcance y Contenido: Expediente de certificado de títulos de propiedad de los terrenos repartidos a los indígenas del pueblo de **San Marcos Capacho** de la municipalidad de **Cuitzeo del Porvenir**.

Notas: No contiene fecha.

No. de FICHA: 454

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Comisión para expandir títulos de propiedad

Año (s): Sin fecha

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1foja

Nombre del (los) productor (es): Jose Dolores Posadas y Jose M. Cisneros

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):124

Conservación del Documento: Regular

Alcance y Contenido: Expediente de certificado de títulos de propiedad de los terrenos repartidos a los indígenas del pueblo de **San Marcos Capacho** de la municipalidad de **Cuitzeo del Porvenir**.

Notas: Sin Fecha.

No. de FICHA: 455

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Portada Secretaria de Gobernación del Estado

Año (s): 1884

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1foja

Nombre del (los) productor (es): Sin productor

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):125

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: La repartición de bienes de los indígenas de Capacho pertenecientes al Distrito de Morelia.

Morelia Capacho 26 de 1884.

Notas:

No. de FICHA: 456

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud de prórroga

Año (s): 1884

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 3fojas

Nombre del (los) productor (es): Sin productor

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):126 - 128 **Conservación del Documento:** Regular

Alcance y Contenido: Los títulos de parcioneros del pueblo de **Capacho**, cuyos dueños no incurrieron para la enajenación de los predios, el cual piden prórroga para que vendré los títulos de propiedad solicitados.

Morelia Abril de 1884.

Notas: Contiene dos timbres postales con valor cada uno de cinco centavos.

No. de FICHA: 457

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Portada Secretaria de Gobernación del Estado

Año (s): 1884

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1foja

Nombre del (los) productor (es): Sin productor

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):129 **Conservación del Documento:** Bueno

Alcance y Contenido: La repartición de bienes de los indígenas de Capacho pertenecientes al Distrito de Morelia.

Morelia Capacho 26 de 1884.

Notas:

No. de FICHA: 458

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe reparto de bienes

Año (s): 1884

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1foja

Nombre del (los) productor (es): Nestor Lopez

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):130

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Se informa a los ciudadanos **Juan de la Cruz, Jose María Cisneros, Pantaleon Abrego** y demás vecinos de **Capacho**, que hagan el reparto de los bienes que poseen, se les informan que tengan conocimiento para que se le levante el acata respectiva..

Abril 26 de 1884.

Notas:

No. de FICHA: 459

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe reparto de bienes

Año (s): 1884

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1foja

Nombre del (los) productor (es): Nestor Lopez

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):131

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Se informa a los ciudadanos **Juan de la Cruz, Jose María Cisneros, Pantaleon Abrego** y demás vecinos de **Capacho**, que hagan el reparto de los bienes que poseen, se les informan que tengan conocimiento para que se le levante el acata respectiva..

Abril 26 de 1884.

Notas:

No. de FICHA: 460

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe reparto de terrenos

Año (s): 1884

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 2fojas

Nombre del (los) productor (es): Jose María Cisneros

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):132 - 133

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **Cuitzeo del Porvenir**, ante este juzgado los indígenas del pueblo de Capacho en efecto de mostrar el reparto de los terrenos, dando concesión el supremo Gobernador, se procedió al reparto a los ciudadanos **Jose María Cisneros, Pantaleon Abrego** y además ciudadanos.

13 de Junio 1884.

Notas: Contiene dos timbres postales con valor cada uno de cincuenta centavos, contiene un sello elegible y varias firmas.

No. de FICHA: 461

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Nombramiento repartidor de terrenos

Año (s): 1884

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1fojas

Nombre del (los) productor (es): Francisco Perez Gil

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):134

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El gobernador aprueba el nombramiento que los indígenas de **Capacho** hicieron en favor del C. **Jesús Cisneros**, para que se encargue hacer la repartición de los terrenos.

Octubre 31 de 1884.

Notas:

No. de FICHA: 462

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Nombramiento ciudadano para el repartir los terrenos

Año (s): 1884

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1fojas

Nombre del (los) productor (es): Francisco Perez Gil

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):135

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Al ciudadano **Jesús Cisneros**, se le informa que el gobernador aprueba el nombramiento para que reparta a los indígenas los terrenos situados en **Capacho**.

Octubre 31 de 1884.

Notas:

No. de FICHA: 463

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Prorroga para repartir los terrenos

Año (s): 1885

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 2fojas

Nombre del (los) productor (es): Jesus Cisneros

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):136 - 137

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **Jesús Cisneros** expongo, que por el mal tiempo el reparto de propiedades del pueblo de **Capacho**, o se ha podido llevar, le informo al gobernador que me conceda cuatro meses más para poder seguir con la repartición de terrenos.

Morelia 28 de febrero 1885.

Notas: Contiene dos timbres postales con valor cada uno de cinco centavos.

No. de FICHA: 464

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Nombramiento repartidor de terrenos

Año (s): 1885

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1fojas

Nombre del (los) productor (es): Gobierno del Estado

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):138

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Al ciudadano **Jesús Cisneros**, atentos a las razones que informa en el curso que presento y de conformidad que solicita, el gobernador le concede prorroga en el plazo que tenía señalado para poder hacer la repartición de terrenos.

Morelia Marzo de 1885.

Notas:

No. de FICHA: 465

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Oficio de informe

Año (s): 1885

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 2fojas

Nombre del (los) productor (es): Jose Manuel Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):139 - 140

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Se da conocimiento al **Supremo Gobernador**, sobre los terrenos pertenecientes a los indígenas del pueblo de **Capacho**, que repartió J, Cisneros como representante indígena, los terrenos de Capacho están valoradas y pagadas.

Libertad y Constitución Morelia febrero 27 de 1885.

Notas: Contiene un sello de la Tesorería General del Estado de Michoacán.

No. de FICHA: 466

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Oficio de perito sobre la repartición de los terrenos

Año (s): 1885

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1foja

Nombre del (los) productor (es): Francisco Perez Gil

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):141

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: LA evaluación practicada por el perito Ciudadano **Juan Reyes**, en los terrenos del pueblo de **Capacho** y su supuesta conformidad del representante de los indígenas C. **Jesús Cisneros** con el resultado de \$20.000 de tal valor, el gobernador tuvo aceptación con la valoración de los predios.

Octubre 31 de 1884.

Notas:

No. de FICHA: 467

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe pago de impuestos.

Año (s): 1884

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1foja

Nombre del (los) productor (es): Ignacio Ojeda

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):142

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Se notifica al representante de la comunidad del pueblo de **Capacho** que no ha contado con el registro de esta oficina para el pago de impuestos fiscales y el fondo legal que poseen en dicho pueblo se darán ocho días con forme la ley.

Libertad y Constitución diciembre 29 de 1884.

Notas: Contiene un sello Administración de rentas de Morelia Michoacán de Ocampo.

No. de FICHA: 468

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Descripción de predios

Año (s): 1885

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 2fojas

Nombre del (los) productor (es): Juan Reyes

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):143 - 144

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El Administrador de rentas del estado da a conocer de una finca situada en el pueblo de **Capacho** representado por el ciudadano **Jesús Cisneros**, la expresada finca se compone de varios terrenos, esto con el fin de asegurar los puntos de límite de la finca donde se da, mogotes pastales y sembradío.

Cuitzeo del Porvenir febrero 12 de 1885.

Notas: Contiene dos timbres postales con valor cada uno de cincuenta centavos.

No. de FICHA: 469

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe notificación de terrenos

Año (s): 1885

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 2fojas

Nombre del (los) productor (es): Juan Cisneros, Pantaleon Abrego

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):145 - 146

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **Juan Cisneros, Antonio** del propio apellido y **Pantaleon Abrego**, entre otros, vecinos del pueblo de **Capacho** en representación solicita en derecho ante la notaria, compadecemos manifestando, el señor administrador de renta nos notificado del pago de \$7787. 50 por contribución.

Morelia 5 de Marzo de 1885.

Notas: Contiene dos timbres postales con valor cada uno de cinco centavos y contiene firma.

No. de FICHA: 470

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud procedimiento de cobro.

Año (s): 1885

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1foja

Nombre del (los) productor (es): Administrador de renta

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):147

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: LA tesorería está conforme con la solicitud que el ciudadano **Juan Cisneros** socios indígenas de **Capacho**, en acuerdo de disponer que durante los días que corren hasta el 20 de este mes se suspenderá todo procedimiento de cobro contra los solicitantes.

Mayo 10 de 1885.

Notas:

No. de FICHA: 471

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Informe suspensión de cobro

Año (s): 1885

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1foja

Nombre del (los) productor (es): Francisco Perez Gil

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):148

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: ciudadano **Juan Cisneros** da a conocer a la tesorería general del estado, que se suspende el 20 de este, el cobro de las contribuciones en **Capacho**, por acuerdo del gobernador.

Marzo 10 de 1885.

Notas:

No. de FICHA: 472

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Condonación de terrenos

Año (s): 1885

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1foja

Nombre del (los) productor (es): Francisco Perez Gil

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):149

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Por acuerdo del gobernador el ciudadano **Cisneros** y otros indígenas de **Capacho**, solicitan que se les condonen con \$454, que adeudan por contribución por los terrenos situados en el mismo lugar.

Marzo 19 de 1885.

Notas:

No. de FICHA: 473

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Condonación de terrenos

Año (s): 1885

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1foja

Nombre del (los) productor (es): Jose Manuel G. Real

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):150

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: ciudadano **Juan** de la **Cruz Cisneros** y otros indígenas del pueblo de **Capacho**, solicitando al gobernador la condonación de \$454, que adeudan por contribución de los terrenos, informo de conformidad se les liquida la cuenta respectiva en vista de los últimos recibos que presentaron los interesados.

Libertad y Constitución 28 de 1885.

Notas: Contiene un sello de la Tesorería General del Estado de Michoacán de Ocampo.

No. de FICHA: 474

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Portada

Año (s): 1885

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1foja

Nombre del (los) productor (es): Francisco Perez Gil

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):151

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Los parcioneros del pueblo de **Capacho**, elevan un ocurso ante el ejecutivo del Estado, solicitando condonación de contribuciones.

Marzo 17 de 1885.

Notas:

No. de FICHA: 475

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Solicitud condonación de pagos

Año (s): 1885

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 3fojas

Nombre del (los) productor (es): Francisco Perez Gil

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):152 - 154

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: **Antonio Cisneros, Tomas Dolores, Panfilo Lopez** entre otros socios, vecinos del pueblo de **Capacho**, exponemos que la liquidación que se nos cobra de \$454 y los pagos últimamente hechos por la petición impuesta nos constituye en la imposibilidad de poder pagar el dinero que se nos pide.

Morelia 17 de Marzo de 1885.

Notas: Contiene dos timbres postales con valor de cinco centavos y contiene varias firmas.

No. de FICHA: 476

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Padrón liquidación de contribuciones

Año (s): 1885

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1foja

Nombre del (los) productor (es): Sin productor

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):155

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Liquidación de lo que por contribuciones adeuda la comunidad de indígenas del pueblo de **Capacho**, la cual se forma con vista del último recibo presentado por el apoderado C. **Jesús Cisneros**.

Morelia 17 Marzo de 1885.

Notas: Contiene un sello de la Administración de Rentas de Morelia Michoacán de Ocampo.

No. de FICHA: 477

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Títulos de Propiedad

Año (s): 1893

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1foja

Nombre del (los) productor (es): Crescencio Carrillo

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):156

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En la Villa de **Cuitzeo del Porvenir** ante los comunicados del supremo Gobierno del Estado, para expandir los títulos de propiedad de la tenencia de **San Marcos Capacho**, el cual **Crescencio Carrillo** se le expendió títulos de cinco terrenos, el cual puede registrar su otorgamiento del documento con la presente firma de la comisión.

28 de Septiembre de 1893.

Notas:

No. de FICHA: 478

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Títulos de propiedad

Año (s): 1893

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1foja

Nombre del (los) productor (es): Severiano Ortiz

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):156 - A

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En la orilla de **Cuitzeo del Porvenir** se expandieron a los títulos de propiedad de los terrenos que fueron repartidos a los indígenas de San Marcos de **Capacho** el cual comparecio **Severiano Ortiz**.

29 de Septiembre de 1893.

Notas:

No. de FICHA: 479

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Posesión de terreno.

Año (s): 1893

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1foja

Nombre del (los) productor (es): Patricio Lineros

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):156 - B

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: El 30 del mes de Abril de 1893, se expendieron títulos de terrenos a los parcioneros de **San Marcos Capacho** el cual comparecio el ciudadano **Patricio Lineros** a quien se le expide el título de un terreno.

30 Abril de 1893.

Notas:

No. de FICHA: 480

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Posesión de terreno

Año (s): 1893

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1foja

Nombre del (los) productor (es): Francisco Herrera

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):157

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En **Cuitzeo del Porvenir** el primero de Octubre1893, ante los comisionados expide el título de propiedad de los terrenos repartidos en San Marcos **Capacho** el cual compadeció **Francisco Herrera** en representación de su madre **María Ramona Sarabia**.

1 Octubre de 1893.

Notas:

No. de FICHA: 481

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Posesión de terreno

Año (s): 1893

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1foja

Nombre del (los) productor (es): María Timotea Reyes

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):157 - A

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: En la **Villa de Cuitzeo del Porvenir**, ante los comisionados expedir los títulos de propiedad de la tenencia de **San Marcos Capacho** a la ciudadana **María Timotea Reyes**, el cual se le dio su correspondiente título de terreno.

1 Octubre de 1893.

Notas:

No. de FICHA: 482

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Posesión de terreno

Año (s): 1893

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 2fojas

Nombre del (los) productor (es): Juan Cisneros

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):157- B- 158 **Conservación del Documento:** Bueno

Alcance y Contenido: Se le expide el título de propiedad al ciudadano **Marcelino Cisneros** ahora finado el cual pasa heredar **Juan Cisneros**, situado en la tenencia de **San Marcos Capacho**.

Octubre de 1893.

Notas:

No. de FICHA: 483

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Posesión de terreno

Año (s): 1893

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1foja

Nombre del (los) productor (es): María Santos Abrego

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):158 - A **Conservación del Documento:** Bueno

Alcance y Contenido: Se le expide el título de propiedad a la ciudadana **María Santos Abrego**, Situada en el **San Marcos Capacho**.

8 Octubre de 1893.

Notas:

No. de FICHA: 484

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Posesión de terreno

Año (s): 1893

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1foja

Nombre del (los) productor (es): Gabino Abrego

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):158 - B

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Se le expide el título de propiedad al ciudadano **Gabino Abrego**, Situado en el **San Marcos Capacho**.

Octubre de 1893.

Notas:

No. de FICHA: 485

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Posesión de terreno

Año (s): 1893

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1foja

Nombre del (los) productor (es): Carmen Cisneros

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):159

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Se le expide el título de propiedad a la ciudadana **Carmen Cisneros**, Situado en el **San Marcos Capacho**.

9 Octubre de 1893.

Notas:

No. de FICHA: 486

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Posesión de terreno

Año (s): 1893

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1foja

Nombre del (los) productor (es): Jose Gabriel

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):159 - A

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Se le expide el título de propiedad al ciudadano **Jose Gabriel**, Situado en el **San Marcos Capacho**.

10 Octubre de 1893.

Notas:

No. de FICHA: 487

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Posesión de terreno

Año (s): 1893

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1foja

Nombre del (los) productor (es): María Abrego

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):159 - B

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Se le expide el título de propiedad a la ciudadana **María Abrego**, Situado en el **San Marcos Capacho**.

Octubre de 1893.

Notas:

No. de FICHA: 488

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Posesión de terreno

Año (s): 1893

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1foja

Nombre del (los) productor (es): Jose Dolores Ferreira

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):159 - C

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Se le expide el título de propiedad al ciudadano **Jose Dolores Ferreira**, Situado en el **San Marcos Capacho**.

Octubre de 1893.

Notas:

No. de FICHA: 489

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Posesión de terreno

Año (s): 1893

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1foja

Nombre del (los) productor (es): Efraín Herrera

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):160

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Se le expide el título de propiedad al ciudadano **Efraín Herrera**, Situado en el **San Marcos Capacho**.

12 Octubre de 1893.

Notas:

No. de FICHA: 490

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Posesión de terreno

Año (s): 1893

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1foja

Nombre del (los) productor (es): Gregorio Alcantar

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):160 - A

Conservación del Documento:

Bueno

Alcance y Contenido: Se le expide el título de propiedad al ciudadano **Gregorio Alcantar**, Situado en el **San Marcos Capacho**.

Notas: Sin fecha.

No. de FICHA: 491

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Posesión de terreno

Año (s): 1893

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1foja

Nombre del (los) productor (es): María Teodora Reyes

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):160 - B

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Se le expide el título de propiedad a la ciudadana **María Teodora Reyes** Situada en el San Marcos Capacho.

14 de Octubre de 1893.

Notas:

No. de FICHA: 492

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Posesión de terreno

Año (s): 1893

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1foja

Nombre del (los) productor (es): María Martina Reyes

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):160 - C

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Se le expide el título de propiedad a la ciudadana **María Martina Reyes** Situada en el **San Marcos Capacho**.

14 de Octubre de 1893.

Notas:

No. de FICHA: 493

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Posesión de terreno

Año (s): 1893

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1foja

Nombre del (los) productor (es): Ignacio Alvarado

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):161

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Se le expide el título de propiedad al ciudadano **Ignacio Alvarado**, Situado en el **San Marcos Capacho**.

15 de Octubre de 1893.

Notas:

No. de FICHA: 493

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Posesión de terreno

Año (s): 1893

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1foja

Nombre del (los) productor (es): Ignacio Alvarado

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):161

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Se le expide el título de propiedad al ciudadano **Ignacio Alvarado**, Situado en el **San Marcos Capacho**.

15 de Octubre de 1893.

Notas:

No. de FICHA: 494

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Posesión de terreno

Año (s): 1893

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1foja

Nombre del (los) productor (es): Antonio Cisneros

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):161 - A

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Se le expide el título de propiedad al ciudadano **Antonio Cisneros**, como heredero legítimo nieto del finado **Jose Cruz Cisneros**, Situado en el **San Marcos Capacho**.

15 de Octubre de 1893.

Notas:

No. de FICHA: 495

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Posesión de terreno

Año (s): 1893

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1foja

Nombre del (los) productor (es): Manuel Martínez

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):162

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Se le expide el título de propiedad al ciudadano **Manuel Martínez**, Situado en el **San Marcos Capacho**.

15 de Octubre de 1893.

Notas:

No. de FICHA: 496

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Posesión de terreno

Año (s): 1893

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1foja

Nombre del (los) productor (es): Buenaventura Álvarez

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):162 - A

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Se le expide el título de propiedad a los ciudadanos **Mariano y Liberio Carrillo** como herederos por ser sobrino de la finada **Buenaventura Álvarez**, Situado en el **San Marcos Capacho**.

29 de Octubre de 1893.

Notas:

No. de FICHA: 497

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Posesión de terreno

Año (s): 1893

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1foja

Nombre del (los) productor (es): José Socorro Abrego

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):162 - B, 163 **Conservación del Documento:** Bueno

Alcance y Contenido: Se le expide el título de propiedad al ciudadano **José Socorro Abrego**, el cual comparecio el ciudadano **Ramón Perez**, en presentación del señor Abrego por hallarse enfermo Situado en el **San Marcos Capacho Cuitzeo del Porvenir**.

29 de Octubre de 1893.

Notas:

No. de FICHA: 498

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Posesión de terreno

Año (s): 1893

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1foja

Nombre del (los) productor (es): María Crecencia Abrego

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):163 -A **Conservación del Documento:** Bueno

Alcance y Contenido: Se le expide el título de propiedad el cual comparecio el ciudadano **Marcos Onofre**, en representación de **Santiago** y **María Bernabe Abrego**, hijos de la finada señora, **María Crecencia Abrego**, el cual los hijos son legítimos y herederos del predio, Situado en el **San Marcos Capacho**.

29 de Octubre de 1893.

Notas:

No. de FICHA: 499

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Posesión de terreno, solicitud de adjudicación de predio.

Año (s): 1893

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1foja

Nombre del (los) productor (es): Juan Perfecto

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):163 - B

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Se le expide el título de propiedad **Juan Perfecto** ya finado, el cual comparecio **María Jesús, María Melo** y **Alonzo** piden se les adjudique el terreno que se le asigno por el finado ya que era su tío, situado el predio en la tenencia de **San Marcos Capacho**.

29 de Octubre de 1893.

Notas:

No. de FICHA: 500

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Posesión de terreno, solicitud de adjudicación de predio.

Año (s): 1893

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1foja

Nombre del (los) productor (es): Damaro Carrillo

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):164

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Se le expide el título de propiedad al ciudadano **Antonio Carrillo** a quien se le expidió el título de un terreno que fue adjudicado en el reparto de terreno al ya finado **Damaro Carrillo** a quien no dejo heredero en el citado predio, localizado en **San Marcos Capacho**.

30 de Octubre de 1893.

Notas:

No. de FICHA: 501

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Posesión de terreno.

Año (s): 1893

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1foja

Nombre del (los) productor (es): María Tomasa Cisneros

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):164 - A

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Se le expide el título de propiedad a la ciudadana **María Tomasa Cisneros**, el cual comparecio su nieto **Angel Cisneros**, por ausencia de la señora **María Tomasa Cisneros** situado el predio, en **San Marcos Capacho**.

30 de Octubre de 1893.

Notas:

No. de FICHA: 502

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Posesión de terreno.

Año (s): 1893

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1foja

Nombre del (los) productor (es): Angel Cineros Alvarado

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):164 - B

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Se le expide el título de propiedad al ciudadano **Angel Cineros Alvarado**, situado el predio en **San Marcos Capacho**.

30 de Octubre de 1893.

Notas:

No. de FICHA: 503

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Posesión de terreno.

Año (s): 1893

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1foja

Nombre del (los) productor (es): María Eucevia Valencia

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):165

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Se le expide el título de propiedad a la ciudadana **María Eucevia Valencia**, el cual comparecio su padre Gregorio Valencia, situado el predio en **San Marcos Capacho**.

30 de Octubre de 1893.

Notas:

No. de FICHA: 504

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Posesión de terreno.

Año (s): 1893

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1foja

Nombre del (los) productor (es): Eutacio Proylan

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):165 - A

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Se le expide el título de propiedad al ciudadano **Eutacio Proylan** el cual comparecio el ciudadano. **Jesús Díaz** pidiendo se le expida el título, situado el predio en **San Marcos Capacho**.

30 de Octubre de 1893.

Notas:

No. de FICHA: 505

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Posesión de terreno.

Año (s): 1893

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1foja

Nombre del (los) productor (es): María Teodocia Abrego,

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):165 - B

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Se le expide el título de propiedad a la ciudadana **María Teodocia Abrego**, situado el predio en **San Marcos Capacho**.

30 de Octubre de 1893.

Notas:

No. de FICHA: 506

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Posesión de terreno.

Año (s): 1894

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1foja

Nombre del (los) productor (es): Ciriaco Gabriel

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):165 - C -166

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Se le expide el título de propiedad de tres terrenos al ciudadano **Ciriaco Gabriel**, el cual comparecio su hijo **Odilón Gabriel**, situado el predio en **San Marcos Capacho**.

28 de Julio de 1824.

Notas:

No. de FICHA: 507

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Posesión de terreno.

Año (s): 1894

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1foja

Nombre del (los) productor (es): Ramón Gabriel

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):166 - A

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Se le expide el título de propiedad de tres terrenos al ciudadano **Ramón Gabriel**, situado el predio en **San Marcos Capacho**.

28 de Julio de 1824.

Notas:

No. de FICHA: 508

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Posesión de terreno.

Año (s): 1894

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1foja

Nombre del (los) productor (es): Ramón Nieto

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):166 - B

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Se le expide el título de propiedad de tres terrenos al ciudadano **Ramón Nieto**, situado el predio en **San Marcos Capacho**.

28 de Julio de 1824.

Notas:

No. de FICHA: 509

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Posesión de terreno.

Año (s): 1894

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1foja

Nombre del (los) productor (es): Simona Lopez

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s):166 – C - 167

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Se le expide el título de propiedad de tres terrenos a la ciudadana **Simona Lopez**, situada el predio en **San Marcos Capacho**.

28 de Julio de 1824.

Notas:

No. de FICHA: 510

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Posesión de terreno, solicitud título de propiedad.

Año (s): 1894

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1foja

Nombre del (los) productor (es): María Refugio Gabriel

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s): 167 - A

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Se le expide el título de propiedad de tres terrenos a la ciudadana **María Refugio Gabriel** el cual comparecio el ciudadano **Zenón Nieto**, esposo de la señora antes mencionada solicitando se le dé el título de propiedad, ya que tiene poco tiempo de fallecida., situado el predio en **San Marcos Capacho**.

28 de Julio de 1824.

Notas:

No. de FICHA: 511

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Posesión de terreno.

Año (s): 1894

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1foja

Nombre del (los) productor (es): Aurelio Ortiz

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s): 167 - B

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Se le expide el título de propiedad al ciudadano **Aurelio Ortiz**, situado el predio en **San Marcos Capacho**.

28 de Julio de 1824.

Notas:

No. de FICHA: 512

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Posesión de terreno.

Año (s): 1894

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1foja

Nombre del (los) productor (es): Francisca Cisneros

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s): 168

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Se le expide el título de propiedad a la ciudadana **Francisca Cisneros**, el cual comparecio el nieto **Juan Abrego**, por el fallecimiento de la señora antes mencionada, situado el predio en **San Marcos Capacho**.

28 de Julio de 1824.

Notas:

No. de FICHA: 513

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Posesión de terreno.

Año (s): 1894

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1foja

Nombre del (los) productor (es): Nestor Onofre

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s): 168 - A

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Se le expide el título de propiedad al ciudadano **Nestor Onofre**, situado el predio en **San Marcos Capacho**.

28 de Julio de 1824.

Notas:

No. de FICHA: 514

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Posesión de terreno.

Año (s): 1894

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1foja

Nombre del (los) productor (es): Francisca Cisneros

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s): 169

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Se le expide el título de propiedad a la ciudadana **Dominga Lopez**, el cual comparecio su padre Joaquín Lopez, por el fallecimiento de su hija antes mencionada, situado el predio en **San Marcos Capacho**.

28 de Julio de 1824.

Notas:

No. de FICHA: 515

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Posesión de terreno.

Año (s): 1894

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1foja

Nombre del (los) productor (es): Gregorio Valencia

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s): 169 - A

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Se le expide el título de propiedad al ciudadano **Gregorio Valencia**, situado el predio en **San Marcos Capacho**.

28 de Julio de 1824.

Notas:

No. de FICHA: 516

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Posesión de terreno.

Año (s): 1894

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 2fojas

Nombre del (los) productor (es):

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s): 169 - B - 170

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Se le expide el título de propiedad al ciudadano **Juan Ortiz**, situado el predio en **San Marcos Capacho**.

28 de Julio de 1824.

Notas:

No. de FICHA: 517

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Posesión de terreno.

Año (s): 1894

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): María Rita, Andrés Hernández

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s): 170 - A

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Se le expide el título de propiedad a la ciudadana **María Rita** con su esposo **Andrés Hernández** comparecieron, por el fallecimiento de Ramona Gabriel, como hija de la finada señora el cual solicitan se le adjudiquen, situado el predio en **San Marcos Capacho**.

28 de Julio de 1824.

Notas:

No. de FICHA: 518

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Posesión de terreno.

Año (s): 1894

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1foja

Nombre del (los) productor (es): Ancelmo Lopez

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s): 171

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Se le expide el título de propiedad al ciudadano **Cristóbal Lopez Téllez**, el cual comparecio **Ancelmo Lopez**, el cual le vendieron dos fracciones de terreno expedida en la hijuela número 167, situado los predios en **San Marcos Capacho**.

2 Noviembre de 1824.

Notas:

No. de FICHA: 519

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Posesión de terreno.

Año (s): 1895

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Socorro Ramos

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s): 171- A

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Se le expide el título de propiedad a la ciudadana **Socorro Ramos**, situada el predio en **San Marcos Capacho**.

2 de Abril 1895.

Notas:

No. de FICHA: 520

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Posesión de terreno.

Año (s): 1895

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Estanislao Ortiz

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s): 172

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Se le expide el título de propiedad al ciudadano **Estanislao Ortiz**, situado el predio en **San Marcos Capacho**.

10 de Abril 1895.

Notas:

No. de FICHA: 521

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Posesión de terreno.

Año (s): 1895

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es):

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s): 172- A

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Se le expide el título de propiedad al ciudadano Mariano Alipio, situado el predio en **San Marcos Capacho**.

10 de Abril 1895.

Notas:

No. de FICHA: 522

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Posesión de terreno.

Año (s): 1895

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Clara Cisneros

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s): 172- B

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Se le expide el título de propiedad a **Clara Cisneros** el cual comparecio, **Prudencio Cisneros**, por el fallecimiento de la persona antes mencionada, situado el predio en **San Marcos Capacho**.

10 de Abril 1895.

Notas:

No. de FICHA: 523

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Posesión de terreno.

Año (s): 1895

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Ramón Cisneros

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s): 173

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Se le expide el título de propiedad al ciudadano **Ramón Cisneros**, situado el predio en **San Marcos Capacho**.

20 de Abril 1895.

Notas:

No. de FICHA: 524

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Posesión de terreno.

Año (s): 1895

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Juan Abrego

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s): 173 - A

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Se le expide el título de propiedad al ciudadano **Juan Abrego**, situado el predio en **San Marcos Capacho**.

23 de Abril 1895.

Notas:

No. de FICHA: 525

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Posesión de terreno.

Año (s): 1895

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Anastacio Alipio

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s): 173 - A

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Se le expide el título de propiedad al ciudadano **Anastacio Alipio**, situado el predio en **San Marcos Capacho**.

19 de Abril 1895.

Notas:

No. de FICHA: 526

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Posesión de terreno.

Año (s): 1896

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): María Jesús Valencia

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s): 174

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Se le expide el título de propiedad a la ciudadana **María Jesús Valencia**, situado el predio en **San Marcos Capacho**.

2 febrero de 1896.

Notas:

Código de Referencia: MX/16/053/AGPEM/S.G.G.H.

Título: Posesión de terreno.

Año (s):

Nivel de Descripción: Unidad Documental Compuesta.

Volumen y Soporte de la Unidad de Descripción: 1 foja

Nombre del (los) productor (es): Jose Manuel

Distrito: Morelia

Comunidad: Capacho

Libro: 18

Foja(s): 175

Conservación del Documento: Bueno

Alcance y Contenido: Cuitzeo de Porvenir el supremo gobierno del estado expide el título de propiedad al ciudadano **Jose Manuel**, dicho predio situado en la tenencia de San Marcos Capacho.

Notas: No contiene año.

INDICE ONOMASTICO

NOMBRE	NUMERO DE FICHAS
Abrego Gavino	484
Abrego José Socorro	497
Abrego Juan	524
Abrego María	487
Abrego María Crecencia	498
Abrego María Teodosia	505
Abrego Pantaleón	470, 475
Alba Felix	407
Alcantar Gregorio	490
Alipio Anastasio	525
Alipio Mariano	521
Alvarado Ignacio	440, 493
Alvarado María Juliana	429
Álvarez María Juana	98
Álvarez María Noberta	36, 196
Arias María Ángela	351
Ayala Dolores María	200
Ayala Francisco	213
Ayala José Predijio	184
Ayala Josefa	742, 182
Ayala Marcelo	146
Ayala María Josefa	326
Ayala María Juana	185
Ayala Oropesa Juana	130
B. Trujillo María	203
Balencia Gregorio	515
Ballesteros	413,414
Barocio Cirilo	60
Barocio Jacinto	64
Barocio José Jesús	190
Barocio Julio	260
Barocio Luis	205
Barocio María Dolores	359
Barocio Timoteo	252, 187
Bernabé Chávez María	55,56,57
Bernabé Chávez María	55,56,57
Bilbao maría Gervancia	338
Buena Aventura Alvarado María	496
C. Cisneros Juan	456,463
C. Nieto Ángel	440

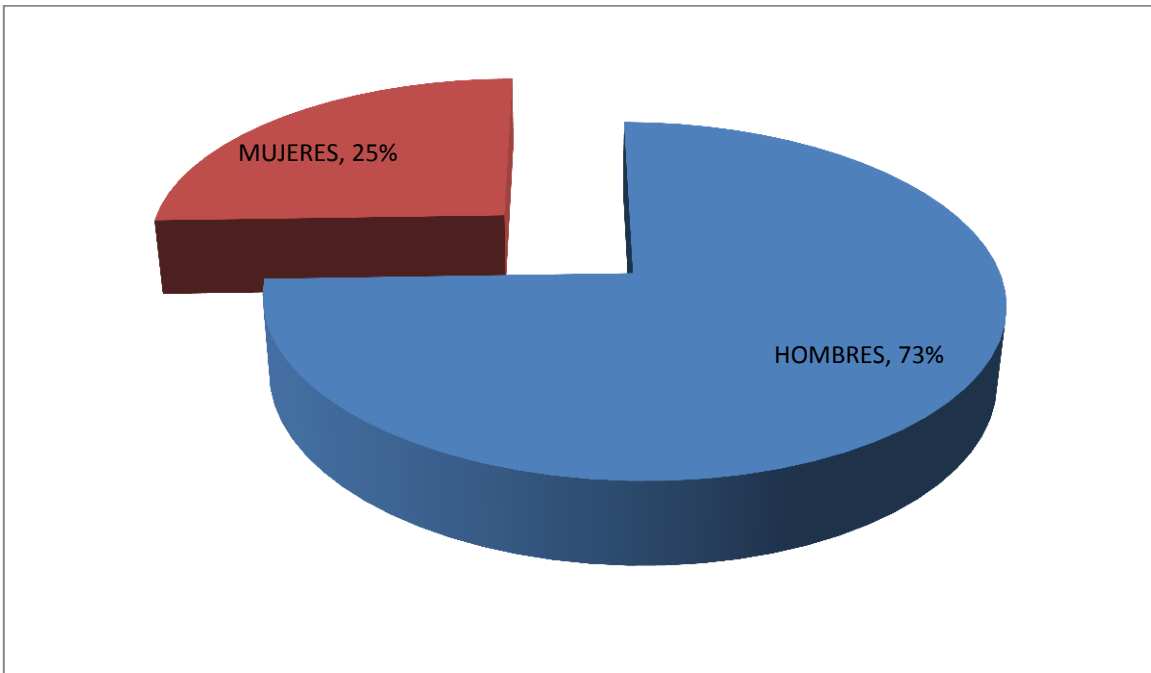
Carrillo Amaro	500
Carrillo Crescencio	477
Carrillo Francisco	269,321,316,312,308,304,300,296.273
Cervantes Nazario	179
Chávez Antonio	38
Chávez M.	456
Ciriaco Gabriel	506
Cisneros Alvarado Ángel	502
Cisneros Carmen	485
Cisneros Clara	522
Cisneros Emigdio	451
Cisneros Francisca	512
Cisneros José María	384,386,388,389,390,410.377,421
Cisneros Marcelino	482
Cisneros María José	424,428,430,435,439,453,454,460
Cisneros María Tomasa	501
Cisneros Ramón	523
Cortes José Salud	5,6,7
Cortes Josefa	89
Cortes Margarita	102
Cortes María	35
Cortez Acalan Casimiro	33
Cortez Luis	162
Cortez María Camerina	248
Cortez María Felipa	105,234
Cortez María Francisca	107
Cruz Cisneros José	494
D. Orozco Pedro	362
D. Orozco Pedro	428
D. Posadas José	367,368,386,389,430,448,453,454
De la Cruz Cisneros Juan	442,469,475,482,
Delgado María Concepción	132
Delgado Petronilo	124
Delgado Toribio	224
Demasa Martínez María	155
Dolores Ferreira José	488
Domínguez María Dolores	87,73
Domínguez Rafaela	36,193
Domínguez Santiago	80

Duarte Barbará	50
Dueñas Néstor	382
Durante Barbará	226
Errera Efraín	489
Escutia Víctor	109
Estrada María Úrsula	34,209
Fuentes Pánfilo	106
G. García Luis	80,81366,371
Gabriel María Refugio	510
Gonzales Ramón	111
González María Concepción	297,181
González Rafaela	51
Guzmán Lauro	288,280,255,251,247,243,239.343.337,333,86 329,72,116,140,354,112,358,284,135,139,127 123,350,101,97,93,77,75,67,59,63,145,149,154, 158,162,166,170,188,492,195,199,204,212,216 220,225,229,233
Guzmán María Ignacia	183
Guzmán Natividad	430
Guzmán Soledad José	29,30
Huape María Diega	37
Huapeo Anastasio	177
Huarte María Jesús	53,54
Infante Jesús	185
José Gabriel	486
Lázaro Alvino	449
Linero Patricio	459
López Anselmo	518
López Dominga	514
López José Concepción	7,8,9
López Néstor	457,458
López Pánfilo	412
López Simona	509
María Bernarda	176
María Mariana	39
Martínez Manuel	495
Martínez María Dolores	2
Martínez María Juana	20
Martínez María Juana	21,22
Martínez Reyes María	492
Montañez Pedro	317
Neri Antonio	217
Neri Luis	221

Neri Ruiz Hilario	167
Nieto Ramón	508
Ojeda Ignacio	467
Onofre Néstor	513
Ortiz Aristeo	413
Ortiz Aurelio	511
Ortiz Estanislao	520
Ortiz Inés	442
Ortiz Juan	516
Ortiz Severiano	478
Pascual José Concepción	96,94
Peña María Jesús	117
Pereida María	39
Pérez Gil Francisco	396,397,398,399,402,405,406,408,409,411,415,416,418, 419,420,422,423,426,432,433,334,437,438,447,448,461, 462,466,471,472
Perfecto Juan	499
Portada	110,31
Pozas Juan	68
Proilan Eustacio	504
Ramón Gabriel	507
Ramos Socorro	519
Real José Manuel	61,62,306,307,314,315,310,311,65,66,302,303, 398,399,394,395,392,290,291,286,287,282,283, 278,279,276,275,271,268,264,261,262,263,258 254,250,245,242,241,238,236,237,223,91,92,342 336,335,332,85,331,328,83,81,82,77,78,320,318 319,71,69,70,129,130,125,126,121,122,118,119 120,115,361,356,357,137,138,139,133,134,352, 353,99,100,103,104,348,349,95,346,347,344,345 235,327,272,391,392,395,400,401,88,267,114,58 143,144,147,148,151,152,153,156,157,160,161 164,165,168,169,172,173,174,191,194,197,198, 201,202,206,210,214,215,218,219,222,223,227, 228,231,232,414,431,436,465,479,
Reyes Juan	468
Reyes María Luisa	285
Reyes María Teodora	491
Rocha M.	459
Romero María Petra	14,12,13
Rosas C. Lorenzo	40,41,42
Rosas Eulogio	45,46,47
Ruiz Domínguez José	175
Ruiz Lorenza	266,35

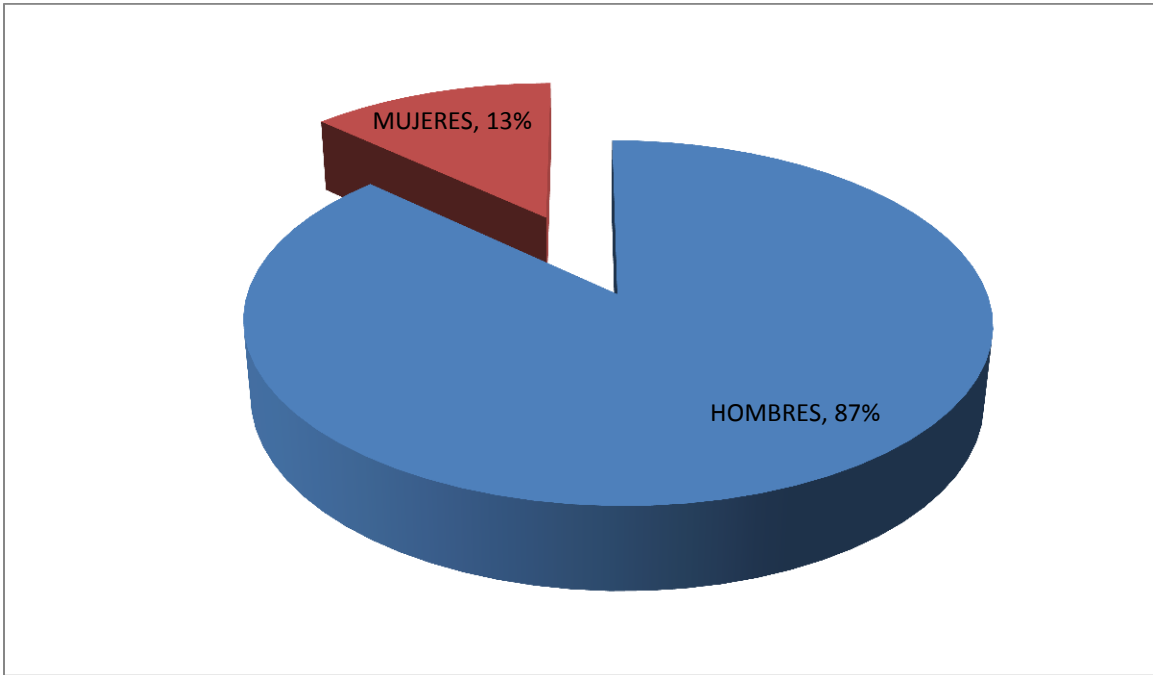
Ruiz Luis	244
Ruiz Miguel	87
Ruiz Rafael	136
Saenz Felix	322,182
Santo Abrego María	483
Sixtos María Silveria	15,16,17,18
Soto Vicente	393
Tavera José Carmen	159
Timotea Reyes María	481
Timotea Ruiz María	23,24,25,26
Valdés Luis V.	74
Valdez Mora R.	417
Valencia María Euselia	503
Valencia María Jesús	526
Vázquez Juan	11
Villalobos José María	179

GRAFICAS
PADRON DE LA COMUNIDAD DE CAPULA



HOMBRES 338
MUJERES 67
TOTAL 338

GRAFICAS
PADRON DE LA COMUNIDAD DE CAPACHO



Hombres 101
Mujeres 17
Total 118

INDICE GEOGRAFICO HIJUELA DE CAPULA LIBRO 17

Numero	Lugar	Numero de ficha
1	Cerro de la Mina	232,57,56
2	La mesa San Bernabé	233,169,168,166,298,299,288, 289,236,234,235,296,297,131,132, 47,45,46,181,
3	Barrio del Prendimiento	170,63,64,21,65,66,302,303, 282,283,280,281,326,284,285 ,300,301,19,177,173,171,172,216, 217,218,219,220,221,222,223
4	Sin lugar	167,156,98,22,286,263,258, 250,120,137,346,347,344,345, 37,105,111,227,305,27,28,2,49, 266,33,179,180
5	El mal País	165,163,164,162,59,60,61, 62,314,315,310,311,254,251, 77,112,312,313,308,309,252,253, 183
6	El devisadero	161,159,160,158
7	Las cañitas	157,155
8	Capula	153,154,143,144,294,295,292, 293,290,291,278,276,277,275, 264,238,237,342,332,333,85,

		328,83,82,320,71,129,121,122, 360,138,139,140,133,134,348, 349,109,110,107,108,38,106,327, 31,50,39,35,36,34,48,113,114,187, 185,186,182,175,176,224
9	Rincón de la Joya	151,152,159,150
10	Plan de la Joya	147,148,145,146,97,117,118,119, 116,356,357,99,100,225,228
11	Barrio de San Miguel	67,68,79
12	El mal país chico	75,76
13	Rancho de San Bernabé	79,80.350,351,11,12,13,14,5,6, 3,4,81,72,352,353,1,7,8,9,10
14	El Sotano	93,94,95,96
15	La Mesa chica de San Bernabé	101,102,103,104
16	Rosa de San Juan	58,55
17	Rincón de los pozos	306,307,304,40,41
18	Cerro del Águila	287,279
19	La Jala	274,275,2731
20	El Barrio de San Francisco	270,271,269,260,261,262,259,272, 32,87
21	Callejón de la mesa	268,265

22	Los tres Encinos	255,256
23	Los capulines	246,245,244,20
24	Cerro del melón	247,242,240,241,239,322,323 321,361,248,249,358,359,15,16,17, 18,212,213,214,215
25	Las Arenas	243,91,92,115,73,74
26	Tierra Prieta del llano	25,26,23,24
27	El fraile	343
28	Rancho de Iratzio	336,334,335,51,52,53,54,29,30,184, 178
29	San Andrés	337
30	Buena Vista	86,88
31	Curutaneo	330,331
32	Curutaneo Grande	329
33	La Zarza	84
34	Barrio de los Dolores	78,190,191,188
35	Cerro de Icuácuato	318,319,354,355,316,317
36	Rosa de San Juan	130
37	Cerro Grande de San Bernabé	125,126,135,136,123,124
38	Tizicuaro	340
39	San Andrés Zirandiro	338
40	Tirizicuaro	339
41	El colorín	42
42	Callejón de la mesa	267

43	La rosa de San Juan	127,128
44	La cañada	141,142,194,192,193
45	La Joya	89,90
46	La lagunita	208,209,210,211
47	Llano del Mezquite	206,207,204,205
48	Cerro de San Bernabé	202,203,200,201,199
49	Cerro de la Mina	198,196,197,195,229,230,231
50	Las Copalillas	174
51	El Durazno	226,227

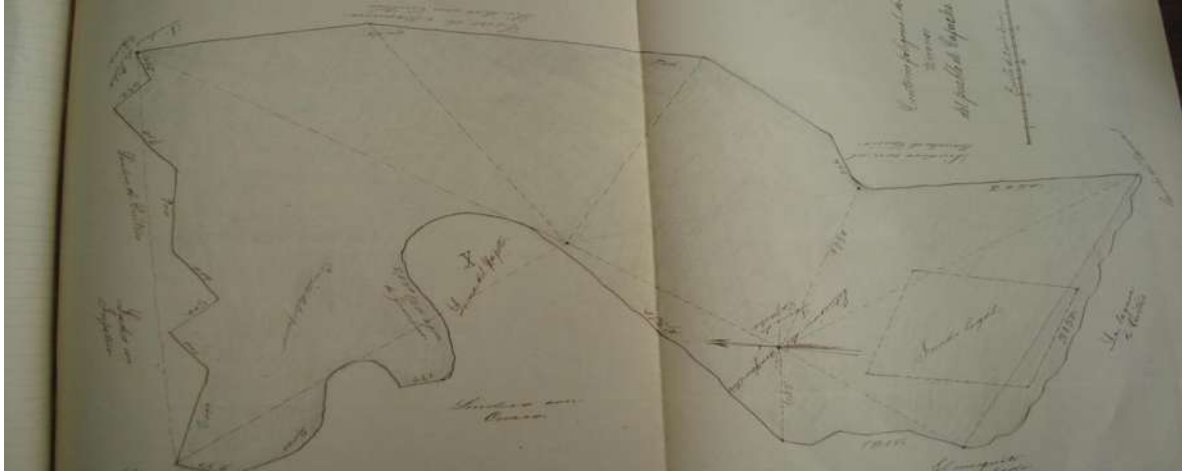
INDICE GEOGRAFICO HIJUELA CAPACHO LIBRO 18

NUMERO	LUGAR	NUMERO DE FICHA
1	San Marcos Capacho	372,362,364,385,386,387, 388,389,391,392,394,395, 396,397,398,399,400,401, 402,407,408,409,410,411, 382,383,414,415,416,417, 418,419,420,421,422,423, 424,425,426,427,428,429, 431,433,434,438,436,437, 439,444,447,446,449,451, 455,456,457,458,459,461, 462,463,465,466,467,468, 469,470,472,473,474,475, 476,447,478,479,480,482, 483,484,485,486,487,488, 489,448,453,454,490,491, 492,493,494,495,496,497, 498,499,500,501,502,503, 504,505,506,507,508,509, 510,511,512,513,514,515, 516,517,518,519,520,521, 523,524,525,526,527,
2	Cuitzeo	363,365,384,393,377,413,

		442,460
3	Sin lugar	373,390,403,404,405,406, 376,412,430,432,440,441, 443,445,464
4	Barranca de los Capulines	450
5	Loma de Arcabus	452
6	Villa de Cuitzeo	481

IMAGENES

A) Mapa de la Zona: Capacho



B) Sellos Oficiales:



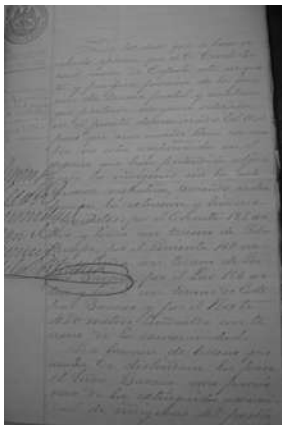
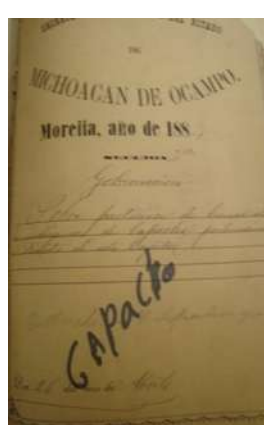
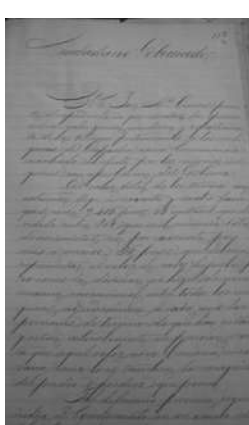
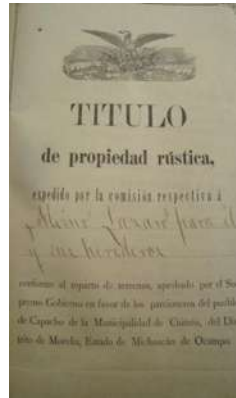
C) Timbres Postales:



D) Logotipos:



F) Documentos:



GLOSARIO

Acervo: Totalidad de documentos que custodia un archivo.

Acta: Relación escrita de los sucedido o acordado en una reunión, certificación testimonio o constancia de un hecho.

Adjudicación: Declarar que un objeto corresponde a cierta persona, conceder una virtud o derecho.

Arrendamiento: Contrato mediante el cual una persona denominada arrendador transfiere temporalmente el uso o el goce de una cosa, a otro denominado arrendatario quien paga por este beneficio.

Comunidad: Conjunto de individuos.

Contribución: Acción de contribuir, parte realizada en una obra común.

Colindancia: Limitar entre si uno o más terrenos.

Decreto: Acuerdo, resolución y determinación del Poder Ejecutivo Federal de un Gobierno estatal o de un tribunal.

Fracción: División de una cosa en partes o porciones.

Hacienda: Finca agrícola o rural.

Hijuela: Documento donde se reseñan los bienes obtenidos de una porción a cada uno de los accionistas.

Parcionero: El que posee una o más tierras.

Padrón: Listado de los vecinos o moradores de un pueblo.

Parcela: Porción de terrenos de extensión variable destinada a la agricultura asignada a los miembros del grupo agrario.

Prefecto: Autoridad gubernamental encargado de la policía de esa ciudad.

Reparto: Operación de dividir una cantidad o un inmueble.

Sembradura: Acción de sembrar y tiempo que se hace.

Solar: Predio del ejido que forma parte del asentamiento humano.

FUENTES CONSULTADAS

- Consejo Internacional de Archivos, ISAD (G) Norma Internacional General de Descripción Archivística, Madrid, 2000, p. 125.
- Coromina, Amador. Recopilación de leyes y decretos, reglamentos y circulares, expedidos en el Estado de Michoacán.
- Norma Internacional General de Descripción Archivística e ISAD (G). segunda edición. Estocolmo, Suecia. 19-22 septiembre 1999 consejo internacional de archivos. ISAD (G) Norma de Descripción Archivística Madrid. 2000
- Romero Flores Jesús. "Diccionario Michoacano de Historia y Geografía". México. 1973
- Sánchez Díaz, Gerardo. "Tenencia de la Tierra, Agricultura y Ganadería". en: *Historia General de Michoacán*. Tomo III. 1989. p. 232
- Soto Correa, José Carmen. Movimientos campesinos de derecha en el Oriente Michoacano. México. 1996. p. 65.
- Ziranda Uandani. Publicación de los del Poder Ejecutivo, Gobierno del Estado de Michoacán. Morelia Michoacán, Publicación Trimestral N0: 48, Enero – Marzo de 2009. P. 64.